



## **PLAN INTEGRAL UNICO**

### **MUNICIPIO DE MARINILLA**

### **PROYECTO APOYO AL RESTABLECIMIENTO SOCIOECONOMICO DE FAMILIAS AFECTADAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN ANTIOQUIA**

**DAPARD-CISP-MASER**

**2006**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>6</b>	<b>Eliminado: 7</b>
<b>METODOLOGIA</b> .....	<b>8</b>	<b>Eliminado: 9</b>
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>13</b>	<b>Eliminado: 14</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>13</b>	<b>Eliminado: 14</b>
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>14</b>	<b>Eliminado: 15</b>
<b>DIAGNOSTICO</b> .....	<b>14</b>	<b>Eliminado: 15</b>
<b>1 CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....	<b>14</b>	<b>Eliminado: 15</b>
1.1 GENERALIDADES.....	<b>14</b>	<b>Eliminado: 15</b>
1.1.1 Localización, Límites, Aspectos Geográficos, y Extensión.....	<b>14</b>	<b>Eliminado: 16</b>
1.1.2 Estructura Poblacional.....	<b>14</b>	<b>Eliminado: 17</b>
1.1.3 Datos Socioeconómicos.....	<b>15</b>	<b>Eliminado: 18</b>
1.1.4 Información Nutricional.....	<b>15</b>	<b>Eliminado: 19</b>
1.2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	<b>16</b>	<b>Eliminado: 23</b>
1.2.1 Cobertura de servicios públicos.....	<b>16</b>	<b>Eliminado: 23</b>
1.2.2 Infraestructura en Educación y Deporte.....	<b>16</b>	<b>Eliminado: 23</b>
1.2.3 Infraestructura en Salud.....	<b>17</b>	<b>Eliminado: 24</b>
1.3 GRUPOS ORGANIZADOS.....	<b>18</b>	<b>Eliminado: 24</b>
1.4 INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.....	<b>22</b>	<b>Eliminado: 24</b>
1.5 PRINCIPALES SECRETARIAS Y FUNCIONARIOS.....	<b>22</b>	<b>Eliminado: 24</b>
1.5.1 Municipio.....	<b>22</b>	<b>Eliminado: 24</b>
1.5.2 Profesionales del área de la salud (funcionarios públicos).....	<b>23</b>	<b>Eliminado: 24</b>
1.6 INSTRUMENTOS POLÍTICA MUNICIPAL.....	<b>23</b>	<b>Eliminado: 24</b>
1.6.1 Plan Básico de Ordenamiento Territorial.....	<b>23</b>	<b>Eliminado: 27</b>
1.6.2 Plan de Desarrollo.....	<b>23</b>	<b>Eliminado: 27</b>
1.6.2.1 Líneas de Acción.....	<b>23</b>	<b>Eliminado: 27</b>
1.6.2.2 Acciones Contempladas para Población en Condición de Desplazamiento.....	<b>26</b>	<b>Eliminado: 27</b>
1.7 LECTURA DEL CONFLICTO.....	<b>26</b>	<b>Eliminado: 30</b>
1.7.1 Aspectos Generales.....	<b>26</b>	<b>Eliminado: 30</b>
1.7.1.1 Vinculación de menores.....	<b>29</b>	<b>Eliminado: 30</b>
1.7.1.2 Minas Antipersonal.....	<b>29</b>	<b>Eliminado: 30</b>
1.7.1.3 Eventos Relacionados con Orden Público.....	<b>29</b>	<b>Eliminado: 31</b>
1.7.1.4 Cronología de la situación desplazamiento.....	<b>30</b>	<b>Eliminado: 31</b>
1.8 OFERTA INSTITUCIONAL.....	<b>51</b>	<b>Eliminado: 52</b>
1.8.1 Entidades con Obligación Legal.....	<b>51</b>	<b>Eliminado: 52</b>
1.8.2 Entidades sin Obligación Legal.....	<b>52</b>	<b>Eliminado: 52</b>
1.8.3 Diagrama de Venn.....	<b>54</b>	<b>Eliminado: 53</b>
1.8.4 PROYECTOS CON POBLACION DESPLAZADA.....	<b>55</b>	<b>Eliminado: 55</b>
1.8.4.1 Ayuda Humanitaria Brindada.....	<b>55</b>	<b>Eliminado: 56</b>
1.8.4.2 Proyectos Desarrollados.....	<b>56</b>	<b>Eliminado: 56</b>
<b>2 CONTEXTO ORGANIZACIONAL</b> .....	<b>57</b>	<b>Eliminado: 57</b>
2.1 ASPECTOS LEGALES Y CARACTERÍSTICAS ORGANIZACIONALES:.....	<b>57</b>	<b>Eliminado: 58</b>
2.1.1 Personería Jurídica.....	<b>57</b>	<b>Eliminado: 58</b>
2.1.2 Reglamento de trabajo y aplicabilidad.....	<b>58</b>	<b>Eliminado: 58</b>
2.1.3 Grupos etarios que conforman la organización.....	<b>58</b>	<b>Eliminado: 58</b>
2.1.4 Nivel de asociatividad.....	<b>59</b>	<b>Eliminado: 59</b>
2.1.5 Capacidad de asociación por género.....	<b>59</b>	<b>Eliminado: 59</b>
2.2 AMBITO EXTERNO.....	<b>60</b>	<b>Eliminado: 59</b>
2.2.1 Relación con otras organizaciones.....	<b>60</b>	<b>Eliminado: 60</b>
2.2.2 Participación Comunitaria.....	<b>61</b>	<b>Eliminado: 60</b>
		<b>Eliminado: 61</b>
		<b>Eliminado: 61</b>
		<b>Eliminado: 62</b>

2.2.3	Gestión de proyectos y actividades.....	62	Eliminado: 63
2.3	ÁMBITO INTERNO.....	62	Eliminado: 63
2.3.1	Capacitación Externa.....	62	Eliminado: 64
2.3.2	Capacitación a Nivel de la Organización.....	63	Eliminado: 64
2.3.3	Manejo de la información.....	63	Eliminado: 65
2.3.4	Manejo y control de Inventarios.....	64	Eliminado: 65
2.4	CAPACIDAD FINANCIERA Y CONTABLE.....	64	Eliminado: 67
<b>CAPITULO III.....</b>		<b>66</b>	<b>Eliminado: 67</b>
<b>ESQUEMA DE INTERVENCION.....</b>		<b>66</b>	<b>Eliminado: 67</b>
<b>1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES (ARBOL DE PROBLEMAS 3 COMPONENTES).....</b>	<b>66</b>	<b>Eliminado: 67</b>
1.1	PREVENCION Y PROTECCION.....	67	Eliminado: 68
1.1.1	Pocas acciones preventivas de protección.....	68	Eliminado: 69
1.1.2	Poca protección a comunidades en riesgo.....	68	Eliminado: 69
1.1.3	Falta de acompañamiento de la Defensoría del Pueblo a comunidades en riesgo.....	69	Eliminado: 70
1.1.4	Desconocimiento de los mecanismos de protección de bienes.....	69	Eliminado: 70
1.1.5	Débiles instrumentos de comunicación local.....	69	Eliminado: 70
1.2	AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA.....	70	Eliminado: 70
1.2.1	Insuficiente asistencia humanitaria de emergencia.....	71	Eliminado: 71
1.2.2	Insuficiente atención a población desplazada con riesgo de inseguridad alimentaria y/o alojamiento transitorio.....	71	Eliminado: 72
1.2.3	Débil capacidad de respuesta para la atención de emergencias.....	72	Eliminado: 72
1.3	ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA (RESTABLECIMIENTO).....	73	Eliminado: 73
1.3.1	Ineficacia en el sistema de información para atención a población afectada por el desplazamiento.....	74	Eliminado: 74
1.3.2	Déficit de viviendas.....	74	Eliminado: 75
1.3.3	Arriendos costosos para acceder a viviendas adecuadas.....	74	Eliminado: 75
1.3.4	Viviendas inadecuadas.....	74	Eliminado: 75
1.3.5	Baja cobertura de programas orientados a la población vulnerable.....	78	Eliminado: 75
1.3.6	Bajo nivel de escolaridad de la población.....	82	Eliminado: 75
1.3.7	Bajos ingresos familiares.....	85	Eliminado: 79
1.3.8	Insuficientes acciones para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de población en situación de desplazamiento.....	88	Eliminado: 83
<b>2</b>	<b>ESTRATEGIAS DE INTERVENCION (ARBOL DE OBJETIVOS 3 COMPONENTES).....</b>	<b>89</b>	<b>Eliminado: 86</b>
2.1	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.....	90	Eliminado: 89
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>		<b>91</b>	<b>Eliminado: 90</b>
<b>INDICADORES.....</b>		<b>91</b>	<b>Eliminado: 91</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO.....</b>		<b>91</b>	<b>Eliminado: 92</b>
<b>INDICADORES.....</b>		<b>91</b>	<b>Eliminado: 92</b>
<b>RESULTADO Y ACTIVIDADES.....</b>		<b>92</b>	<b>Eliminado: 92</b>
<b>RESULTADO 1.....</b>		<b>92</b>	<b>Eliminado: 92</b>
<b>ACTIVIDADES.....</b>		<b>92</b>	<b>Eliminado: 93</b>
<b>INDICADORES DE RESULTADO.....</b>		<b>92</b>	<b>Eliminado: 93</b>
<b>RESULTADO 2.....</b>		<b>93</b>	<b>Eliminado: 93</b>
<b>ACTIVIDADES.....</b>		<b>93</b>	<b>Eliminado: 94</b>
<b>INDICADORES DE RESULTADO.....</b>		<b>93</b>	<b>Eliminado: 94</b>
<b>RESULTADO 3.....</b>		<b>93</b>	<b>Eliminado: 94</b>
			<b>Eliminado: 94</b>

ACTIVIDADES .....	<u>94</u>	Eliminado: 95
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>94</u>	Eliminado: 95
RESULTADO 4 .....	<u>94</u>	Eliminado: 95
ACTIVIDADES .....	<u>95</u>	Eliminado: 96
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>95</u>	Eliminado: 96
2.2 ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA .....	<u>96</u>	Eliminado: 97
OBJETIVO ESPECIFICO .....	<u>97</u>	Eliminado: 98
INDICADORES .....	<u>97</u>	Eliminado: 98
RESULTADOS Y ACTIVIDADES .....	<u>97</u>	Eliminado: 98
RESULTADO 1 .....	<u>97</u>	Eliminado: 98
ACTIVIDADES .....	<u>97</u>	Eliminado: 98
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>99</u>	Eliminado: 100
RESULTADO 2 .....	<u>100</u>	Eliminado: 101
ACTIVIDADES .....	<u>100</u>	Eliminado: 101
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>100</u>	Eliminado: 101
2.3 ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA (RESTABLECIMIENTO) .....	<u>101</u>	Eliminado: 102
OBJETIVO ESPECIFICO .....	<u>102</u>	Eliminado: 103
INDICADORES .....	<u>102</u>	Eliminado: 103
RESULTADO Y ACTIVIDADES .....	<u>102</u>	Eliminado: 103
RESULTADO 1 .....	<u>103</u>	Eliminado: 104
ACTIVIDADES .....	<u>103</u>	Eliminado: 104
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>103</u>	Eliminado: 104
RESULTADO 2 .....	<u>103</u>	Eliminado: 104
ACTIVIDADES .....	<u>104</u>	Eliminado: 105
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>104</u>	Eliminado: 105
RESULTADO 3 .....	<u>104</u>	Eliminado: 105
ACTIVIDADES .....	<u>105</u>	Eliminado: 106
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>105</u>	Eliminado: 106
RESULTADO 4 .....	<u>105</u>	Eliminado: 106
ACTIVIDADES .....	<u>105</u>	Eliminado: 106
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>106</u>	Eliminado: 107
RESULTADO 5 .....	<u>106</u>	Eliminado: 107
ACTIVIDADES .....	<u>106</u>	Eliminado: 107
INDICADORES DE RESULTADO .....	<u>107</u>	Eliminado: 108
RESULTADO 6 .....	<u>107</u>	Eliminado: 108
ACTIVIDADES .....	<u>107</u>	Eliminado: 108
INDICADORES DE RESULTADO: .....	<u>108</u>	Eliminado: 109
CAPITULO IV .....	<u>109</u>	Eliminado: 110

<b>PARAMETROS DE PRIORIZACION .....</b>	<b>109</b>	<b>Eliminado: 110</b>
<b>1 CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LAS VEREDAS Y/O SECTORES A INTERVENIR .....</b>	<b>109</b>	<b>Eliminado: 110</b>
1.1 METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN TERRITORIAL .....	109	Eliminado: 110
1.1.1 Componente Prevención y Protección.....	109	Eliminado: 110
1.1.1.1 Cuadro de Priorización Prevención y Protección .....	112	Eliminado: 110
1.1.1.2 Asignación Presupuestal Componente Prevención y Protección.....	115	Eliminado: 113
1.1.2 Componente Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento) .....	115	Eliminado: 116
1.1.2.1 Cuadro de Priorización Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento) .....	117	Eliminado: 116
1.1.2.2 Asignación Presupuestal Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento) .....	120	Eliminado: 116
<b>2 CRITERIOS PRIORIZACION DE BENEFICIARIOS.....</b>	<b>121</b>	<b>Eliminado: 118</b>
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>122</b>	<b>Eliminado: 121</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....</b>	<b>122</b>	<b>Eliminado: 122</b>
<b>1 OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....</b>	<b>123</b>	<b>Eliminado: 123</b>
1.1 DEFINICIÓN.....	123	Eliminado: 123
1.2 METODOLOGÍA.....	123	Eliminado: 124
1.3 LOS RESULTADOS .....	123	Eliminado: 124
1.4 LOS INDICADORES .....	123	Eliminado: 124
1.5 COMPONENTES DEL SISTEMA .....	124	Eliminado: 124
1.5.1 El Seguimiento.....	124	Eliminado: 124
1.5.1.1 Variables de seguimiento.....	124	Eliminado: 124
1.5.1.2 Definir responsables dentro del seguimiento .....	125	Eliminado: 124
1.5.1.3 Determinar periodicidad de los seguimientos.....	125	Eliminado: 125
1.5.2 La Información.....	125	Eliminado: 125
1.5.2.1 Herramientas de recolección de datos según la matriz de seguimiento.....	125	Eliminado: 125
1.5.2.2 Flujo de información al interior del Proyecto .....	125	Eliminado: 125
1.5.2.3 Base de datos .....	125	Eliminado: 126
1.5.3 Análisis de la Información.....	126	Eliminado: 126
1.5.4 Retroalimentación del Sistema .....	126	Eliminado: 126
1.5.5 La Evaluación .....	126	Eliminado: 126
1.5.6 Criterios de evaluación .....	126	Eliminado: 126
1.5.7 Evaluación .....	128	Eliminado: 126
<b>ANEXOS .....</b>	<b>129</b>	<b>Eliminado: 126</b>
<b>1 MAPAS .....</b>	<b>129</b>	<b>Eliminado: 127</b>
1.1 MAPA POLITICIO MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA.....	129	Eliminado: 127
1.2 MAPA DE EVENTOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO .....	130	Eliminado: 127
1.3 MAPA DE ZONAS DE INTERVENCION .....	131	Eliminado: 127
<b>2 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI).....</b>	<b>132</b>	<b>Eliminado: 127</b>
<b>3 MARCO LOGICO .....</b>	<b>135</b>	<b>Eliminado: 129</b>
<b>4 PRESUPUESTO PLAN INTEGRAL UNICO.....</b>	<b>152</b>	<b>Eliminado: 130</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>159</b>	<b>Eliminado: 130</b>
		Eliminado: 131
		Eliminado: 132
		Eliminado: 133
		Eliminado: 136
		Eliminado: 153
		Eliminado: 160

## INTRODUCCION

En el marco de la Política Pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento de Antioquia<sup>1</sup>, se presentan los siguientes objetivos, en la perspectiva de alcanzar soluciones duraderas para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia:

“(...)

a. Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional para la prevención eficaz, la mitigación de riesgos y vulnerabilidades del desplazamiento forzado por la violencia, con la dinamización de mecanismos humanitarios para la prevención y protección de los derechos de la población, contando con la participación activa de los sujetos y sus organizaciones.

b. Coordinar y desarrollar acciones para la atención humanitaria de emergencia de la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia, de manera masiva, familiar e individual; entre instituciones públicas y privadas, gubernamentales, no gubernamentales, eclesiásticas, agencias de cooperación internacional, organizaciones sociales, comunitarias y de población afectada por el desplazamiento.

c. Definir y orientar programas, proyectos y acciones que apunten al restablecimiento de los derechos fundamentales y los derechos económicos, sociales y culturales; vía retorno, reubicación o integración local; en condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad; con la interlocución y participación de la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia, según sus características diferenciales poblacionales, étnicas, de género y territoriales.

d. Propiciar los medios que permitan la realización del derecho a la reparación con la implementación de acciones de restitución, indemnización, rehabilitación, medidas de satisfacción general y garantías de no repetición para la población afectada por el desplazamiento forzado y potenciar sus capacidades como actores del desarrollo regional y local, desde una perspectiva diferencial y poblacional.

e. Promover acciones efectivas para garantizar el derecho a la participación y la organización de la población afectada por el desplazamiento; el fortalecimiento y autonomía de sus procesos organizativos formales e informales; la participación ciudadana en asuntos comunitarios y gubernamentales; la representatividad ante los Comités Locales y Departamental, la Mesa Nacional de Organizaciones de Población Desplazada y otros escenarios humanitarios, de incidencia política y de toma de decisiones; tendientes a la prevención, protección, atención, restablecimiento y reparación de sus derechos.

f. Diseñar e implementar, en el marco del artículo 13 de la Ley 387 de 1997, el Observatorio Departamental del desplazamiento interno por la violencia; para la caracterización y análisis de las tendencias del conflicto armado y el desplazamiento forzado; la identificación de necesidades, derechos, acciones y proyectos de la población afectada por el desplazamiento; el seguimiento y medición del cumplimiento de los objetivos, criterios y líneas estratégicas contenidas en la presente política; y de los resultados de planes, programas y proyectos que conforman la respuesta institucional y social.

---

<sup>1</sup> Gobernación de Antioquia - DAPARD: Ordenanza 006 de 2006 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

g. Fortalecer el Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia en Antioquia, redefiniéndolo de acuerdo a orientaciones jurisprudenciales y legales; con la vinculación de otros actores institucionales, sociales, comunitarios y organizaciones de población desplazada; una adecuada coordinación de los niveles municipales, subregionales y nacional; la definición de procedimientos para la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de la asignación de recursos provenientes de los entes territoriales, nación y de la cooperación internacional; y la definición de indicadores de seguimiento y evaluación de los programas de atención integral.  
(...)"

Los lineamientos de dicha Ordenanza Departamental, que a su vez se encuentran enmarcados dentro del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada (SNAIPD), la ley 387 de 1997 y sus decretos reglamentarios, deberán ser implementados en todo el departamento y de manera prioritaria en los 45 municipios priorizados por el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada. El proceso de implementación inicia con la fase de planeación, en la que se trazará la política municipal para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado, con una visión a seis (6) años, plasmada en un documento público denominado el Plan Integral Único con sus objetivos, estrategias, principios, recursos e indicadores para su implementación y cofinanciación, el cual deberá ser presentado a los Comités Departamental y Local de Atención Integral a la Población Desplazada en pleno para su revisión y ajustes cada año. Al término de los seis (6) años se realizará una evaluación para adecuar, validar, reformar o prorrogar en los casos que sea necesario. Los Comités Locales para la atención integral a la población desplazada implementarán la formulación y gestión participativa de los Planes Integrales Únicos (PIU) municipales conforme a los lineamientos de la política pública departamental y la reglamentación nacional.

El proceso de diagnóstico para la elaboración de los PIU, se constituye en una herramienta fundamental para la priorización de acciones encaminadas a dar atención oportuna al fenómeno del desplazamiento por la violencia. La construcción del documento en el Municipio parte de un proceso participativo que involucra las distintas instancias territoriales, una muestra de familias afectadas por el desplazamiento y organizaciones de base relacionadas con el tema, lo que contribuye a una recolección de información, en la fase de identificación de necesidades, centrada en tres aspectos fundamentales:

- Diagnóstico contexto municipal
- Diagnóstico familiar
- Diagnóstico organizacional

De esta primera fase (identificación) se obtiene el árbol de problemas, herramienta fundamental que sirve de línea de base para las fases sucesivas: Formulación del PIU, Financiación, Operación, Seguimiento y Evaluación.

Como producto de este trabajo se entregará el documento PIU, que será puesto a consideración de los Concejos Municipales, Comités Locales y Departamental de Atención Integral a población desplazada para su revisión y ajustes cada año. Cada Municipio deberá de responsabilizarse de la actualización y Gestión participativa del PIU conforme a los lineamientos de la política pública departamental y la reglamentación nacional.

## METODOLOGIA



### FASE I: DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico en el marco del PIU, se definieron temas y subtemas que orientaron la recolección de información en las fuentes primarias y secundarias. Con el fin de operativizar los temas predeterminados se estandarizaron fichas para el rastreo, lo que permitió obtener datos sobre los contextos geográficos, poblacionales, socioculturales, económicos, de infraestructura y políticos, posibles de ser encontrados en las fuentes.

Se obtuvo información de los grupos organizativos, sobre la historia del conflicto, la cronología del desplazamiento y la oferta institucional presente en el municipio. Adicionalmente se recolectó información directa de las familias afectadas por el desplazamiento forzado.

#### ➤ Trabajo de Campo:

La revisión de fuente escritas se centró en la consulta de documentos obtenidos como el Plan de Desarrollo, El Esquema de Ordenamiento Territorial, El Plan de Atención Básica y otros documentos del orden territorial que aportaron información valiosa sobre la dinámica Municipal.

Como complemento de enfoques conceptuales, se obtuvo información sobre las dinámicas del desplazamiento y el conflicto, el contexto socioeconómico y en algunos casos políticos de los municipios, como se detalla:

**Diagnóstico Contexto:** En este aspecto se hicieron reuniones con los Secretarios de despacho y otros funcionarios clave que suministraran información requerida para su construcción.

**Diagnóstico Familiar:** Se realizó un encuentro con el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada, se caracterizó un promedio de cien familias afectadas por el desplazamiento forzado, utilizando la ficha de Acción Social. Las Administraciones Municipales apoyaron el proceso de selección y convocatoria de las familias.

**Diagnóstico Organizacional:** Se identificaron las organizaciones de base en el Municipio y que habían ejecutado proyectos o tenían alguna relación directa con la población desplazada. Se caracterizaron a través de la utilización del formulario para la consulta de la capacidad organizacional del proyecto paz y desarrollo.

Bajo estos criterios fue posible la contrastación actual e histórica del Municipio y de esta manera obtener los elementos necesarios para realizar una aproximación a la dinámica regional desde los lineamientos propuestos.

El tiempo para el trabajo de campo no superó los tres (3) días por Municipio, acorde a los cronogramas planteados al inicio de las misiones, lo que posibilitó la obtención de información significativa para la elaboración del documento base PIU.

➤ **Análisis de la Información:**

Para el análisis de la información recolectada, se acopiaron elementos de normas como la Ley 387/97, Ordenanza 06/2006 sobre Política Pública, la Sentencia T 025 de 2004, el Decreto 250/05 donde se recopilan aspectos fundamentales a tenerse en cuenta para la atención a poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado.

Adicionalmente los resultados que se esperan en el proyecto, están relacionados con aspectos como el fortalecimiento de ingresos, capacidad organizativa, mejoramiento de vivienda, seguridad alimentaria, mejoramiento de los niveles de salud y nutrición, fortalecimiento de la vocación agrícola y pecuaria, mejoramiento acceso al agua potable, incremento de relaciones sociales y económicas; lo que sumado con los lineamientos normativos contribuye a seleccionar las variables más representativas para tener elementos que permitan conocer la vulnerabilidad de esta población y proyectar las futuras intervenciones.

**a) Diagnóstico Contexto:**

La información recolectada en documentos físicos y a través de los diferentes encuentros, se agrupo en tres aspectos principales:

- Generalidades del Municipio
- Lectura del Conflicto
- Oferta Institucional

**b) Diagnóstico Familiar:** Este Aspecto se trabajo en tres líneas principales:

- **Generalidades:**

Edad y género: Permite visualizar los grupos de edad más representativa, permitiendo identificar los de mayor vulnerabilidad.

Grado de Escolaridad: de la población escolarizada y desescolarizada, de los Cabezas de familia, extra edad y aspectos que permiten diseñar acciones conducentes a este sector. Adicionalmente se permite identificar los hogares con NBI por desescolarización.

- **Aspectos Socioeconómicos de la Familias**

Ocupación antes y después del desplazamiento: permite conocer la actividad desarrollada, el índice de desempleo, la rama a la cual se han dedicado y la que desarrollan después del desplazamiento.

Rango de ingresos: se hace el cruce con datos relacionados con el número de integrantes por familia y sus ingresos mensuales, lo que permite determinar el grado de vulnerabilidad frente a la línea de pobreza. Adicionalmente se cruza la variable con el rango de edades, lo que muestra quiénes (edad) ingresan los recursos a las familias.

Vivienda: se cruzan variable relacionadas con pisos, paredes y servicios públicos, y se hace un análisis bajo los parámetros que establece el NBI, permitiendo conocer el estado de vulnerabilidad de las familias en este aspecto.

Tenencia de la tierra: Se obtiene información relacionada con la tierra que poseían los desplazados, su dedicación, la legalidad de los predios abandonados, su disposición a cambiar sus tierras y demás aspectos relacionados.

- **Programas especiales**

Permite obtener información sobre el grado de cobertura que los programas desarrollados a nivel Municipal, tienen en relación con la población desplazada.

**c) Contexto Organizacional:**

Las organizaciones de base identificadas en cada municipio y que trabajan con población desplazada no son numerosas, lo que hace poco relevante el análisis por Municipio, es por ello que se elabora un informe en el que participan las muestras de 13 municipios beneficiarios del proyecto.

Las variables utilizadas para el análisis permiten medir el grado de desarrollo de las organizaciones a través de aspectos como:

- **Aspectos Legales y características organizacionales**

Personería jurídica, reglamento de trabajo, grupos etarios que componen la organización, niveles de asociatividad y otros aspectos relacionados

- **Ámbito Externo**

Relación con otras organizaciones, participación comunitaria, gestión de proyectos y actividades.

- **Ámbito Interno:** Capacitación externa: manejo y control de inventarios
- **Capacidad Financiera y Contable:** Prácticas contables, manejo de la contabilidad, créditos con el sector financiero, elaboración de informes financieros.

#### **d) Elaboración Árbol de Problemas:**

El análisis de los problemas identificará los aspectos negativos de la población afectada por el desplazamiento forzado acorde a tres componentes: protección y prevención, ayuda humanitaria de emergencia y restablecimiento socioeconómico; el cual permitirá establecer las relaciones causa-efecto entre los problemas existentes, e identificará si hay goce efectivo de derechos por parte de la población desplazada. Este procedimiento se divide en dos etapas así:

- Análisis de cada municipio por componente, acorde a los resultados arrojados por las caracterizaciones realizadas en cada Municipio; con el objetivo de hacer la devolución de la información obtenida, que servirá de insumo para el análisis de problemas, con los aportes que resulten de la jornada participativa, programada para cada municipio. Este ejercicio busca sustentar con cifras los resultados del análisis de los problemas.
- Construcción del árbol de problemas por componentes, en un ejercicio participativo donde se invitará a los CLAIPD, asociaciones de desplazados, representación de otros grupos de población afectada por el desplazamiento.

#### **e) Elaboración del árbol de objetivos**

El análisis de los objetivos permite:

- Describir la situación futura que prevalecerá una vez solucionados los problemas, con la participación de las partes interesadas
- Verificar la jerarquía de los objetivos
- Visualizar en un diagrama las relaciones medio-fin

Este ejercicio permitirá obtener una visión exhaustiva de la situación futura deseada, incluso de las actividades necesarias para alcanzarla.

### **FASE II PLANIFICACIÓN**

#### **A. Matriz de Planificación**

Esta matriz permite estructurar el contenido de la intervención de manera completa, se hará una matriz por componente, así:

- Protección y Prevención
- Ayuda Humanitaria de Emergencia
- Reestablecimiento Socioeconómico

Etapas para la construcción de cada matriz

- Lógica de intervención (Lógica vertical y horizontal)
- Indicadores objetivamente verificables (producto, resultado, efecto e impacto)
- Fuentes de verificación
- Hipótesis

#### **B. Construcción del Documento Base PIU**

- I. Resumen
- II. Diagnóstico
  - a) Contexto Municipal
  - b) Contexto Organizacional
- III. Esquema de Intervención
  - a) Identificación de necesidades (Árbol de problemas, 3 componentes)
  - b) Estrategias de intervención (árbol de Objetivos, 3 componentes)
  - c) Lógica de intervención (descripción de objetivos, resultados, indicadores y actividades por cada componente)
- IV. Criterios de Priorización
- V. Seguimiento y Evaluación

Anexos

- a) Mapas
- b) Diagnóstico NBI
- c) Matriz de marco lógico
- d) Presupuesto

C. Validación

El documento base PIU será entregado a cada Municipio para que sea revisado y ajustado por los Comités Locales de Atención Integral a la Población Desplazada –CLAIPD- y posteriormente sea presentado el proyecto de acuerdo al Concejo Municipal.

**CAPITULO I**  
**RESUMEN**

## **CAPITULO II**

### **DIAGNOSTICO**

#### **1 CONTEXTO MUNICIPAL**

##### **1.1 GENERALIDADES**

###### **1.1.1 Localización, Límites, Aspectos Geográficos, y Extensión**

El Municipio de Marinilla hace parte de la Región del Oriente del Departamento de Antioquia en la República de Colombia, región que está conformada por 26 municipios con un área total de 8.109 km<sup>2</sup>, que corresponden al 13% del Territorio del Departamento y con 750.000 habitantes que equivalen al 14% de la población de Antioquia. Limita con los Municipios de San Vicente, Peñol, Santuario, Rionegro y El Carmen de Viboral.

El Municipio de Marinilla se encuentra ubicado a los 6° 10' 32'' de latitud Norte y a 75° 25' 17'' de longitud Oeste, en la Región Centro Andina Colombiana, al Este de la ciudad de Medellín, capital del Departamento. Tiene una extensión de 115 km<sup>2</sup>, de los cuales 5 corresponden al piso térmico medio y 113 al piso térmico frío, las alturas oscilan entre 1900 a 2400 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media es de 17° C y presenta precipitaciones entre 1800 y 2000 milímetros anuales. Su cabecera municipal dista 47 Km. de Medellín, por una vía pavimentada con buenas especificaciones y queda a 35 minutos del aeropuerto Internacional José María Córdoba y de la zona franca de Rionegro. El territorio esta dividido en 37 veredas y la zona urbana.

La cercanía al área metropolitana, acompañada del desarrollo de la región y los procesos de desplazamiento de diferentes zonas hacia Marinilla han ido generando cambios importantes a nivel social, económico y cultural que es necesario tener en cuenta para cualquier proceso de desarrollo que se desee emprender.

###### **Reseña Histórica**

Según los datos históricos, el descubrimiento del Valle de San José de la Marinilla por parte de los españoles tuvo lugar hacia el año de 1540, cuando dependientes del conquistador Jorge Robledo recorrieron distintas zonas de lo que hoy es el Oriente Antioqueño.

Tradicionalmente se ha señalado el año de 1690 como fecha de fundación de Marinilla, a la cual se le concedió el título de "Villa" el 21 de Noviembre de 1787 por la real cédula del Rey Carlos III.

A la fecha, Marinilla ha participado de forma notoria en la organización y administración del estado, pues un gran número de sus hijos han ocupado las más altas cúreles de la República como senadores, representantes a la Cámara y Altos funcionarios estatales.

###### **1.1.2 Estructura Poblacional**

Marinilla según información del SISBEN cuenta con una población de 43.084 habitantes de los cuales 27.092 viven en la zona urbana y 15.992 en el área rural. La etnia predominante es la mestiza.

### 1.1.3 Datos Socioeconómicos

Su economía se basa fundamentalmente en la actividad agropecuaria, especialmente la agricultura, cuyos principales renglones los ocupan las hortalizas, el frijol, la papa, el maíz y la ganadería de leche. Estas actividades aportan al producto interno bruto local el 60%, siendo este territorio parte de la despensa agrícola del Valle de Aburrá y la Costa Atlántica. En los últimos años ha venido tomando fuerza las actividades comerciales e industriales.

Las actividades predominantes son:

**Agricultura:** se cultiva 13 productos agrícolas; arracacha, brócoli, coliflor, habichuela, lechuga, maíz, papa común, papa criolla, pimentón, remolacha, repollo y tomate chonto y zanahoria.

**Pecuaria:** ganado de leche, como complemento a la producción agrícola

Levante de cerdos.

La avicultura y explotación de especies menores a menor escala.

Predomina el monocultivo y se pueden presentar dificultades en cuanto a las siembras permanentes ocasionando problemas fitosanitarios, para lo cual se debe fomentar las rotaciones.

El área por renglón es muy pequeña y los excedentes económicos generados son mínimos.

**Comercialización de los productos:** Desde hace 2 años, se viene desarrollando la feria agroecológica de Marinilla, más que una plaza de mercado en la plaza principal del pueblo, es una muestra de emprendimiento y encadenamiento productivo en el Oriente, en ella participan organizaciones comunitarias de diferente índole, las cuales elaboran desde artesanías hasta exóticos vinos.

Con relación a los 1.830 kilómetros cuadrados de extensión que tiene el altiplano, Marinilla ocupa el 6.3% del territorio y el tercer lugar en área cultivada (sobre 23.245 hectáreas totales cultivadas).

La problemática del sector está determinada por la insostenibilidad económica, social y ambiental de la actividad agropecuaria y el deterioro de los recursos naturales que hacen necesaria una mejor orientación del desarrollo rural.

De las 11.800 hectáreas que tiene el territorio municipal, los bosques y principalmente rastrojos ocupan el 24.4% del área, los cultivos transitorios el 36% y los pastos el 36.5%.

El tamaño de la propiedad de la tierra en el Municipio de Marinilla indica que la mayor parte de sus predios son microfundios, con una alta dificultad para la competitividad productiva, aunada a las altas cargas de tributación, estratificación y desprotección del Gobierno Nacional para con el campesino.

### 1.1.4 Información Nutricional.

En el Municipio de Marinilla se tienen problemas de nutrición como consecuencia de la pobreza de sus habitantes, para medir los niveles de desnutrición el Municipio realiza actividades de promoción de la salud infantil mediante el seguimiento del crecimiento y desarrollo de los niños menores de 12 años. El clima frío hace que predomine un factor de predisposición a enfermedades de tipo respiratorio (gripas, resfriado común, bronquitis), en algunos casos neumonía; el desconocimiento de los signos de alarma de deshidratación y de IRA, en la población infantil que hace difícil erradicar estas enfermedades.

## 1.2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### 1.2.1 Cobertura de servicios públicos

		%/ total pobl.*
<b>Energía</b>	EADE	7.297 - 100%
<b>Acueducto</b>	Administrado por CONYDRA	8.200 - 99%
<b>Alcantarillado</b>	Administrado por CONYDRA	7.652 – 96%
<b>Teléfono urbano</b>	EPM	6.153 – 84%
<b>Teléfono rural</b>	EPM	2.405 – 55%
*En las cabeceras municipales y corregimientos		

### 1.2.2 Infraestructura en Educación y Deporte

Infraestructura en Educación	No.
Centros educativos urbanos	6
Centros educativos rurales	26
Infraestructura deportiva: urbana	25
Infraestructura deportiva rural	33

#### Instituciones Educativas

- Institución Educativa Escuela Normal Superior
- Institución Educativa Colegio Román Gómez
- Institución Educativa Instituto Técnico Industrial Simona Duque
- Institución Educativa Colegio Nacional San José
- Institución Educativa Instituto Técnico Marinilla
- Institución Educativa Manzueto Giraldo

Según el sistema único de información SIRUE, en el 2004 hay matriculados 10.700 alumnos en la Educación pública.

En COREDI, hay matriculados 416 alumnos, equivalente a 17 grupos.

En Escuelas Particulares 946 alumnos

Total alumnos matriculados: 12.062

Profesores, zona rural 78, zona urbana 261

### Infraestructura en Recreación y Deportes

TIPO DE ESCENARIO	No. DE ESCENARIOS		ESTADO		
	Urbano	Rural	B	R	M
Parques Infantiles	4	30	5	20	9
Placas Polideportivas	6	30	25	5	6
Cancha de Fútbol	3	3	4	2	
Estadio	1		1		
Coliseo	1		1		
Unidad Deportiva	1		1		
Plaza Principal	1		1		
Parques Ornamentales	3		3		
Zonas humedas- piscina	2		2		
Parques Ecológicos	1		1		
Pista atletismo	1		1		
Pista bicicross	1		1		

#### Centros Culturales:

- Bibliotecas (5)
- Casa de la cultura (1)
- Museo Histórico y Arqueológico (1)
- Auditorio (6)

#### Programas Culturales Institucionalizados

- Festival de Música religiosa
- Festival de Teatro Infantil
- Festival de Teatro modalidad Adultos
- Festival de Música andina colombiana
- Navidad comunitaria
- Fiestas populares

### 1.2.3 Infraestructura en Salud

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NIVEL
Hospitales	1	1
Centros de Salud	2	1

**Empresa Social del Estado** Hospital San Juan de Dios de Marinilla

**Centros de salud: UMI** Unidad Médica Integral

**CEMOA** Centro Médico del Oriente Antioqueño

### 1.3 GRUPOS ORGANIZADOS

ORGANIZACIÓN	No.	CARACTERÍSTICAS
Templos religiosos	7	4 Católicos y 3 Protestantes
Juntas de acción comunal	45 y 5 en trámite,	15 urbanas y 35 rurales (Ver anexo: listado de JAC)
Asociaciones campesinas	3	ASOCAMPO, AGROVEM, AMCABF
Asociaciones de Mujeres	2	ASOMMA, AMUCAM
Grupos Juveniles	10	Clube Juveniles
Asociación de desplazados	1	ASODERMA
Asociación		ASOARTES,
Otros: Madres Comunitarias	3	Amigos de la niñez. Sonrisas para el futuro, Crecer con alegría.
Corporaciones	5	MARINI, ACORDES, CORPORACION AMIGOS DEL ARTE, EXPRESIONES, CORUM
Cooperativas	6	COOMUN, INCOOMAR, COOPIMAR, COOTRAMARINI, SOTRAMAR

#### Templos Religiosos Católicos:

- Parroquia Nuestra Señora de la Asunción
- Capilla Jesús Nazareno (monumento nacional)
- Parroquia Maria Auxiliadora
- Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús

#### Templos Religiosos Protestantes:

- Testigos de Jehová
- Cristianos
- Adventistas

#### Juntas de Acción Comunal

No.	JUNTAS SECTOR URBANO	PERSONERÍA JURIDICA
1	BARRIO SANTA ANA	Resolución 220 de Julio 27/92
2	BARRIO LOS ROSALES	Resolución 5221 de Noviembre 16/73
3	BARRIO SAN JUAN DE DIOS	Resolución 23 de Marzo 07/68
4	BARRIO SIMONA DUQUE	Resolución 106 de Abril 30 /71
5	BARRIO CIUDADELA ARTESANAL	Resolución 16 de Oct.2/81
6	BARRIO LA DALIA	Resolución 3008 de Mayo 17/73
7	BARRIO JUAN XIII	Resolución 355 de Noviembre 14/83
8	BARRIO EMILIO BOTERO GONZALEZ	Resolución 5300 de Noviembre 29/73
9	BARRIO ALTO DE SAN JOSE	Resolucion 186 Septiembre 1/94
10	BARRIO LAS MERCEDES	Resolución 87 de Abril 13 /71
11	BARRIO COLVILLAS	Resolución 508 de Noviembre 6 /90
12	BARRIO LA RAMADA	Resolución 354 de Noviembre 14 /83

No.	JUNTAS SECTOR URBANO	PERSONERÍA JURIDICA
13	BARRIO SAN JOSE	Resolución 223 de Agosto 05 /82
14	BARRIO CAROLINA GOMEZ	Resolución
15	BARRIO LAS ACACIAS	Resolución 043 18 DE NOV. 92
16	BARRIO INCOMAR	PENDIENTE
17	BARRIO SANTA ANA	Resolución 220JULIO 27 DEL 92
18	BARRIO PABLO VI	Resolución 0752 8 JUNIO DEL 72 INACTIVA.
19	BARRIOSAN JOAQUIN	POR CONSTITUIR
20	BARRIO BELLAVISTA	POR CONSTITUIR
21	BARRIO LAS MARGARITAS	POR CONSTITUIR
22	SECTOR LA PLAZA	POR CONSTITUIR
23	BARRIO LA AMISTAD	POR CONSTITUIR
24	BARRIO PLAN 60	POR CONSTITUIR
25	BARRIO LA DALIA PARTE BAJA	POR CONSTITUIR

No	JUNTAS SECTOR RURAL	PERSONERIA
1	VEREDA SAN JOSE	Resolución 356 de Noviembre 15 /83
2	VEREDA BELEN	Resolución 217 de julio 2 /71
3	VEREDA SANTA CRUZ	Resolución 358 de nov. 15 /83
4	VEREDA LA ESMERALDA	Resolución 688 de sept. 13 /66
5	VEREDA LA MILAGROSA	Resolución 171 de julio 4 /71
6	VEREDA CONCENTRACION MONTAÑITA	Resolución 332 de agosto 24 /71
7	VEREDA EL PORVENIR	Resolución 470 de mayo 17 /84
8	VEREDA MONTAÑITA ARRIBA	Resolución 322 de agost. 24 /71
9	VEREDA SALTO ARRIBA	Resolución 8224 de enero 13 /75
10	VEREDA CIMARRONAS	Resolución 173 de abril 11/72
11	VEREDA CASCAJO ARRIBA	Resolución 477 de mayo 17/84
12	VEREDA CASCAJO ABAJO	Resolución 324 de agosto 24/71
13	VEREDA PRIMAVERA	Resolución 425 de sept. 06/72
14	VEREDA CAPO ALEGRE	Resolución 0005 de abril 1/81
15	VEREDA LA PEÑA	Resolución 9493 de julio 3/75
16	VEREDA LA INMACULADA	Resolución 2895 de oct.22/79
17	VEREDA EL CHUAGALO	Resolución 793 de dic. 11/85
18	VEREDA CRISTO REY	Resolución 58 de oct. 29/81
19	VEREDA LA ASUNCION	Resolución 452 de oct 3/71
20	VEREDA LLANADAS	Resolución 5985 de mar.26/79
21	VEREDA EL SOCORRO	Resolución 314 de agost 24/71
22	VEREDA LAS MERCEDES	Resolución 148 de oct 26/71
23	VEREDA GAVIRIA	Resolución 332 de agosto 25/71
24	VEREDA CHOCHO MAYO	Resolución 089 de abril 19/71
25	VEREDA LA ESPERANZA	Resolución 176 de junio 4 / 71
26	VEREDA POZO	Resolución 229 de julio 6/71

No	JUNTAS SECTOR RURAL	PERSONERIA
27	VEREDA SAN BOSCO	Resolución 475 de mayo 17/84
28	VEREDA VIEJO PUENTE	Resolución 1087 de julio 14/88
29	VEREDA SALTO ABAJO	Resolución 329 de agost.24/71
30	VEREDA ALTO DE MERCADO	Resolución 338 de agost.31/71
31	VEREDA EL ROSARIO	Resolución 484 de mayo 16/84
32	VEREDA ALDANA ABAJO	Resolución 1240 dic 9 del 88
33	VEREDA EL RECODO	<b>POR CONSTITUIR</b>

#### Otras Organizaciones Sociales

ORGANIZACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CONFORMACION
ASOCOMUNAL	RES. 198 may. 20 / 81 ( 1961)
ASOMMA -Asociación Municipal de Mujeres Marinilla	Personería Jurídica
AMUCAM –Asociación de Mujeres Ciudadela Artesanal Marinilla	Personería Jurídica
CMDR -Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	Acuerdo 60 nov. 24 / 96
CTP – Consejo Territorial de Planeación	Acuerdo 23 jun. 18 / 95 Reformado
CMP _ Consejo Municipal de Paz.	Acuerdo 88 Dic. 19/ 00
CMJ _ Consejo Municipal de la Juventud.	Acuerdo 70 Feb. 27/ 03 Proceso de consolid.
CMAM _ Consejo Municipal de Adulto Mayor	Acuerdo 16 Sep. 5/ 01
CMV _ Consejo Municipal de Vivienda.	Acuerdo 26 Nov. 30/ 01
CLE _ Comité Local de Empleo.	Acuerdo 33 / 01
CLPTD _Comité Local de Prevención y Tratamiento de la Drogadicción	Acuerdo 58 Dic. 11/ 02
CAAM _Centro de Apoyo Académico de Marinilla.	Acuerdo 59 Dic. 11/ 02
JMNJ _ Junta Municipal para la Niñez y la Juventud.	Acuerdo 17 Jun. 12/ 95
JMV _ Junta de valoración	Acuerdo 24 Sep. 17/ 95
CMS _ Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.	Decreto Municipal
CMPS _ Consejo Municipal de Política Social.	Decreto Municipal
GAMA _ Grupo Asociativo de Marinilla.	Privado
ACODEMA _ Asociación Comunitaria de Marinilla.	Diez Mil Asociados
PROACODEMA _ Corporación Parabólica.	Canal Local Licencia Mincomunicaciones
JUME _ Junta Municipal de Educación	Por Acuerdo
CMEM _ Comité de Estratificación Municipal.	Decreto Municipal
CMDH _ Comité Municipal de Derechos Humanos.	Decreto Municipal
VC _ Veedurías Ciudadanas	Decreto Municipal
CLE _ Comité Local de Emergencia.	Decreto Municipal
CDCSP _Comité de Desarrollo y control de Servicios Públicos.	Decreto Municipal
CkGE _Corporación Koinonia Gozo y Esperanza.	Personería Jurídica
CMJ _Corporación Municipal de Jóvenes.	Decreto Municipal
ASOAMA _Asociación de Ambientalistas de Marinilla.	Personería Jurídica
Sembradores de Paz.	Programa
Grupo SCOUT.	Programa
Consejo Consultivo de Planeación.	Decreto Municipal
Comité de Ambientalistas.	Decreto Municipal
Emisora Comunitaria GALÁCTICA STEREO.	Personería Jurídica
COMUN Cooperativa Multiactiva Manos Unidas	Personería Jurídica
Corporación Amigos del Arte.	Personería Jurídica
Corporación Expresiones.	Personería Jurídica
CENTRARTE Corporación de la Trova y el Arte	Personería Jurídica
Grupo Teatral Maríní.	

ORGANIZACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CONFORMACION
REDEPER Red de Personeros Estudiantiles.	
Asamblea Municipal Constituyente Infantil y Juvenil.	
Corporación Ecológica Oxígeno.	

#### Grupos Artísticos

NÚMERO	NOMBRE	ÁREA CULTURAL	Nº INTEGRANTES
1	Los geniales de Marinilla	Música	5
2	Grupo Musical trío Romances	Música	3
3	Tuna y coro del centro gerontológico	Música	20
4	Ministerio Musical Ángeles de Dios	Música	9
5	Coro Casa de la Cultura de Marinilla	Música	17
6	Ministerio Musical lenguas de fuego-segundo	Música	6
7	Coro Cristo Maestro	Música	4
8	Ministerio Musical lenguas de fuego-primer grupo	Música	4
9	Dúo los paisanos de Marinilla	Trova	2
10	La Escena	Música	7
11	Orquesta Incoomar	Música	16
12	Danza Incoomar	Danzas	27
13	Banda Sinfónica Incoomar	Música	42
14	Aphangar	Música	6
15	Grupo de Rap Desorden social	Música	8
16	Banda Musical Colegio San José de Marinilla	Música	35
17	Mariachi Recuerdos de México	Música	6
18	Banda de Música Santa Cecilia de Marinilla	Música	29
19	Chirimía Incoomar	Música	9
20	Grupo de danzas tierra de leyendas	Danzas	10
21	Grupo teatral marini	Teatro	28
22	Grupo de teatro callejero arlequines de madera	Teatro	15
23	Grupo de teatro Escuela Francisco Manzueto Giraldo	Teatro	10
24	Grupo e teatro Cascanueces	Teatro	14
25	Grupo de teatro I.E. Román Gómez	Teatro	12
26	Grupo de danzas de la Normal Superior	Danzas	20
27	Grupo de danzas Adulter Plena	Danzas	10
	Total integrantes		376

#### Asociaciones Campesinas

**ASOCAMPO** (Asociación de campesinos), en la actualidad esta brindando asesoría a campesinos, relacionados con un plan de negocios de leche de cabra, que pretende vincular a los pequeños hatos del municipio en la producción y procesamiento de este tipo de lácteos, además de un proyecto de agroturismo y agro-floristería.

**AMCABF y ASOMMA**, viene ejecutando el proyecto de equidad de género, es la primera vez que en el plan de Desarrollo se inscribe un proyecto de equidad de género al cual se le asignan partidas mensuales por 5.000.000 millones de pesos.

**ASOMMA**: Asociación Municipal de Mujeres de Marinilla, actualmente viene desarrollando con el apoyo de la Secretaria de Gobierno un proceso de asesoría y acompañamiento en la implementación de círculos de convivencia y de reconciliación ciudadana en el municipio.

La mujer marinilla está bien posicionada en la relación con los hombres; existen varios grupos organizados que capacitan a las mujeres para reconocer y hacer valer sus derechos, dentro de ellos se destacan AMUCAM, Asociación de Mujeres de la Ciudadela artesanal Marinilla y ASOMMA, Asociación de Mujeres Marinillas que asocia a unos 35 grupos u organizaciones de Mujeres.

**COOPIMAR:** Cooperativa de Trabajo Asociado, que agrupa en su mayoría mujeres cabeza de familia, allí se capacitan, asocian y emplean a más de 500 personas en el área de las confecciones, COOPIMAR, recibe recursos del municipio, enfocados en fortalecer el eje 5 del Plan de Desarrollo (Desarrollo Económico Comunitario).

#### 1.4 INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

- Instituto Popular de Capacitación IPC
- Corporación vida, justicia y paz – Apoyan el grupo de ASODERMA (Asociación de Desplazados)
- Cooperativa de Trabajadores de Fabricato (COOTRAFA) subsidia económicamente a los niños de los restaurantes con la cuota de participación.
- Banco Agrario- Apoya a los agricultores con créditos para el campo
- CISP – Proyecto productivo con población desplazada y retornada
- Conciudadanía- Capacitación en Ciudadanía, participación y movilización
- MASER; Proyecto especies menores con Acción Social y línea desarraigados.

#### 1.5 PRINCIPALES SECRETARIAS Y FUNCIONARIOS

##### 1.5.1 Municipio

DEPENDENCIA	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	TELÉFONO
Alcaldía	José Luis Duque Pineda	Alcalde Municipal	5 48 44 10
Secretario de Educación y Cultura	Jorge Iván Gómez	Secretario de Educación	5 48 43 90
Secretaría de Agricultura y Ambiente	Fabio Urrea Pérez	Secretario de Agricultura y Ambiente	5 48 62 66
Personera	Angela María Giraldo Duque	Personera Municipal	5 48 50 55
E.S.E Hospital San Juan de Dios de Marinilla	Leopoldo Giraldo Velásquez	Gerente	5 48 40 44
Iglesia Central	Luis Jairo Rendón Restrepo	Párroco	5 48 40 50
Asesoría Ejecutiva de Desarrollo Social y Comunitario.	Leonardo Orozco Giraldo	Asesor Ejecutivo Desarrollo Social y Comunitario	5 48 44 10 Ext 111
Secretaría de Gobierno	Adriana Gómez	Secretaria de Gobierno	5 48 44 10 Ext.131
Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Blanca Liliana Hoyos García	Secretaria de Planeación y Obras Públicas	5 48 44 10 Ext. 122
Director Fovis y Proyectos	Juan Efrén Castaño	Jefe de Grupo Desarrollo Social	5 48 44 10 Ext. 111

DEPENDENCIA	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	TELÉFONO
Directora Local De Salud	Martha Botero	Directora Local de Salud	5 48 32 85
Secretaría de Hacienda	Luz Marina Castaño	Secretaria de Hacienda	5 48 29 73
Secretaría de Control Interno	Nicolás Gómez	Secretario de Control Interno	5 48 44 10
División y Gestión Cooperación de Proyectos	Eliana Ceballos	Jefe de División	5 48 44 10
División de Sistemas y Comunicaciones		Jefe de Sistemas y Comunicaciones	5 48 44 10

### 1.5.2 Profesionales del área de la salud (funcionarios públicos)

PROFESION	CANTIDAD
Médicos	10 de Planta -12 Contratados por la Cooperativa QUIROM
Odontólogos	3
Bacteriólogo	2
Enfermeras Profesionales	2
Psicólogo	1 Atiende los Jueves
Nutricionista	1 Atiende los Sábados
Oftalmólogos	1 Atiende los Miércoles
Optómetra	1 Atiende permanentemente
Gineco-obstetra	1 Atiende lunes, martes y días festivos
Pediatra	1 Atiende 2 veces al mes (cada 15 días)

## 1.6 INSTRUMENTOS POLÍTICA MUNICIPAL

### 1.6.1 Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Aprobado Mediante Acuerdo 75 de Marzo 10 de 2000 y modificado por Acuerdo 24 de 2004.

### 1.6.2 Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo, fue aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 009 del año 2004, para la vigencia 2004-2007.

#### 1.6.2.1 Líneas de Acción:

##### Liderazgo, gestión y gobernabilidad

- Participación de gobierno y ciudadanía.
- Capacitación en liderazgo y gestión.
- Aplicar la ley: Tener en cuenta los diferentes grupos organizados para el plan de gobierno.
- Secretarios y colaboradores elegidos por meritocracia.

- Aplicar la ley Rotación de Personal.
- Municipio seguro, Buen orden público.
- Compromiso ciudadano, capacitación y veeduría.
- Buena calidad humana y técnica en el personal administrativo.
- Concertar el manejo de los usos del suelo en la zona urbana y especialmente un manejo adecuado para la idiosincrasia municipal, buscando el ejercicio de una verdadera gobernabilidad

#### **Empleo**

- Apoyo y capacitación técnica para el empleo.
- Una administración municipal trabajando conjuntamente con los gremios y la comunidad para bajar el desempleo.
- Mejoramiento de vías.
- Concertar con los diferentes sectores públicos y privados para mejorar la competitividad.
- Desarrollar la capacitación e información sobre alternativas financieras, técnicas y administrativas para la pequeña y mediana empresa.
- Incentivo al desarrollo empresarial en el municipio.
- Acompañamiento, capacitación y apoyo de fami, microempresas y cooperativas.
- Fortalecimiento de las cooperativas como fuentes de generación de empleo
- Generar mecanismos de compensación para que cualquier industria o proyecto que se desarrolle en el municipio o se realice en la parte profesional, se tenga en cuenta a los Marinillos y se logre un alto porcentaje de utilización en la mano de obra calificada y no calificada de la propia localidad.
- Apoyo al desarrollo del sector rural, mejorando los sistemas de comercialización directa de los productos.
- Educación y capacitación para el empleo autogestionario.
- Promoción al ecoturismo, agroturismo y el turismo en general.

#### **Vivienda**

- Incentivar la vivienda de interés social.
- Gestionar conjuntamente con las organizaciones de vivienda los subsidios de vivienda Nacional.

#### **Planeación**

- Revisión y actualización del PBOT a la realidad del municipio.
- Desarrollar una estrategia gerencial que trabaje en el desarrollo local y regional.
- Formulación de proyectos para la obtención de recursos.
- Dinamización del Banco de Proyectos.
- Mayor información a la comunidad sobre posibilidad de proyectos.
- Apoyo Ciudadano.
- Grupo interdisciplinario de apoyo.
- Espacios para la formulación de proyectos.

#### **Proyectos estructurantes**

- Distrito agrario productivo desde la sostenibilidad social y territorial.
- Desarrollo turístico sostenible.
- Rehabilitación Valerio Antonio Jiménez.
- Gestión para desarrollar la terminal de transporte.
- Gestión para desarrollar la plaza de mercado.
- Desarrollo de parque lineal multisectorial.
- Recuperación vial Rural.

- Mejoramiento Nutricional en los niños y jóvenes.
- Apoyo familiar integral.
- Gestión del centro agroturístico en la primavera, en la Granja el Chagualo y/o en la vereda San José.
- Recuperación y rehabilitación de las vías urbanas.
- Fortalecimiento de centros productivos sectoriales urbanos.
- Terminación plan maestro de acueducto y alcantarillado Urbano.
- Desarrollo concertado de vivienda de interés social local.
- Promover y desarrollar un centro comercial polifuncional en un centro de manzana cercana al parque principal.
- Gestionar el desarrollo de un centro cultural de organización y ejecución diversificada.
- Gestionar y consolidar un centro multisocial en el parque lineal al servicio de las mujeres, niños, jóvenes y comunidad en general.
- Trabajar en concertación por una educación de contexto y pertinente para el desarrollo local y regional.
- Por una salud preventiva de alta calidad, con énfasis a la salud mental.
- Por una recreación y deporte y el fortalecimiento a los semilleros.
- Por una cultura que promueva las bellas artes y las expresiones de identidad local y regional.
- Por una convivencia ciudadana integral y participativa.
- Por una plaza de Ferias mejorada y en crecimiento concertada con los participantes de la misma.
- Resolver la disposición final de residuos sólidos y un manejo ejemplar de los residuos sólidos.
- Mejoramiento del espacio Público concertado con las comunidades.
- Revisión y ajuste PBOT.
- Promoción y consolidación de agrovisión municipal para el apoyo del sector rural.

#### **Servicios Públicos**

- Gestionar con las empresas de servicios públicos Incentivos para bajar tarifas.
- Gestionar con demás líderes de Antioquia para que se ajuste la ley 142 del 94 de acuerdo a la realidad de los territorios y su sociedad.
- Apoyar propuestas regionales de Unificación de tarifas en Antioquia.
- Apoyar y liderar procesos de gestión de Tarifas preferenciales para el Oriente Antioqueño.
- Equidad en los costos de las tarifas.

#### **Salud Mental**

- Crear un sistema de gestión de salud mental.
- Acompañamiento y asesoría psicológica a los procesos educativos del municipio.
- Acompañamiento y ayuda psicológica a grupos de la tercera edad y a familias víctimas del desplazamiento.
- Generar cultura de mejores hábitos alimenticios.
- Promoción de programas de recreación y cultura.

#### **Educación**

- Cátedra del desarrollo local y ciudadanía.
- Trabajo con profesionales (cultura ciudadana).
- Cátedra (cultura Ciudadana).
- Apoyo psicológico en colegios y comunidad.
- Gestión con Universidades para la Descentralización de programas de educación superior.
- Continuidad en los procesos de formación y aprendizaje.

- Gestión mancomunada de la universidad pública provincial.
- Capacitación - educación para el desarrollo técnico dirigida a la formación para competencias laborales.

#### **Educación – Formación**

- Educación formativa para el desarrollo local y regional.
- La escuela campesina del distrito Agrario.
- La escuela para el empleo local.
- La escuela de desarrollo local y regional.
- Escuela de gestión pública con perspectiva de género, niñez y juventud.
- Apoyo para el desarrollo de los talleres de confecciones y demás actividades que permitan el desarrollo del autoempleo.
- Apoyo para el desarrollo de talleres de la transformación de la madera.
- Los talleres del empresarismo comunitario mediante el fortalecimiento de la educación técnica y académica.
- Desarrollar talleres de formación y aprendizaje para el mejoramiento de la calidad de vida.

#### **Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias**

- Gestión conjunta de un Centro multisectorial para la consolidación de las organizaciones sociales como niñez, juventud, madres de familia, mujeres cabezas de familia y en general para el desarrollo de la familia.
- Apoyo locativo, educativo, económico a las diferentes organizaciones

#### **Fortalecimiento familiar**

- Desarrollar programas de Capacitación de los jóvenes y niños.
- Deporte y recreación.
- Manejo adecuado de los riesgos de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar programas que busquen la Motivación para el estudio.
- Desarrollar acciones que permitan mejorar las condiciones familiares

#### **Medio Ambiente**

- Mejorar el manejo actual de los recursos naturales.
- Gestión de recursos para el desarrollo de proyectos ambientales.
- Desarrollar proyectos de Concientización de la comunidad frente a su medio ambiente.

#### **1.6.2.2 Acciones Contempladas para Población en Condición de Desplazamiento.**

El Plan de Desarrollo no tiene contempladas acciones específicas para atención de la problemática de desplazamiento, más sin embargo, la población que se encuentra bajo esta condición, puede acceder a todos los programas que se tienen en el Municipio.

### **1.7 LECTURA DEL CONFLICTO**

#### **1.7.1 Aspectos Generales**

En el año 2000, inició todo el auge de las constituyentes y de las asambleas comunitarias en el Oriente Antioqueño, para contrarrestar la situación de violencia y conflicto armado que padecía la comunidad, en razón de desplazamientos, muertes selectivas, secuestros, reclutamientos forzosos y violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Es por esto que, la personería municipal de Marinilla en conjunto con las diferentes organizaciones o procesos juveniles del municipio como personerías estudiantiles, personeros escolares y

organizaciones ambientales, culturales y religiosas, iniciaron el proceso de la **Asamblea Municipal Constituyente Infantil y Juvenil de Marinilla**, como estrategia de prevención para la posible incorporación de los jóvenes al conflicto armado. Con ello intentaban generar un verdadero cambio frente a la situación que vivía y enseñarles tanto a los niños como a los jóvenes a participar de los procesos democráticos y comunitarios del municipio.

La experiencia continúa realizándose con la participación de la Alcaldía Municipal y las diferentes organizaciones juveniles como pastorales juveniles, grupos ambientales, clubes deportivos, grupos de teatro, danza, canto, entre otros, pero por separado el tema de la niñez y la juventud, ya que los intereses, las problemáticas y temas tratados son diferentes.

**GRUPOS AL MERGEN DE LA LEY:** por la ubicación estratégica del municipio de Marinilla, algunas zonas rurales han sido utilizadas para el tránsito de los diferentes grupos armados al margen de la ley. Sin embargo no se ha tenido conocimiento sobre asentamientos permanentes. Actualmente la Fuerza Pública hace presencia en permanente en la zona urbana y rural y se han intensificado e implantado planes de patrullaje permanente tan reclamados por la ciudadanía.

**CONFLICTOS DE CONVIVENCIA POR FALTA DE CONCILIACIÓN:** la ausencia de políticas de conciliación y la ignorancia sobre el manejo del tema por parte de las autoridades competentes han posibilitado que los conflictos entre vecinos, se agudicen y que incluso para su solución se haya tenido que recurrir a instancias judiciales, magnificando las situaciones conflictivas que iniciaron como simples desacuerdos sobre temas específicos que hubiera sido posible resolverlos con una conciliación ante un juez de paz, un conciliador en equidad o un funcionario público competente.

En este mismo ítem es necesario hablar de control sobre el espacio público siendo necesario concertar con los venteros y demás ocupantes irregulares de él, sobre su reubicación o la generación de nuevas alternativas de subsistencia.

**POBLACIÓN DESPLAZADA:** el municipio ha sido por excelencia receptor de población desplazada, en muy escasos eventos ha sido expulsor. La atención dada a la población desplazada ha sido humanitaria de emergencia, en la mayoría de casos (cuando de desplazamientos masivos se trata) gestionada con organismos del orden departamental, nacional e internacional. Se ha trabajado con algunos proyectos productivos encaminados al retorno o a la estabilización económica de los desplazados. El desplazamiento gota –gota, sigue siendo el fenómeno mas común y es ése el que hay que atender con recursos propios, siendo difícil para el municipio sostener esta situación.

El plan de gobierno para Antioquia establece un mecanismo muy interesante que desde tiempo atrás ha sido planteado y solicitado por los municipios receptores y se trata de la posibilidad de invertir recursos de los municipios expulsos en los municipios receptores.

#### **Situación Actual del Orden Público.**

En el Municipio no se tiene conocimiento de la presencia de grupos armados ilegales en la cabecera municipal y sus veredas, el ambiente que se respira es alentador y por ello gran cantidad de familias que habían salido expulsadas por el conflicto armado de varias veredas del Municipio de Marinilla (Salto Arriba, Salto Abajo, Montañita y el Porvenir), han iniciado procesos de retorno voluntario.

En materia de orden público existen otras situaciones que tienen muy preocupada a la Administración Municipal y a la comunidad en general del Municipio de Marinilla.

“La preocupación tiene que ver con LA INSEGURIDAD. Esta es la voz generalizada de los Marinillos en los últimos días, después de conocer los actos vandálicos que se han presentado en el Municipio.

Aunque las quejas y los comentarios se han multiplicado entre la comunidad la Administración tiende a generalizar el problema al Oriente Antioqueño, al ver la situación del Municipio como una consecuencia más de la inseguridad que se presenta en la región.

Según la Secretaría de Gobierno, Adriana Gómez Tamayo, a la oleada de "inseguridad" se le han buscado las causas socialmente para analizar que ha disparado la alerta de la comunidad. "se han presentado dos hurtos a entidades bancaria y a la Tesorería Municipal sobre los cuales estamos investigando, pero en realidad no nos han llegado denuncias de hurtos a la comunidad, solo es la queja por la inseguridad en los barrios, pero sabemos que esto solo no esta pasando acá, sino que está pasando a nivel del Oriente", afirmó Gómez Tamayo.

Sin embargo, el pasado Lunes 18 de Septiembre, se realizó en la Alcaldía Municipal un Consejo de Seguridad en el cual intervinieron el Secretario de Gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez, entes administrativos de la Alcaldía, estamentos militares del Oriente y la Fuerza Pública del Municipio para analizar la situación. Allí se desestimó la información sobre hechos de inseguridad en el municipio.

El robo a la entidad bancaria Conaví, se convirtió en el primero de los tres grandes hurtos que se han presentado en la municipalidad en los últimos días. Para Ana Cecilia Salazar, gerente de la sucursal de este banco en la localidad, la conclusión del consejo reunido es una falsedad "inseguridad si hay; si pasa con una entidad bancaria que tiene sistema de seguridad que puede esperar la gente".

Por eso, causa extrañeza entre los pobladores los elementos concluyentes de la reunión luego de los hurtos, pues la voz de la comunidad ha coincidido en sentirse amenazada: "Este pueblo por su historia nunca se había visto tanta inseguridad como en el último mes, donde las estadísticas han cambiado prácticamente en estos días, porque paso de presentarse un atraco por año, a cinco o seis en un mes".

Los otros hechos delictivos se presentaron en la Cooperativa Cootrafa, y en la Tesorería Municipal de donde las cuantías por los hurtos alcanzan los \$61'000.000 sesenta y un millones de pesos. A esto se suma los 24 homicidios que se han registrado entre Enero y Septiembre de este año y que representan el mismo número del año anterior pero de Enero a Diciembre.

Sin embargo para contrarrestar la llamada la "no inseguridad" se ha dispuesto que la Policía Judicial tenga sede en el Municipio con ingerencia en el oriente; también se ha dispuesto la llegada del Gaula cuya dependencia se ha ubicado en el antiguo CAI de Policía en el parque principal, para hacerle frente al problema de los homicidios.

Según información de la Secretaría de Gobierno en la actualidad se cuenta con un Mayor de la Policía encargado de la Estación, antes estaba encargado un Teniente, también la SIJIN tiene sede en el Municipio y el Gaula, quienes pretenden fortalecer la seguridad en el Municipio.

A pesar de la desconfianza de la gente, se ha informado por parte de la Administración el refuerzo de los distintos frentes de seguridad que se vienen trabajando en el municipio. Las alarmas comunitarias, las escuelas de seguridad y las patrullas motorizadas están dispuestas a recobrar la confianza con la presencia dentro y fuera del casco urbano.

Aunque entre la comunidad siguen las quejas por hechos anómalos que se presentan en el municipio como los robos a viviendas y el temor de los comerciantes, la fuerza pública aumenta sus cuidados y la Administración continúa tomando medidas para mejorar el orden público en el municipio". *FUENTE: Periódico MI PUEBLO, Pagina Web: [www.mipueblo.info](http://www.mipueblo.info)*

Según informe presentado por el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, sobre la situación de derechos humanos en el Oriente Antioqueño, mostró al Municipio de Marinilla en los primeros lugares como uno de los municipios donde más se concentra la violencia en el Oriente Antioqueño y manifiestan un cambio en la dinámica del conflicto armado.

Más sin embargo esta información no fue bien aceptada por las autoridades locales y manifiestan lo siguiente:

"El informe sobre la situación de derechos humanos presentado el pasado tres de octubre en San Carlos por el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, fue **impreciso** a la hora

de emitir datos que afectaron la imagen de Marinilla. Según el informe, el nuestro es el segundo municipio con más muertes violentas en el periodo estudiado (el año 2005 y los primeros cuatro meses de 2006), con cifras de 64 homicidios, que solamente superan La Ceja con 65 y Rionegro con 100, y por encima de Abejorral con 55, según el diario El Colombiano". **FUENTE: Periódico MI PUEBLO. Pagina Web: [www.mipueblo.info](http://www.mipueblo.info)**

#### 1.7.1.1 Vinculación de menores

Si hay menores vinculados- Se han presentado capturas de jóvenes del ELN, (5) menores en edades de 14, 15 y 16 años reclutados.

Se vieron obligados a ingresar a este grupo por la situación económica, por maltrato, desertaron y estando trabajando en la vereda desde hacía 1 año, fueron capturados, los delato un compañero que se entregó. **FUENTE: Personería Municipal.**

#### 1.7.1.2 Minas Antipersonal

Según informes de la Gobernación de Antioquia y de información consultada en la página de los Derechos Humanos, sobre el último observatorio de minas antipersonal, el Municipio de Marinilla no se ha visto afectado por este tipo de artefactos explosivos.

#### 1.7.1.3 Eventos Relacionados con Orden Público

FUENTE	TIPO	FECHA NOTICIA	VEREDAS	# PERSONAS AFECTADAS	ACTOR	DESCRIPCIÓN BREVE
El Mundo	Ataque	16/8/2001		1		Un artefacto explosivo detonó afectando 20 viviendas y dejando pérdidas materiales. Las autoridades no descartan que se trate de una acción terrorista del ELN
El Colombiano	Asesinato	24/8/2001		1		Un atentado del ELN contra el comando de la policía dejó una mujer muerta
El Colombiano	Carro Bomba	24/8/2001		1		En el Comando de la Policía de Marinilla fue dejado un carro bomba con 80 kilos de explosivos, 7 niños figuran entre las 28 personas heridas. El Atentado se atribuye al ELN
El Mundo	Asesinato	12/10/2001	La tinaja y La Rivera	2		Presuntos miembros de las AUC asesinaron a dos hombres
El Mundo	Asesinato	19/10/2001	Corralito, Las Mercedes	3		En el sitio Relleno Sanitario fue hallado muerto Octavio Echeverri de 30 años, la Policía síndica a las Autodefensas. Wilson Zuluaga, Arturo Rivillas y una mujer fueron muertos en las veredas mencionadas
El Mundo	Liberación	29/10/2001				El Gaula rescato a la señora Nancy Estella Orozco Mejía, la cual había sido secuestrada el sábado en la tarde.
El Colombiano	captura	2/11/2001		1		La Policía capturó a un presunto miembro de las AUC, luego de que este asesinara a un joven y causarle heridas a otro.
Umata	Masacre	22/11/2001		3		Las AUC se llevaron a siete campesinos, luego liberaron a cuatro y asesinaron a tres sobre la autopista Medellín-Bogotá.

FUENTE	TIPO	FECHA NOTICIA	VEREDAS	# PERSONAS AFECTADAS	ACTOR	DESCRIPCIÓN BREVE
Personería	Desplazamiento	11/12/2001				De acuerdo con la Personera, 24 familias compuestas de 108 personas, han sido desplazadas hacia el casco urbano
Personería	Desplazamiento	14/12/2001				Además de las personas desplazadas de este municipio, han llegado también de Cocomá, San Rafael y el Peñol.
El Colombiano	Asesinato	20/12/2001	Las Mercedes	2		Las autoridades acusan a las AUC de la muerte de 2 personas en el municipio.
El Colombiano	Captura	22/12/2001				La Fiscalía dicto medida de aseguramiento a 3 personas acusadas de paramilitarismo.
El Colombiano	Asesinato	21/1/2002		1		Por un grupo no identificado fue asesinado el ex candidato a la alcaldía de San Carlos Bernardo Bermúdez.
El Mundo	Asesinato	4/12/2002	Barrio Los Rosales	1		Fue muerto Alex Jiménez en un barrio de Marinilla
El Tiempo	Masacre	21/1/2003			AUC	Asamblea por la paz lanza alerta por situación del oriente antioqueño, se teme repetición de oleada de masacres como la llevada a cabo en Urabá hace 10 años. Los "paras" ya están en 18 de los 23 municipios
El Mundo	Asesinato	2/2/2003	El Chocó	1		Asesinado un mayordomo de 48 años

#### 1.7.1.4 Cronología de la situación desplazamiento

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
01-01-96	San Rafael, La Granja	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-06-99	San Carlos, El Jordán	Marinilla	5	1		Grupos Armados Ilegales
18-06-99	San Rafael, Santa Rita	Marinilla	13	1		Grupos Armados Ilegales
12-10-99	San Vicente, Santa Rita	Marinilla	12	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-01-00	Concepción	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-01-00	Frontino, correg. Nutibara	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-01-00	Pereira	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-02-00	San Carlos, Jordán	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-02-00	San Vicente, Sta Rita	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
10-02-00	San Carlos, El Prado	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-02-00	San Carlos, Alto de L	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-02-00	San Luís	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-03-00	San Luís	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-03-00	San Luís, La Habana	Marinilla	10	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-03-00	San Luís, La garrucha	Marinilla	22	3		Grupos Armados Ilegales
21-03-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-03-00	Cocomá, La Piñuela	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-03-00	San Luís, Vereda El Cruce	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-03-00	Cocomá	Marinilla	41	11		Grupos Armados Ilegales
29-03-00	San Carlos, Vereda Potrerito	Marinilla	3	1		Grupos Armados Ilegales
29-03-00	San Francisco	Marinilla	16	2		Grupos Armados Ilegales
29-03-00	San Luís, Vereda la Josefina	Marinilla	19	3		Grupos Armados Ilegales
30-03-00	Cocomá, El Cruce	Marinilla	5	1		Grupos Armados Ilegales
30-03-00	Cocomá, La Pinuela	Marinilla	2	1		Grupos Armados Ilegales
30-03-00	Cocomá, La Piñuela ,El Chocó	Marinilla	13	3		Grupos Armados Ilegales
31-03-00	Cocomá, La Placeta, Los Cedros, Santo Domingo, La Piñuela, San José	Marinilla	31	9		Grupos Armados Ilegales
31-03-00	San Luís, La Habana, Josefina, El Cruce, Filo de Hambre, La Beta	Marinilla	37	8		Grupos Armados Ilegales
01-04-00	San Carlos, Santa Inés	Marinilla	3	1		Grupos Armados Ilegales
01-04-00	San Francisco	Marinilla	6	1		Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
01-04-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	6	1		Grupos Armados Ilegales
01-04-00	San Luís, La Josefina	Marinilla	19	3		Grupos Armados Ilegales
02-04-00	San Luís, La Josefina	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-04-00	San Luís, La Garrucha	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
04-04-00	San Luís, la Garrucha	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-04-00	Cocomá, La Piñuela	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-04-00	San Luís, Vereda El Tupial	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-04-00	San Luís, Zona Urbana, Samana	Marinilla	15	2	X	Grupos Armados Ilegales
17-04-00	San Rafael, El Ingenio	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-04-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-06-00	San Carlos, Bellavista	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-06-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	6	2	X	Grupos Armados Ilegales
26-06-00	Cocomá, La Beta	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-07-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
12-07-00	Urao, Pavón	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
05-08-00	Marinilla, Los Alpes	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
12-08-00	Marinilla, Alto del Chocho	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-08-00	San Rafael	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-08-00	San Carlos, Patio Bonito	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-08-00	Concepción, Vda San Pedro Peñol	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
17-08-00	Marinilla, Montañita	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-08-00	San Rafael	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-08-00	San Vicente, San Pedro Penol	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-08-00	puerto Triunfo	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-08-00	Quebrada Negra	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-08-00	Marinilla, Montañita	Marinilla	7	2	X	Grupos Armados Ilegales
23-08-00	Marinilla, Los Yarumos	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-08-00	La Unión, Correg, Mesopotamia	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-08-00	Marinilla, Montañita, Yarumos, Santa Cruz	Marinilla	83	19		Grupos Armados Ilegales
25-08-00	Marinilla, Montañita	Marinilla	9	3		Grupos Armados Ilegales
26-08-00	Marinilla, Santa Cruz, San José, Chocho	Marinilla	15	4		Grupos Armados Ilegales
28-08-00	Marinilla, Santa Cruz	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-09-00	San Luís	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-09-00	San Rafael, Arsenal	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-09-00	Marinilla, Montañita	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
05-10-00	San Rafael, Arsenal	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-10-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-10-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-10-00	Marinilla	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-10-00	San Carlos, Barrio Potrerito	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-11-00	Granada	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
30-11-00	Sn Rafael, El Biscocho	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-12-00	San Luís	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-12-00	Mesopotamia	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-12-00	San Carlos, Bellavista	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-12-00	Granada	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-12-00	Cocomá, San Lorenzo	Marinilla	15	1		Grupos Armados Ilegales
15-12-00	Granada, Barrio La Esperanza	Marinilla	6	1		Grupos Armados Ilegales
15-12-00	San Luís, Vereda Las Brisas y El Cruce	Marinilla	25	2		Grupos Armados Ilegales
16-12-00	Abejorral, El Erizo	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-12-00	San Luís	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-12-00	San Luís, Mimosa	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-12-00	San Luís, El Cruce	Marinilla	1	1		Grupos Armados Ilegales
22-12-00	Cocomá, La Piñuela	Marinilla	2	2		Grupos Armados Ilegales
22-12-00	Granada, Sector Giraldo	Marinilla	5	1		Grupos Armados Ilegales
22-12-00	San Carlos, Vereda Santa Rita	Marinilla	8	1		Grupos Armados Ilegales
22-12-00	San Lorenzo, Vda El Nove	Marinilla	2	1		Grupos Armados Ilegales
23-12-00	San Francisco, Aquitania	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-12-00	Cocomá, El Molino	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
26-12-00	Cocomá, San Lorenzo	Marinilla	10	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-12-00	El Penol	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
29-12-00	Granada	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-12-00	Marinilla, La Milagrosa	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-01-01	Yali, Montenegro	Marinilla	2	2		Grupos Armados Ilegales
06-01-01	San Carlos	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-01-01	Sn Rafael, La Cumbre	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-01-01	Sonson	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-01-01	Sn Vicente, Chaparral	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-01-01	Sn Francisco, El Tag	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-01-01	San Carlos	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-02-01	Sn Rafael, Guadalupe	Marinilla	5	1		Grupos Armados Ilegales
01-02-01	Sn Vicente, Potrerito y Las Frias	Marinilla	8	2		Grupos Armados Ilegales
28-02-01	Granada, la Asunción	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
12-03-01	La Unión, Correg, Madera	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-03-01	Sn Rafael	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-04-01	San Luís, La Cristalina	Marinilla	9	2	X	Grupos Armados Ilegales
01-05-01	El Penol, Despensas	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-05-01	Cocomá, La Limas	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
07-05-01	Maceo, Dona Ana	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-05-01	San Luís, El Prodigio	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-05-01	San Carlos, Las Flores	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-05-01	Santuario, El Paila	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
31-05-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	11	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-06-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	30	6		Grupos Armados Ilegales
09-06-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-06-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	12	2		Grupos Armados Ilegales
12-06-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-06-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-06-01	Granada, la Asunción	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-07-01	San Carlos, La Variante	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-07-01	Guadalupe, Cirpes	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-08-01	Dabeiba, Palmitas	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-08-01	Concepción, Sn Juan	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-09-01	Sn Vicente Las Frías	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-10-01	El Penol, El Morro	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-10-01	Cocomá	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-11-01	Marinilla, Montañosa	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-11-01	San Rafael, La Beta	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-11-01	San Francisco, La Esperanza	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-11-01	Marinilla, El Porvenir	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-11-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	115	8		Grupos Armados Ilegales
24-11-01	Sn Rafael, Sta Cruz	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
26-11-01	El Peñol, La Esperanza	Marinilla	11	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-12-01	Marinilla, Montañita	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
04-12-01	Cocomá, San Lorenzo	Marinilla	10	1	X	Grupos Armados Ilegales
05-12-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
05-12-01	Medellín, Blanquizar	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-12-01	Concepción, las Frías	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-12-01	Cocomá, La Mañosa	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-12-01	San Rafael, Boquerón	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-12-01	Cocomá, El Molino	Marinilla	12	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-12-01	Concepción, las Frías	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-12-01	Cocomá, Zona Urbana	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-12-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-12-01	Cocomá, San Lorenzo	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-12-01	San Carlos, Variante	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-01-02	El Peñol	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-01-02	El Peñol	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
04-01-02	Cañas Gordas, Consulti	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-01-02	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-01-02	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-01-02	San Vicente, El Crucero	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-02-02	San Rafael	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
14-02-02	San Rafael, Boquerón	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-02-02	San Rafael, Guadalito	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-02-02	San Rafael	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-02-02	Marinilla, Salto Abajo	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
23-02-02	San Vicente	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-02-02	El Peñol, El Chagualo	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-04-02	San Carlos, Samana	Marinilla	17	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-04-02	San Francisco, La Esperanza	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-04-02	San Carlos, El Silencio	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-04-02	Carmen de Viboral	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-04-02	Marinilla, La Gavina	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-05-02	Granada	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
07-05-02	Bojaya	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-05-02	San Francisco, La Esperanza	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-05-02	San Francisco, Aquitania	Marinilla	12	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-05-02	Cocomá	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-05-02	San Carlos, Samana	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-05-02	San Rafael, El Tejar	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-05-02	Amalfi	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-05-02	San Luis, El Porvenir	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
29-05-02	Cocomá, La Granja	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-06-02	Cocomá, Santo Domingo	Marinilla	11	2		Grupos Armados Ilegales
07-06-02	Cocomá	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-06-02	Cocomá, Las Mercedes	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-06-02	Cocomá, El Molino	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-06-02	San Francisco, La Esperanza	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-06-02	Cocomá, El Estío	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-06-02	Cocomá, Agua Linda	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-06-02	Amalfi	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-06-02	Cocomá	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-06-02	Cocomá, Alto Bonito	Marinilla	10	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-07-02	Salgar, La Magacena	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-07-02	San Francisco, La Esperanza	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-07-02	Cocomá	Marinilla	10	2	X	Grupos Armados Ilegales
05-07-02	Cocomá, Piñuela	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
12-07-02	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	6	2		Grupos Armados Ilegales
18-07-02	San Luis	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-07-02	Granada	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-07-02	San Luis	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-07-02	Támesis, Novillales	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-08-02	Cocomá, La Chonta	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
01-08-02	Dabeiba, Churumando	Marinilla	8	2	X	Grupos Armados Ilegales
05-08-02	Aquitania	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-08-02	Cocomá	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-08-02	Cocomá, El Choco	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-08-02	Cocomá, Masotes	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-08-02	San Luis	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-08-02	Aquitania, El Portón	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-08-02	San Luis	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-08-02	Cocomá, El Dedal	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
23-08-02	Cocomá, Campo Alegre	Marinilla	10	1	X	Grupos Armados Ilegales
26-08-02	Cocomá, Los Cedros	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-08-02	Cocomá, Agua Linda	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-09-02	Cocomá, Agua Linda	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-09-02	Cocomá, La Chonta	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-09-02	Cocomá, La Chonta	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-09-02	Cocomá, La Piñuela	Marinilla	5	1	XX	Grupos Armados Ilegales
11-09-02	Frontino, El Chuscal	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-09-02	Guasabro	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-09-02	Carmen de Viboral	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-09-02	Cocomá, San Vicente	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
22-09-02	Granada, El Oso	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-09-02	San Luis, Pasitos	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
04-10-02	Cocomá, Agua Linda	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-10-02	Cocomá, El Estío	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-10-02	Cocomá, El Estío	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-10-02	Aquitania	Marinilla	10	2	X	Grupos Armados Ilegales
18-10-02	El Peñol, El Morro	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-10-02	Cocomá, El Molino	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-10-02	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-10-02	Cocomá, El Estío	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-10-02	Cocomá, Alto Bonito	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-10-02	San Francisco	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-10-02	San Francisco	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
31-10-02	Cocomá, La Piñuela	Marinilla	13	2	X	Grupos Armados Ilegales
31-10-02	Cocomá, Villa Hermosa	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-11-02	San Francisco, La Esperanza	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
04-11-02	San Carlos, La Mirandita	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
05-11-02	Cocomá	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-11-02	Cocomá, Alto Bonito	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-11-02	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-11-02	San Francisco	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
16-11-02	Aquitania, Venao, San Pedro	Marinilla	11	3		Grupos Armados Ilegales
19-11-02	Sonsón	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-11-02	Cocomá, Agua Linda	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-11-02	San Luis, Chaguala	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
26-11-02	Cocomá, El Estío	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-11-02	San Luis, Barrio Blanco	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-11-02	Cocomá, El Molino	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-11-02	Cocomá, La Piñuela	Marinilla	11	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-11-02	Cocomá, Los Mangos	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-12-02	Vereda El Palmar	Marinilla	1	1	XX	Grupos Armados Ilegales
08-12-02	Cocomá, La Playa	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-12-02	Cocomá, Agua Linda	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-12-02	Argelia, Buena Vista	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-12-02	San Luis	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-12-02	Cocomá	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-12-02	Cocomá, El Molino	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-12-02	Medellín, Aranjuez	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-01-03	San Luis, Buenos Aires	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-01-03	Cocomá, Santa Barbara	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
07-01-03	San Luis, Buenos Aires	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
08-01-03	Cocomá, El Molino	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-01-03	San Francisco,Aquitania	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
12-01-03	Caldas, La Dorada	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-01-03	Cocomá	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-01-03	San Carlos, Villa Oriente	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-01-03	San Luis, Josefina	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-01-03	Aquitania	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-01-03	San Luis	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-01-03	Cocomá, Campo Alegre	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-01-03	San Rafael, El Biscocho	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-01-03	Santuario, Alto de pepe	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-02-03	Carmen de Viboral	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-02-03	Aquitania	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-02-03	Cocomá, El Molino	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-02-03	Cocomá, La Virgen	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-02-03	Aquitania	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-02-03	Sonsón, Corr. Jerusalén	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-02-03	Cocomá	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-02-03	Granada, la Linda	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-02-03	Cocomá, Los Limones	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-02-03	Sonsón	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
27-02-03	Caldas, Pensilvania	Marinilla	8	2		Grupos Armados Ilegales
15-03-03	El Peñol, Chiquinquirá	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-03-03	Marinilla, El Chagualo	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-03-03	Aquitania	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
23-03-03	Sonsón, Aures	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-03-03	San Luis, Llanadas	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-03-03	Aquitania	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-04-03	Sonsón, Robladito	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-04-03	San Rafaél, Totumito	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-05-03	Santuario, Morro Negro	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
05-06-03	Cocomá, Los Mangos	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-06-03	Marinilla, Cimarronas	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-06-03	San Carlos, Agua bonita, los Alpes	Marinilla	8	2		Grupos Armados Ilegales
24-06-03	San Carlos, Agua bonita, los Alpes	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-07-03	Aquitania	Marinilla	34	13		Grupos Armados Ilegales
02-08-03	San Luis	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-08-03	Abejorral	Marinilla	7	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	Aquitania	Marinilla	9	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	Cocomá	Marinilla	1	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	Cocomá, El Chagualo	Marinilla	4	1		Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZAD AS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
24-08-03	Cocomá, El Sinal	Marinilla	3	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	El Bagre	Marinilla	4	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	El Peñol, Palmira	Marinilla	9	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	Granada, la Florida	Marinilla	13	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	Granada, Los medios	Marinilla	7	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	Marinilla, Palmitas	Marinilla	3	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	San Carlos, La Mirandita	Marinilla	10	1		Grupos Armados Ilegales
24-08-03	San Vicente	Marinilla	5	1		Grupos Armados Ilegales
05-12-03	Ituango	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-12-03	Granada	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-12-03	Ituango	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
05-01-04	Granada	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-01-04	Urrao	Marinilla	5	2	X	Grupos Armados Ilegales
14-02-04	Cocomá	Marinilla	3	1	XX	Grupos Armados Ilegales
20-02-04	Granada	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-03-04	Turbo	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-03-04	Aquitania	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-03-04	Cocomá	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
31-03-04	Puerto Triunfo	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-04-04	Aquitania	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-04-04	Cocomá	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
22-04-04	Aquitania	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-05-04	Santo Domingo	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
09-05-04	Sonsón	Marinilla	13	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-05-04	Doradal	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-05-04	San Carlos	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-05-04	San Luis	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-06-04	Caldas, Pensilvania	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
31-07-04	Aquitania	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
20-08-04	Marinilla, Pozo	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-08-04	San Rafaél, El Arenal	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-08-04	Santo Domingo, Piedras Gordas	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-09-04	San Luis, El Porvenir	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-09-04	Cocomá, La Piñuela	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-09-04	San Francisco, Alto Bonito, Jardín	Marinilla	10	2		Grupos Armados Ilegales
27-09-04	Granada, la Asunción	Marinilla	7	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-09-04	Boyacá	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
29-09-04	Cocomá, Guayabal	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-10-04	Cocomá, Pailania	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-10-04	Santa Bárbara	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
04-10-04	Caldas, Arboleda	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
04-10-04	Cocomá, Solita	Marinilla	12	2		Grupos Armados Ilegales
04-10-04	Medellín, Castilla	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-10-04	San Rafael, El Guadalito, Biscocho,	Marinilla	13	2		Grupos Armados Ilegales
11-10-04	San Rafael, San Julián	Marinilla	17	2		Grupos Armados Ilegales
11-10-04	Sonsón, Argentina	Marinilla	5	1		Grupos Armados Ilegales
13-10-04	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-10-04	San Rafael	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-10-04	Sonsón	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-10-04	San Vicente	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
21-10-04	Marinilla	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-10-04	San Rafael	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
25-10-04	Argelia, La Mina	Marinilla	6	1		Grupos Armados Ilegales
25-10-04	San Rafael, La Granja	Marinilla	2	1		Grupos Armados Ilegales
25-10-04	San Vicente	Marinilla	3	1		Grupos Armados Ilegales
03-11-04	San Rafael, La Granja	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-11-04	Nariño, Isla El Charco	Marinilla	8	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-11-04	San Francisco, La Laja	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-11-04	Nariño	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-11-04	San Luis	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
23-11-04	San Vicente	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-12-04	San Rafael	Marinilla	9	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
03-12-04	El Peñol	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-12-04	Marinilla	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-12-04	Toledo	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-12-04	Abejorral	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-01-05	Cocomá	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
06-01-05	Marinilla	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-01-05	Toledo	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-01-05	Caracoli	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-01-05	Guaduas	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-01-05	San Francisco	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-01-05	Remedios	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-01-05	Sonsón	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-02-05	Santuario	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-02-05	Cocomá	Marinilla	4	3		Grupos Armados Ilegales
03-02-05	San Luís	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
04-02-05	San Vicente	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
07-02-05	Granada	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
08-02-05	San Luís	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
10-02-05	Aquitania	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-02-05	Nariño	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
17-02-05	Sonsón	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-02-05	Toledo	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
18-02-05	San Vicente	Marinilla	3	2		Grupos Armados Ilegales
22-02-05	Argelia	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-03-05	Cocomá	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
14-03-05	Nariño	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
15-03-05	Sonsón	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-03-05	Peque	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
22-03-05	San Francisco	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-03-05	Concepción	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
28-03-05	El Carmen de Viboral	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-04-05	El Carmen de Viboral	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
19-04-05	El Peñol	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
16-05-05	Cocomá	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
17-05-05	El Santuario	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
24-05-05	Florencia	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
27-05-05	San Rafael	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales
02-06-05	San Francisco	Marinilla	3	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-06-05	Cocomá	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
13-06-05	Apartadó	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
26-07-05	Cocomá	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados

FECHA	MUNICIPIO/VEREDA EXPULSOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Nº PERSONAS DESPLAZADAS	NUMERO FAMILIAS	GOTEO	CAUSAS
						Ilegales
04-08-05	San Rafaél	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
11-08-05	Cocomá	Marinilla	6	1	X	Grupos Armados Ilegales
26-08-05	San Vicente	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
30-08-05	Argelia	Marinilla	1	1	X	Grupos Armados Ilegales
12-09-05	Granada	Marinilla	4	1	X	Grupos Armados Ilegales
03-10-05	Cocomá	Marinilla	2	1	X	Grupos Armados Ilegales
01-10-01	Marinilla, Salto Arriba	Marinilla	5	1	X	Grupos Armados Ilegales

#### CUADRO CRONOLOGIA RECEPTOR

AÑO	No Hogares	No personas
2001	175	803
2002	157	680
2003	219	1.480
2004	37	157
2005	43	187
2006	23	97
<b>TOTALES</b>	<b>654</b>	<b>3.404</b>

Fuente: Acción Social, sistema único registro –SUR- fecha corte 31 Agosto de 2006.

#### CUADRO CRONOLOGIA EXPULSOR

AÑO	No Hogares	No personas
En Depuración		
1999	1	1
2000	40	159
2001	42	174
2002	52	194
2003	15	54
2004	11	53
2005	12	54
2006	8	26
<b>TOTALES</b>		<b>715</b>

Fuente Acción Social, sistema único registro –SUR- fecha corte 31 Agosto de 2006.

## 1.8 OFERTA INSTITUCIONAL

### 1.8.1 Entidades con Obligación Legal

NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMPETENCIAS	ACCIONES DESARROLLADAS
Administración Municipal	Tiene la competencia la asignar recursos, cofinanciar proyectos, definir políticas, liderar la construcción y aplicación del PIU	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a proyectos de retorno</li> <li>• Planificación y organización de la atención de emergencia</li> <li>• Gestión para la consecución de recursos</li> <li>• Apoyo a proyectos para la generación de ingresos y de restablecimiento, desde las dependencias de: UMATA, Planeación y Obras Públicas Municipales, UGAM, Dirección Local de Salud, Casa de la Cultura, Instituto Municipal del Deporte.</li> </ul>
Personería Municipal	Difusión y gestión para el reconocimiento de los derechos de la población en condición de desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a las familias, asesoría permanente a la población desplazada en aspectos legales.</li> </ul>
E.S.E. Hospital Marinilla	Prestación de los servicios de salud y las acciones de promoción y prevención. Primer nivel de atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas promoción y prevención en salud.</li> </ul>
DAPARD	DAPARD: El quehacer del DAPARD va dirigido a la coordinación de acciones eficientes y eficaces, con miras a prestar los servicios de asesoría, formación y apoyo a los 125 municipios del Departamento de Antioquia a través de los Comités Locales de Emergencia -CLE- y Comités Municipales, en las fases de prevención, atención y recuperación de desastres causados por fenómenos naturales, y la agudización de la problemática antrópica. Establecer políticas claras para la atención de la población afectada por el desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a proyectos productivos,</li> <li>• Coordinación de la atención integral a la población afectada por el desplazamiento</li> <li>• Establecimiento de espacios de participación ciudadana.</li> <li>• Entidad encargada de la implementación de la Política Pública Departamental en materia de desplazamiento.</li> <li>• Encargada de la construcción del Plan Integral Único Departamental.</li> <li>• Asesor y cofinanciador mayoritario para la construcción de los Planes Integrales Únicos a nivel Municipal.</li> </ul>
ACCION SOCIAL	Coordinar acciones con las entidades que conforman el SNAIPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo en alimentación, educación y proyectos productivos.</li> <li>▪ Brindar asesoría sobre los diferentes programas y proyectos.</li> <li>▪ Proyectos productivos</li> <li>▪ Apoyo alimentario</li> <li>▪ Atención en la etapa de emergencia</li> </ul>
ICBF	Protección integral de la familia y en especial de la niñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordina el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal propone e implementa políticas</li> <li>▪ Presta asesoría y asistencia técnica y socio-legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden</li> </ul>

NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMPETENCIAS	ACCIONES DESARROLLADAS
		<p>nacional y territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas como restaurantes escolares, hogares de bienestar familiar</li> <li>▪ Programas que incluyen atención a población afectada por el desplazamiento forzado.</li> </ul>
MANA Gobernación de Antioquia	Es la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Gobernación de Antioquia que lidera el plan de mejoramiento alimentario y nutricional de Antioquia. MANA. MANA: Se trata de un plan intersectorial que involucra las secretarías de Educación, Agricultura, Salud, Equidad de Género, Planeación y otros sectores departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrolla los ejes de : Proyectos productivos, Proyecto pedagógico, Pactos por la infancia, Complementación alimentaria y promover el acceso a los servicios de salud</li> </ul>
BANCO AGRARIO	Otorga créditos a bajo interés y subsidios de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Créditos agropecuarios</li> <li>▪ Subsidios de vivienda</li> </ul>
INCODER	Impulsor del desarrollo rural con enfoque territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección de tierras a la población desplazada</li> </ul>
CORNARE	Encargado de administrar, controlar y encauzar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables dentro del concepto del desarrollo humano sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del proyecto Sembrando Futuro, fomentar la reforestación (en 4 años) y mantenimiento de las plantaciones (3 años mas) y vincular las familias desplazadas en las labores de reforestación de sus predios abandonados.</li> <li>• Apoyo a programas e iniciativas como el PRISER (programa de intercambio de servicios).</li> <li>• Apoyo con proyectos para el control de procesos erosivos</li> <li>• Apoyo con proyectos para el manejo y la producción limpia.</li> </ul>

### 1.8.2 Entidades sin Obligación Legal

NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMPETENCIAS	ACCIONES DESARROLLADAS
COOTRAFA	Organización Y Proyección de los grupos familiares afiliados a la Cooperativa mejorando la calida de vida de estos.	Subsidia económicamente a los niños de los restaurantes escolares, con la cuota de participación.
Asociación de Desplazados (ASODERMA)	Congregar y organizar a la población desplazada	Visualizar la problemática y gestionar ante autoridades competentes el reconocimiento de los derechos como población desplazada. Gestión de proyectos: Actualmente se encuentra ejecutando un proyecto "Apoyo organizacional y subsistencia agrícola" con PRODEPAZ
Corporación Vida Justicia y Paz	Encarnar el Misterio de Cristo en la realidad que vive Colombia, acompañando y asesorando los procesos	Asesoría y acompañamiento a la población desplazada para la constitución de la organización.

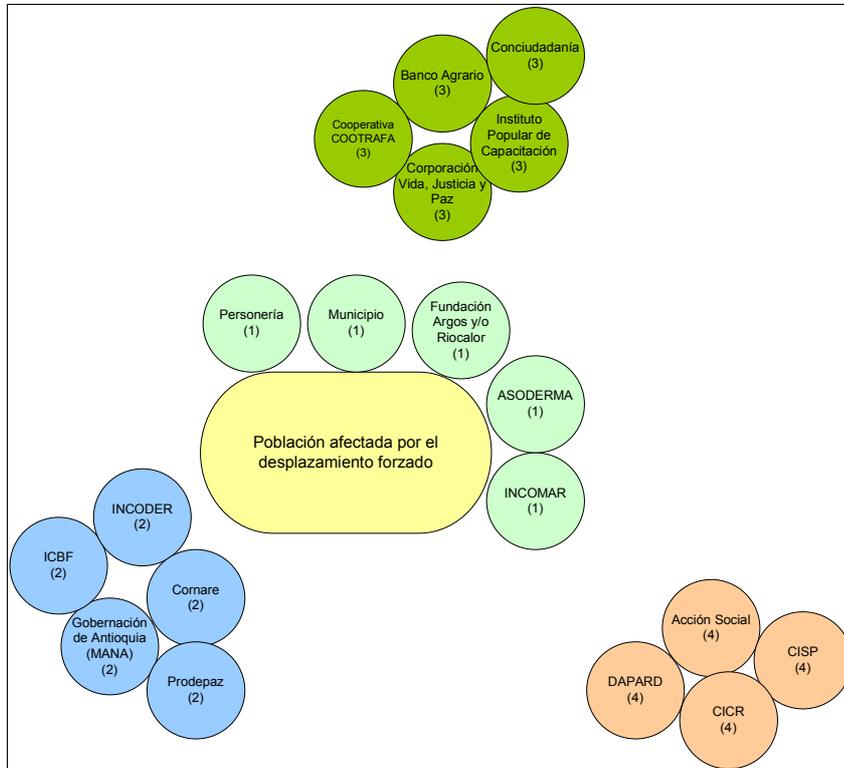
NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMPETENCIAS	ACCIONES DESARROLLADAS
	<p>locales y regionales que dignifican a la persona humana en la vivencia de una reconciliación integral y sostenible.</p>	
<p>Instituto Popular de Capacitación</p>	<p>El Instituto Popular de Capacitación (IPC) de la Corporación de Promoción Popular es una organización de la sociedad civil con carácter nacional, fundada en Medellín en 1982, con Personería Jurídica 1467 de 1984 del Ministerio del Interior y Justicia de Colombia.</p> <p>Es una institución de promoción popular que tiene vínculos con diversos sectores sociales y lleva a cabo iniciativas de investigación, capacitación y formación, acción pública, asesoría, consultoría, acompañamiento y promoción con comunidades (barriales, educativas y de economía solidaria), movimientos sociales y políticos, medios de comunicación, como también con el sector estatal, básicamente en Medellín, el Área Metropolitana y otros municipios del departamento de Antioquia.</p> <p>Su funcionamiento se basa en planes trienales y planes operativos anuales definidos en asamblea de socios y socias, así como el monitoreo y la evaluación de los programas y proyectos en ejecución, bajo la responsabilidad de equipos de dirección general y de coordinación entre).</p>	<p>Apoyo a la escuela de alto gobierno y presupuesto participativo. Conciliación, jueces de paz, resolución de conflictos. Dirigido a líderes y comunidades organizadas</p>
<p>Conciudadana</p>	<p>La Corporación para la Participación Ciudadana, CONCIUDADANÍA, es una organización de la sociedad civil, que busca la participación organizada de los ciudadanos en lo público, en el desarrollo humano integral, en el fortalecimiento de la democracia</p>	<p>Capacitación en ciudadanía, participación comunitaria y movilización.</p>

NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMPETENCIAS	ACCIONES DESARROLLADAS
	participativa, en la promoción de una cultura de paz, de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario; para que, como sujetos de derecho, ejerzan plenamente la ciudadanía y hagan	
CICR	El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja despliega actividades en casi todos los países, lo que lo convierte en la mayor red humanitaria del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo de emergencia para alimentos, hábitat y kit de aseo para la población desplazada</li> <li>• Apoyo en la atención psicosocial y orientación sobre del DDHH y DIH</li> </ul>
CISP	El comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos, es una organización no gubernamental (ONG) europea creada en 1982, tiene su sede en Italia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a proyectos productivos de restablecimiento, prevención y arraigo.</li> <li>• Programa de mejoramiento de vivienda en la vereda Salto arriba con población retornada</li> </ul>
PRODEPAZ	El programa Paz y Desarrollo tiene el propósito de equipar a la población pobre, vulnerable y desplazada en las áreas urbanas y rurales de las cinco regiones focalizadas, con medios para reducir su vulnerabilidad frente al conflicto y mitigar su impacto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y fortalecimiento a la organización de desplazados.</li> </ul>

### 1.8.3 Diagrama de Venn

- Identifica instituciones e individuos importantes para un grupo.
- Muestra el grado de aceptación que tienen las instituciones y organizaciones para los grupos o personas.

En el municipio de Marinilla se aplico esta herramienta con el fin de identificar el grado de acercamiento de las instituciones, que de una u otra manera están involucradas en actividades que se desarrollan con la población afectada por el desplazamiento forzado



#### 1.8.4 PROYECTOS CON POBLACION DESPLAZADA

##### 1.8.4.1 Ayuda Humanitaria Brindada

Fecha	Entidad	Convenio Acuerdo	Tipo * Proyecto	Lugar	No. beneficiarios	Montos \$
2005	Corporación Vida Justicia y Paz	Convenio con el Municipio	Asesoría y acompañamiento a la población desplazada para la constitución	Urbano	150	4.500.000
2006	Corporación Vida Justicia y Paz	Convenio con el Municipio	Asesoría y acompañamiento a la población desplazada para la constitución	Rural		4.800.000
2006	I.P.C.	Convenio con el Municipio	Apoyo a la escuela de alto gobierno y	Urbano y Rural		30.000.000

Fecha	Entidad	Convenio Acuerdo	Tipo * Proyecto	Lugar	No. beneficiarios	Montos \$
			presupuesto participativo. Conciliación, jueces de paz, resolución de conflictos. Dirigido a líderes y comunidades organizadas			

#### 1.8.4.2 Proyectos Desarrollados

- Conciudadanía tiene convenio con el Departamento para realizar actividades en el Municipio
- En salud los desplazados tiene cobertura del 100% están clasificados en el nivel cero
- En el área de educación la población desplazada tiene garantizado el cupo para los niños ingresar a las instituciones educativas, las matriculas son gratuitas al igual que el restaurante escolar.
- Cuentan con un programa de alimentación para los adultos mayores, donde están incluidos algunos ancianos desplazados.
- Tienen contrato con un supermercado para que suministre alimentación cuando se presenta desplazamiento gota a gota

## 2 CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Los gráficos que a continuación se presentan tienen como finalidad identificar algunas características de las organizaciones de base y/o grupos organizados de los municipios beneficiarios del proyecto de "Apoyo al Proceso del Restablecimiento Socioeconómico de Poblaciones Afectadas por el Desplazamiento Forzado en Antioquia"

La muestra tomada para el presente análisis consta de 87 organizaciones, correspondiente a 13 Municipios, 11 del Oriente Antioqueño y 2 del bajo cauca. La ficha Índice de Capacidad Organizacional (ICO) se aplicó en grupos organizados de mujeres, jóvenes, adultos mayores, asociaciones de productores, Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de desplazados, entre otros.

Detalle de la muestra:

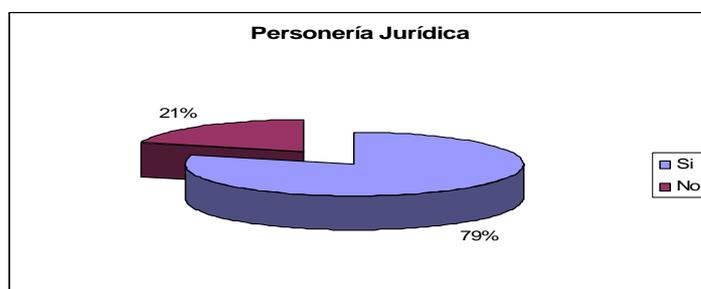
Municipio	Nº Organizaciones
Aleandría	14
Argelia	3
Cáceres	4
El Peñol	2
Granada	2
Marinilla	5
Nechí	11
San Carlos	10
San Francisco	10
San Luis	8
San Rafael	5
Santuario	5
Sonsón	8
<b>Total Organizaciones Locales</b>	<b>87</b>

### 2.1 ASPECTOS LEGALES Y CARACTERÍSTICAS ORGANIZACIONALES:

#### 2.1.1 Personería Jurídica:

El 79% de las organizaciones están legalmente constituidas y cuenta con su respectiva personería jurídica.

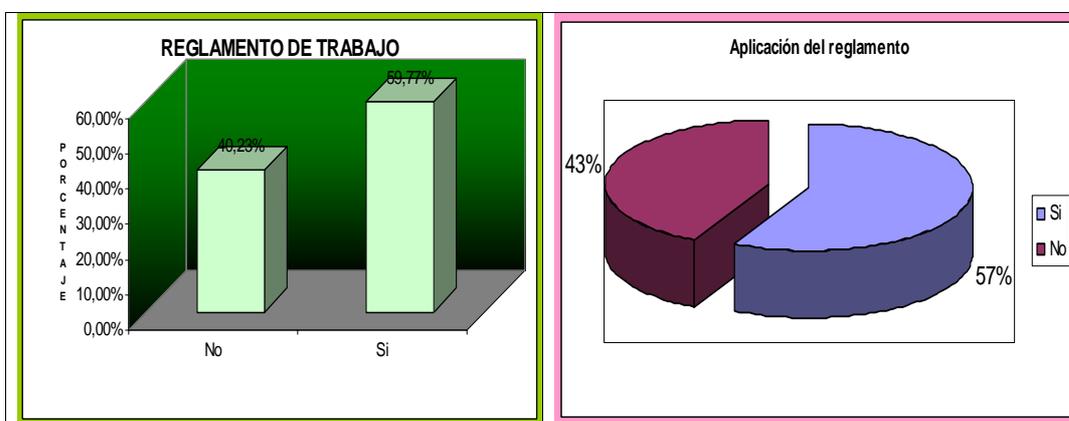
El 21% aún no tiene personería jurídica, pero se encuentran en trámite



### 2.1.2 Reglamento de trabajo y aplicabilidad.

El 59,77% de las organizaciones tienen adoptado un reglamento de trabajo, el cual se encuentra en medio físico. Del 59,77% de las organizaciones que tienen adoptado el reglamento de trabajo por escrito, el 57% lo aplican en las organizaciones y el 43% no lo tienen en cuenta.

El 40,23% de las organizaciones no tienen establecido ningún reglamento de trabajo que le sirva de guía para la toma de decisiones.



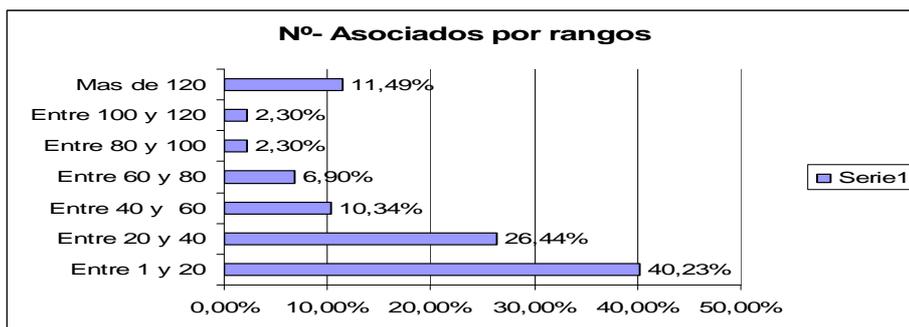
### 2.1.3 Grupos etarios que conforman la organización.

- El 1,18% de los grupos están conformados por población adulta mayor.
- El 78,82% de los grupos organizados los conforma población adulta.
- El 3,53% de las organizaciones están conformadas por jóvenes.
- El 18% de los grupos organizados los integra todos los grupos etéreos (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).



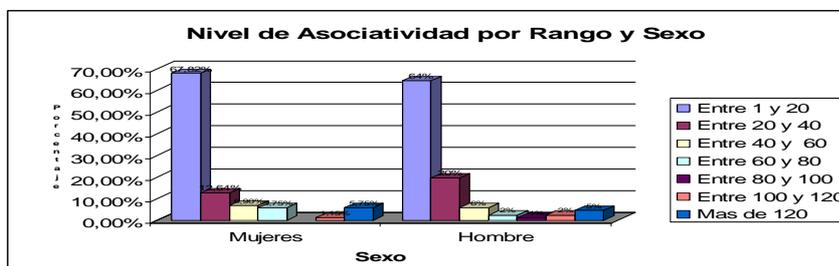
### 2.1.4 Nivel de asociatividad.

- El 40.23% de las organizaciones están integradas por una población ubicada en un rango de 1 y 20 personas. Es el que más predomina dentro del estudio.
- El 26.44% de las organizaciones están integradas por una población entre 20 y 40 personas.
- El 11.49% de las organizaciones están integradas por una población de más de 120 personas.
- El 10.34% de las organizaciones están integradas por una población entre 40 y 60 personas.
- El 6.90% de las organizaciones están integradas por una población entre 60 y 80 personas.
- El 2.30% de las organizaciones están integradas por una población entre 80 y 100 personas.
- El 2.30% de las organizaciones están integradas por una población entre 100 y 120 personas.



### 2.1.5 Capacidad de asociación por género.

El presente análisis evidencia que la capacidad de asociación de hombres y mujeres es muy similar y predominan los grupos pequeños, es decir, los ubicados en el rango de 1 a 20 personas.



## 2.2 AMBITO EXTERNO

### 2.2.1 Relación con otras organizaciones.

El 68% de las organizaciones no forman parte de otras organizaciones, ya sea de tipo Municipal, regional o Nacional.

El 32% de las organizaciones si forman parte o reciben directrices de otras organizaciones, algunas de las que más predominan en la caracterización son:

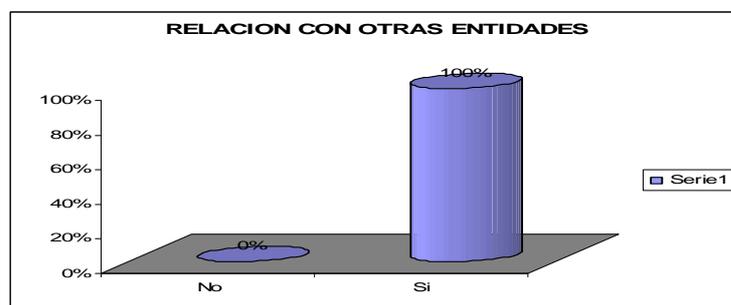
- Asociación AMOR.
- Federación de Junta de Acciones Comunales.



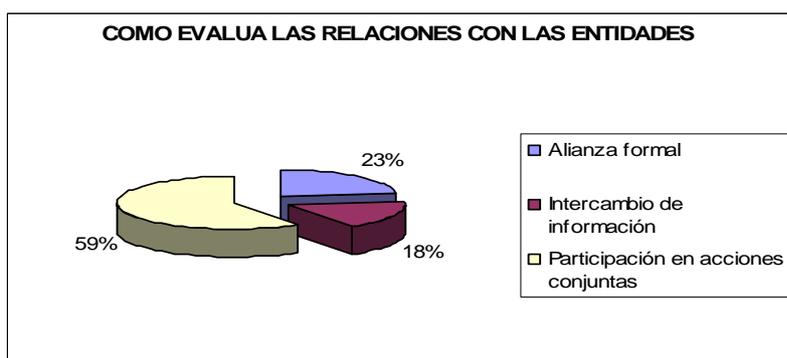
El estudio de la muestra arroja que la totalidad de los grupos organizados locales se relacionan o interactúan con otras organizaciones, ya sea del nivel Regional, Departamental, Nacional e Internacional.

Las organizaciones que más predominan según la caracterización Institucional son las siguientes:

La Mayoría de las organizaciones tienen contacto directo con las Administraciones Municipales, la Empresas Social del Estado y las Asocomunales. Predomina PRODEPAZ, La Federación de Junta de Acción Comunal de Antioquia, Asociación AMOR, Conciudadana, La Gobernación de Antioquia y el DAPARD. Además se relacionan con entidades nacionales e internacionales como El Ministerio del Interior, el Ministerio de Agricultura y La ONG CISP

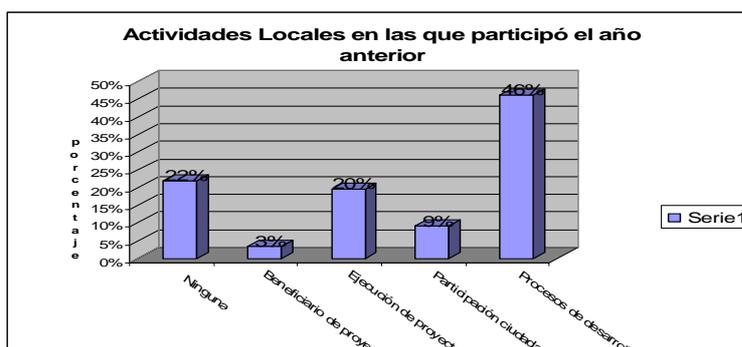


- El 59% de las organizaciones participan activamente en acciones conjuntas con las organizaciones mencionadas.
- Un 23% tiene establecidas algún tipo de alianza formal y,
- El 18% la relación que los une es el intercambio de información.



### 2.2.2 Participación Comunitaria

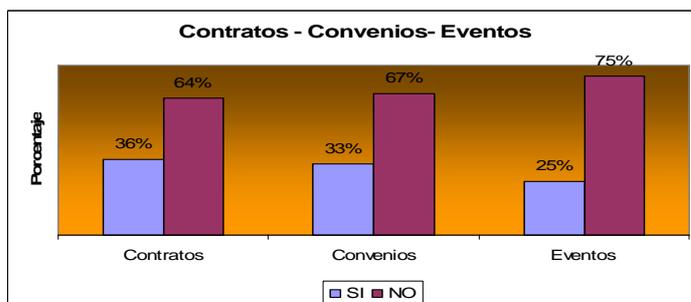
- El 42% de las organizaciones participaron activamente en los procesos de desarrollo local, liderados por las Administraciones Municipales.
- El 9% Realizan o desarrollan actividades de participación ciudadana en conjunto con las Administraciones Municipales.
- El 20% de las organizaciones locales Ejecutan Proyectos, para beneficiar a sus asociados.
- El 3% de las organizaciones manifiestan que son beneficiarios de proyectos.
- El 22% de las organizaciones manifiestan no haber participado de las actividades comunitarias programadas a nivel local en el año anterior.



### 2.2.3 Gestión de proyectos y actividades.

- El 64% de las organizaciones no han firmado ningún tipo de contrato, mientras que el 36% si a ejecutados contratos en los últimos 2 años.
- El 67% de las organizaciones no ha firmado convenios con ninguna entidad y el 33% de las organizaciones si lo han realizado.
- El 75% de las organizaciones en los dos últimos años no ha realizado eventos de ningún nivel y el 25% de las organizaciones manifiestan haber realizado eventos a nivel local.

Se puede apreciar que el nivel de gestión de la mayoría de las organizaciones es bajo, es fundamental promover, incentivar y motivar las organizaciones para que presenten proyectos y gestionen recursos en pro de sus comunidades. Para ello es importante brindar asesoría y capacitación en formulación y gerencia de proyectos e involucrarlos aún más en los proceso de desarrollo que promuevan las Administraciones Municipales.



## 2.3 ÁMBITO INTERNO.

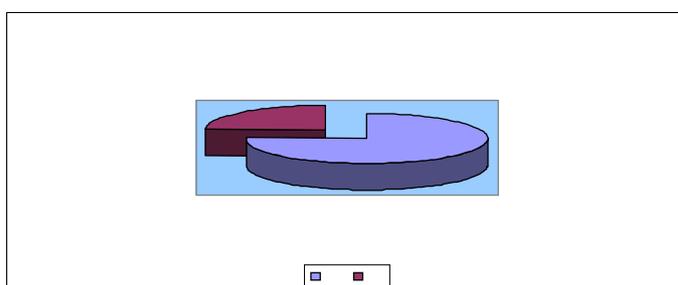
### 2.3.1 Capacitación Externa.

El estudio muestra que el 86% de las organizaciones han recibido capacitación, ofrecida por entidades de diferentes niveles como el Municipio por intermedio de la Umata, el SENA, PRODEPAZ, Conciudadana, entre otras instituciones, cuyas capacitaciones están más orientadas hacia la organización comunitaria y el liderazgo, sería muy importante promover capacitaciones de tipo empresarial y de gerencia de proyectos para incentivar en las organizaciones la formulación de proyectos, gestión de recursos y la ejecución de los mismos.



### 2.3.2 Capacitación a Nivel de la Organización.

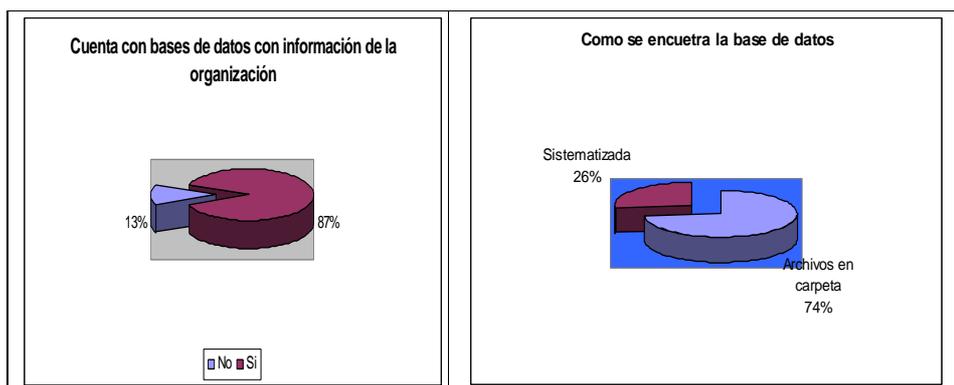
- El 66,76% de las organizaciones no ha llegado a brindar a sus integrantes cursos de capacitación financiados con sus propios recursos.
- El 24,24% si ha brindado cursos de capacitación a los miembros de la organización, financiados con sus propios recursos.



### 2.3.3 Manejo de la información.

- El 87% de las organizaciones tiene en sus archivos físicos o magnéticos información detallada que está relacionada con la operación del negocio.
- El 13% de las organizaciones no tienen en ningún medio físico, ni magnético la información y documentación que de cuenta de las actividades desarrolladas por ellas.

Del total de las organizaciones que tienen organizados sus archivos el 26%, cuenta con información sistematizada y el 74% tiene sus archivos en medio físico o carpetas.



### 2.3.4 Manejo y control de Inventarios.

- El 68% manifiestan llevar un registro y control detallado de los inventarios (Activo Fijo) a cargo de la organización.
- El 32% No llevan registros ni control de activos en la organización.

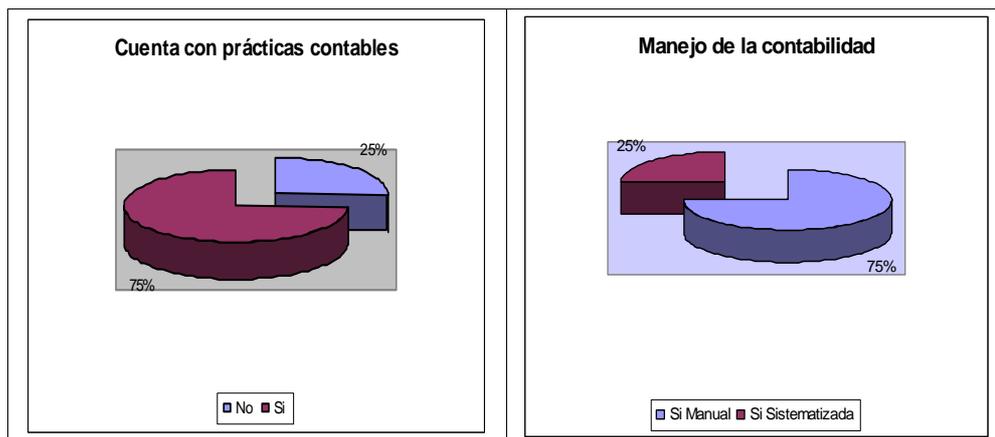


### 2.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y CONTABLE

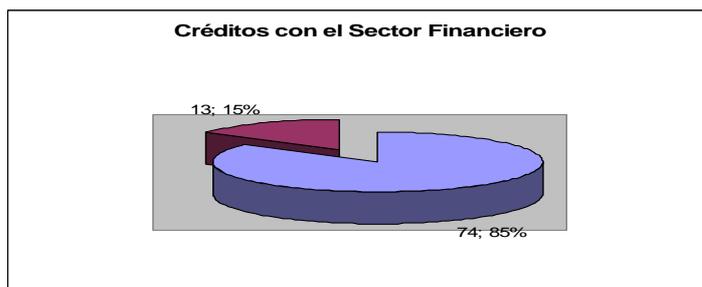
Esta variable nos muestra que el 75% de las organizaciones realiza algún ejercicio contable y el 25% de las organizaciones no llevan ningún registro contable.

Es de anotar que las organizaciones que realizan prácticas contables en su mayoría solo llevan el libro mayor y el libro de caja diario. El manejo de la contabilidad para el 75% de las organizaciones es realizada manualmente y el 25% lleva los registros contables de manera sistematizada.

Todas las organizaciones que realizan algún tipo de práctica contable, utilizan esta información para la toma de decisiones, ya sea de financiación, programación de pagos, realización de compras y evaluar la capacidad financiera de la organización.



El análisis de la capacidad organizacional realizado a 87 instituciones locales, muestra que solo el 15% de estas han adquirido créditos con entidades bancarias. Podemos observar que a las organizaciones no les motiva en gran parte la obtención de créditos por la cantidad de trámites y documentación que les exigen para poder acceder a ellos.



En cuanto a la elaboración de informes financieros de tipo oficial, es decir, balances y estados financieros el 41% manifiesta no realizar ninguna clase de informe, lo que amerita una atención especial y brindar capacitación para que en estas instituciones inicien a desarrollar procesos e informes financieros con el fin de evaluar y monitorear constantemente la capacidad financiera de las organizaciones.



## CAPITULO III

### ESQUEMA DE INTERVENCION

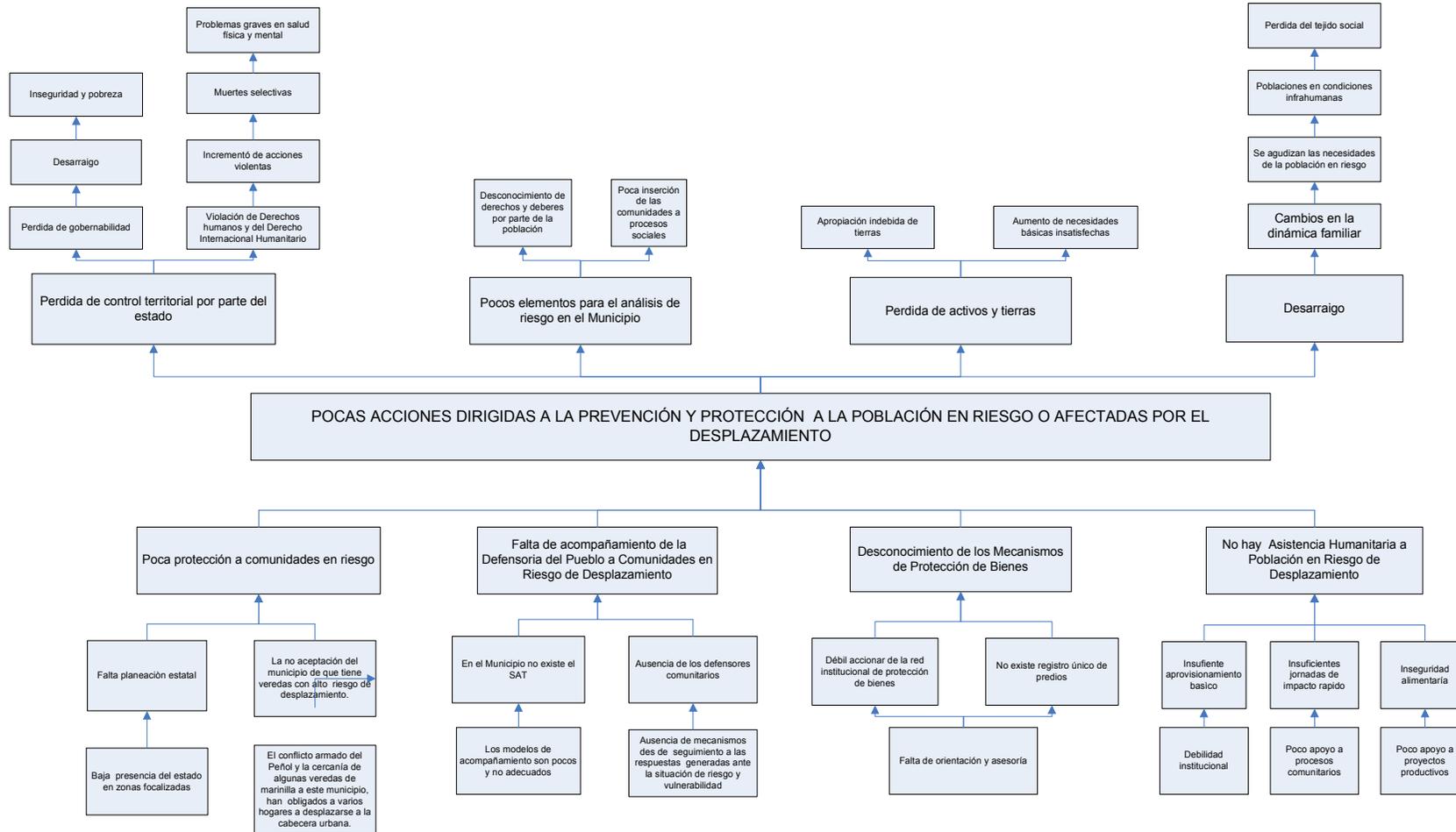
#### 1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES (ARBOL DE PROBLEMAS 3 COMPONENTES)

En el proceso desarrollado en el municipio con la participación de representantes de la comunidad afectada por el desplazamiento y el CLAIPD, permitió articular las acciones desarrolladas en la fase de recolección de información y la información suministrada en las fichas de caracterización a las familias, que hacen parte de la muestra. En esta parte del ejercicio se pudieron identificar las necesidades sentidas de estas comunidades en las tres fases establecidas según El Plan Nacional del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, a saber: Prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica, en la cual se incluye acciones de reparación que el municipio está en capacidad realizar.

Las necesidades identificadas no siempre se convierten en acciones a implementar en el programa, ya que pueden convertir en hipótesis de riesgo (situaciones no controlables del proyecto), para la ejecución; por lo tanto existe una variación entre el árbol de problemas y el marco lógico. ([Anexo 3 Marco Lógico](#)).

El ejercicio comunitario realizado con las organizaciones de comunidades afectadas por el desplazamiento forzado, comunidad desplazada e integrantes del Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada, permitió complementar la identificación de necesidades sentidas de estas comunidades, en tres componentes:

# 1.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN



Este componente se trabajo en 6 líneas:

### **1.1.1 Pocas acciones preventivas de protección:**

El Municipio de Marinilla tiene grandes avances en este tema:

- A nivel rural el Escuadrón Motorizado de Antioquia Segura hace presencia en la región desde el mes de Septiembre de 2006.
- Se han dado pequeños pasos en cuanto a procesos locales de negociación y formación a líderes en derechos humanos.
- La comunidad manifiesta tener confianza en la Fuerza Pública, el Municipio cuenta con una buena cobertura de efectivos del ejercito y de la policía en la zona. La presencia es permanente tanto a nivel rural como urbano.
- De igual manera la comunidad manifiesta, que en caso tal que en las veredas y/o sectores haya alteraciones del orden público, confiarían en la fuerza pública, haría las respectivas denuncias, utilizarían mejor los medios de comunicación local y tendrían una mayor confianza en los organismos del estado, consideran que es fundamental que las comunidades se agrupen y se integran a los procesos organizativos existentes, tanto a nivel rural como urbano.
- En materia de atención Psicosocial el Municipio cuenta con muy buena cobertura y se presta el servicio a toda aquella persona que lo requiera, los programas son diferenciados.

### **1.1.2 Poca protección a comunidades en riesgo**

- En este tema se aprecia que al interior del Municipio y de algunos funcionarios es evidente la invisibilización de las comunidades en riesgo. Es decir, manifiestan que actualmente el Municipio de Marinilla no tiene veredas en riesgo. Adicionalmente el trabajo con la comunidad de Marinilla nos dejó ver o llegar a la conclusión que ellos piensan que debido a la dinámica actual y disminución en grandes proporciones del conflicto armado en el Municipio y en una gran cantidad de Municipios del Oriente Antioqueño, las veredas no están en la actualidad en riesgo inminente a ser vulnerados por los grupos armados ilegales, ya que hace un buen tiempo no los ven rondar por la zona, por ello la población que hace 5 años se desplazó de 3 veredas del Municipio han iniciado procesos de retornado voluntario a sus fincas y/o parcelas, es de resaltar que Marinilla se caracteriza por ser un municipio altamente receptor de población expulsada de varios de los Municipios del Oriente Antioqueño y de otras regiones del país.
- Es de gran importancia resaltar y tener muy en cuenta que la problemática de desplazamiento vivida en estas veredas de Marinilla, fue ocasionada por el tránsito de los grupos armados ilegales, que hacían presencia en algunas áreas rurales de los Municipio que limitan con el Municipio de Marinilla.
- Teniendo en cuenta estas consideraciones y que los desplazamientos internos presentados en el Municipio de Marinilla, que en su gran mayoría lo género el conflicto y la disputa territorial adelantada por los grupos al margen de la ley, que hacían presencia en Municipios aledaños y quienes fueron los que desplazaron y afectaron familias de otros Municipio, nos invita a no dejar en el olvido estos episodios y tomar acciones preventivas y realizar monitoreos constantes sobre estas poblaciones, con el fin de que la historia no se repita y poder emprender acciones inmediatas a estas comunidades que en cualquier momento pueden volver a ser objeto de los grupos ilegales.
- Es importante que la Administración Municipal empiece a diseñar estrategias y planear acciones conducentes a brindar protección y acompañamiento aquellas poblaciones que

poco a poco han retomado la confianza y voluntariamente han iniciado procesos de retorno.

#### **1.1.3 Falta de acompañamiento de la Defensoría del Pueblo a comunidades en riesgo.**

- La comunidad y la Administración Municipal manifiestan que la Defensoría del Pueblo no hace presencia en el Municipio, debido a que el conflicto armado no ha sido tan grave en el Municipio y como piensan o consideran que actualmente el Municipio de Marinilla, no tiene poblaciones en riesgo de desplazamiento, la Defensoría no ha priorizado este Municipio. Las veces de Defensor Público la ejerce la Personera Municipal, pero es de resaltar que la poca asignación de recursos con que cuenta, le impide apoyarse de más personal que le permitan emprender mayores acciones en este tema.
- Es importante que la Defensoría del Pueblo haga presencia en todos los Municipios y que como mínimo exista un Defensor Comunitario, pues vivimos en un país donde su futuro en materia de orden público es incierto y en cualquier momento la dinámica del conflicto puede cambiar y/o tomar otros rumbos.
- En el Municipio no se está trabajando lo relacionado al Sistema de Alertas Tempranas, lo que produce una ausencia de mecanismos de seguimiento a las respuestas generadas ante la situación de riesgo y/o vulnerabilidad de las comunidades.

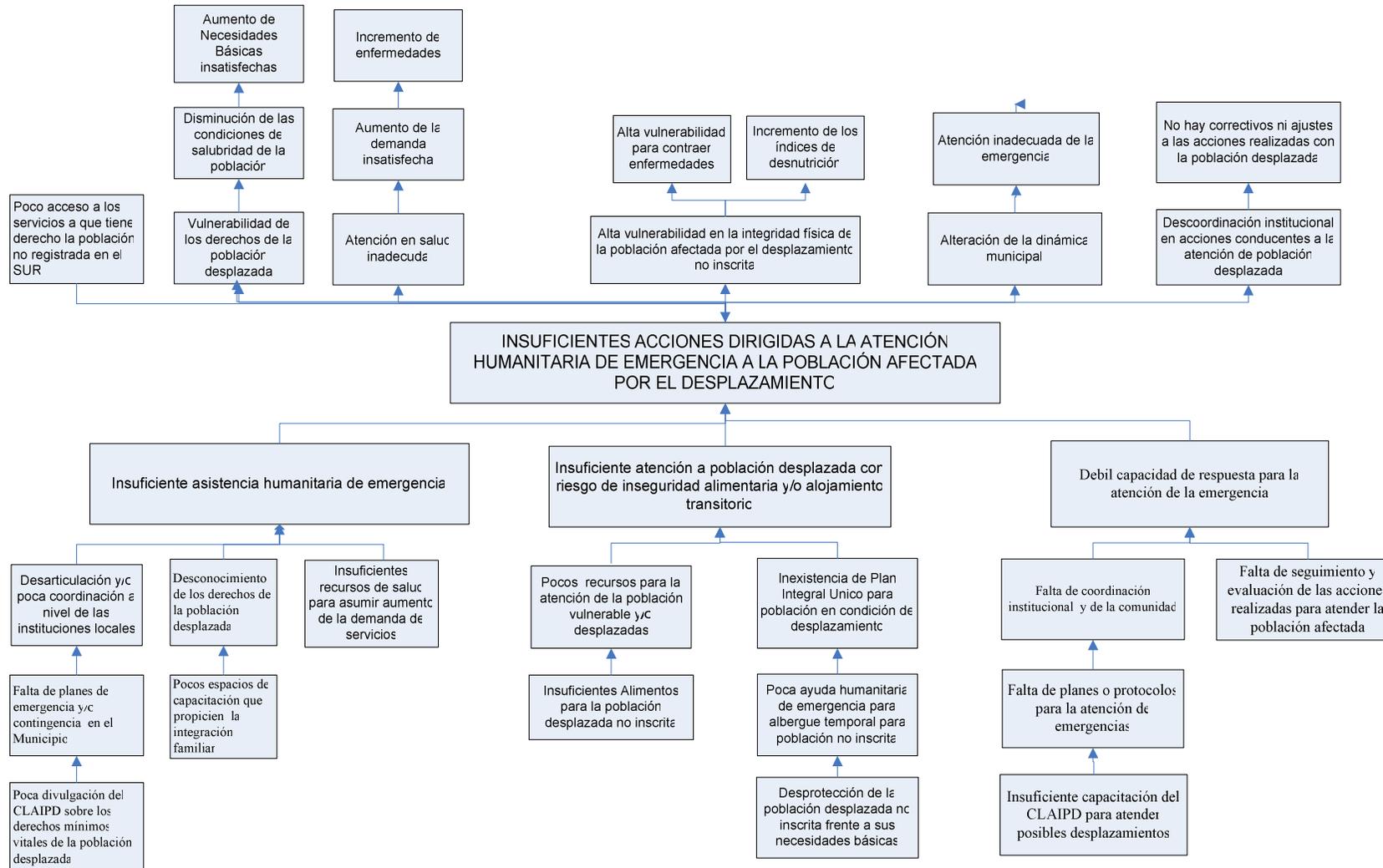
#### **1.1.4 Desconocimiento de los mecanismos de protección de bienes**

- Al interior del Municipio se manifiesta que se tienen grandes avances en este tema, La Gobernación de Antioquia a través del proyecto de protección de tierras, con el acompañamiento de sus funcionarios ha venido capacitando a los funcionarios del Municipio y a los miembros de la asociación de desplazados. Además se realizó un evento en el Municipio de Marinilla donde se dio a conocer los alcances y los beneficios del proyecto de protección de tierras.
- A pesar que se han dado pasos importantes en este tema, es fundamental que se emprendan acciones definitivas al interior del Municipio, respecto al levantamiento del registro único de predios abandonados por los desplazados residentes en el Municipio de Marinilla, y orientar a todos los afectados que dejaron abandonados sus tierras y/o predios, para accedan a los beneficios que la ley les ofrece. Es fundamental brindar mayor capacitación, asesoría y orientación sobre el tema.

#### **1.1.5 Débiles instrumentos de comunicación local**

- En este tema se puede apreciar que el Municipio de Marinilla tiene muy buenas herramientas de comunicación local, todas sus veredas tienen vías de acceso y la mayoría se encuentran en buenas condiciones, la mayoría de las veredas cuentan con sistema de transporte público, todas las veredas cuentan con servicio telefónico (fijo y celular). La emisora local cubre toda su población y se le da muy buen uso a estos instrumentos. Además la administración Municipal a través de la Asocomunal tiene contacto permanente con los líderes de las veredas y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y tienen institucionalizada una fecha de encuentro donde discuten temas de interés general.

## 1.2 AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA



En este aspecto se identificaron necesidades en tres líneas:

### **1.2.1 Insuficiente asistencia humanitaria de emergencia**

- El Municipio de Marinilla se caracteriza por ser receptor de un gran número de la población que sale expulsada en su mayoría de los Municipios de oriente (San Francisco, Cocorná, Granada, San Luis y San Carlos, San Rafael, entre otros), además de poblaciones de otras regiones del Departamento.
- Es evidente las dificultades que se tienen en este tema de ayuda humanitaria de emergencia, ya que en los eventos masivos se ha contado con la colaboración de los organismos que apoyan estas situaciones, pero relacionado con los desplazamientos gota a gota, las dificultades se hacen más relevantes, ya que el Municipio, a pesar de que hacen esfuerzos incalculables por dar una oportuna atención a esta población, no alcanza a satisfacer sus necesidades, ya que el Municipio no cuenta con grandes asignaciones de recursos para atender integralmente a esta población y es allí donde se empiezan a ver los problemas y la inconformidad de la población que reclaman sus derechos.
- No existe una buena articulación de las organizaciones locales, que permita emprender acciones de respuesta inmediata a los eventos de desplazamiento.
- No cuentan con un plan de emergencia o de contingencia en el Municipio, que contemple las acciones y los responsables ante eventuales casos de desplazamientos masivos, más teniendo en cuenta que por ser receptor es más difícil darse cuenta o prever cuando le llegara población expulsada de otros municipios que deberá atender.
- Se manifiesta al interior de los participantes el desconocimiento de los derechos de la población desplazada, lo que conduce a que sus derechos sean vulnerados con mayor facilidad.
- La infraestructura con que cuenta el municipio es insuficiente para atender eventuales casos de desplazamiento masivo, lo que ocasiona altos niveles de hacinamiento, aumento de enfermedades y difícilmente se le puede garantizar a esta población tan especial unas buenas condiciones de vida.
- En materia de salud, la situación que se evidencia es que los recursos no son suficientes para asumir un aumento en la demanda de servicios, lo que ocasiona desatención, inconformismo, disminución en la cobertura de salud, con aumento de la población insatisfecha. Más sin embargo la población manifiesta que el Municipio hace todo los esfuerzos por brindar un buen servicio y siempre se ha dado prioridad a las personas que demuestren la condición de desplazados.
- En el Municipio existen pocos programas orientados a recuperar la integración familiar, lo que ha ocasionado muchísimos casos de delincuencia, desempleo y aumento de las necesidades básicas.

### **1.2.2 Insuficiente atención a población desplazada con riesgo de inseguridad alimentaria y/o alojamiento transitorio**

- Se manifiesta al interior de la comunidad que el Municipio asigna pocos recursos para atender la población desplazada y vulnerable. Los recursos son insuficientes para atender con alimentación a la población desplazada no inscrita en el SUR y de la población vulnerable.
- Actualmente el Municipio no cuenta con el Plan Integral Único para dar atención oportuna a la población afectada por el desplazamiento forzado.

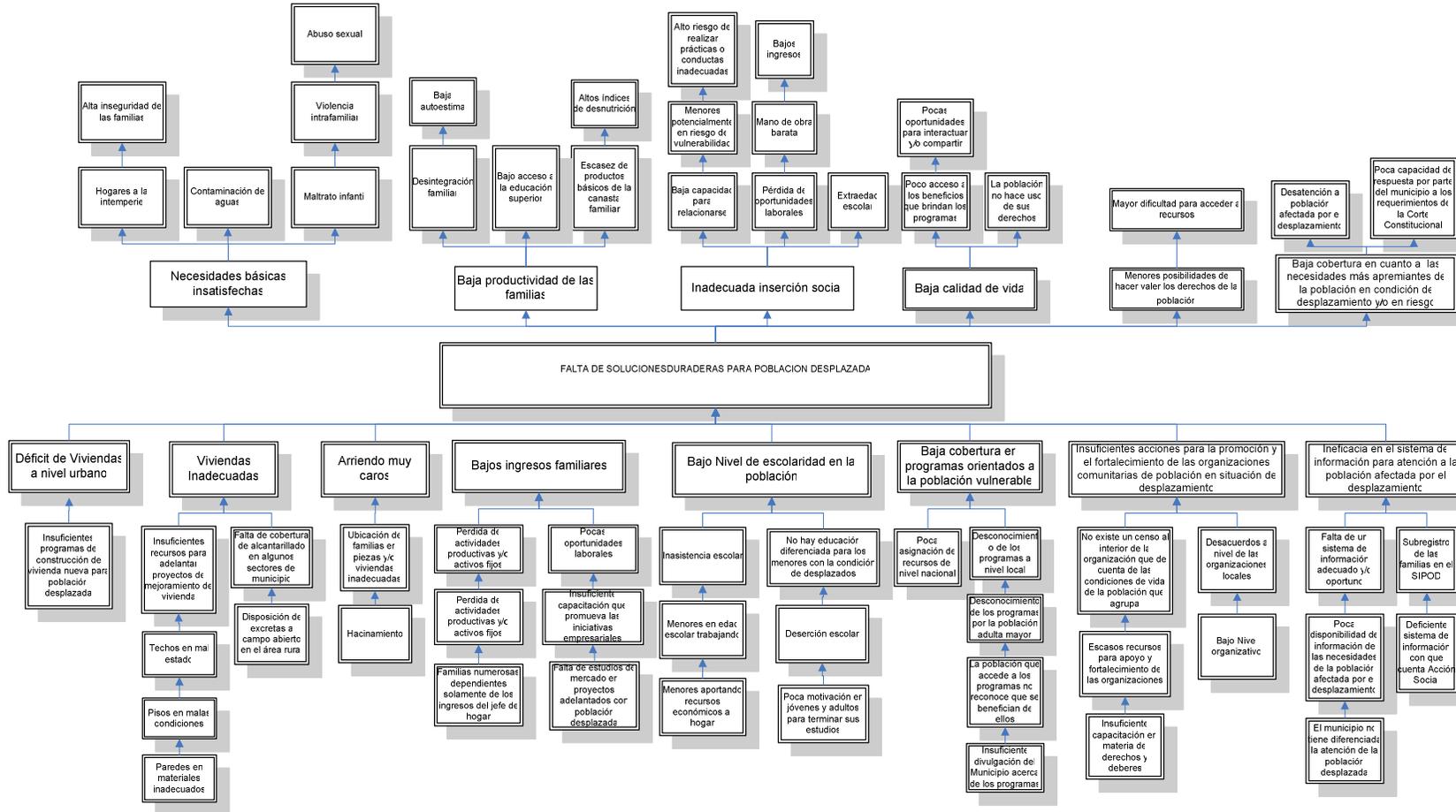
- El Municipio brinda poca ayuda humanitaria de emergencia en el componente de albergue temporal a la población desplazada no inscrita en el SUR.
- Se manifiesta la desprotección de la población desplazada no inscrita frente a sus necesidades básicas, ya que el Municipio es poca la ayuda que les puede brindar.
- El Municipio carece de albergues temporales adecuados y dignos, donde las familias puedan convivir mientras dura la etapa de emergencia.
- Además el Municipio manifiesta que es imposible asignar recursos para la construcción de albergues temporales que cumplan con los requerimientos exigidos para dar una adecuada atención a la población que se encuentre en la etapa de emergencia y por ello cuando se presentan estas situaciones se adecuan espacios deportivos para albergar temporalmente a la población que se encuentran en esta situación.

### **1.2.3 Débil capacidad de respuesta para la atención de emergencias**

En este aspecto el trabajo comunitario dejó ver las siguientes problemáticas:

- Falta de coordinación institucional y de la misma comunidad. No existe buena comunicación a nivel de las organizaciones y la comunidad no informa oportunamente.
- El Municipio no cuenta con planes y/o protocolos para la atención de las emergencias.
- El comité local de atención integral a la población desplazada no se encuentra bien capacitado, para atender oportunamente situaciones de emergencia y/o desplazamientos masivos.
- Se manifiesta el desconocimiento de la normatividad por parte de los funcionarios.
- No existen procesos y/o planes de seguimiento y evaluación que permitan evaluar las acciones emprendidas con la población desplazada. Con el fin de tomar correctivos e implementar nueva acciones.

### 1.3 ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA (RESTABLECIMIENTO)



El componente de Estabilización Socioeconómica se enfoca en 8 líneas:

### **1.3.1 Ineficacia en el sistema de información para atención a población afectada por el desplazamiento**

- La población afectada manifiesta que el sistema de información con que cuenta Acción Social presenta grandes deficiencias, sin embargo el Municipio si cuenta con una base de datos donde se sistematiza todas las ayudas que la población desplazada recibe. El Municipio cuenta con un registro de la población desplazada residente en el Municipio, pero aún no se tiene una caracterización específica por familia de toda la población desplazada.
- Una de las tareas del municipio es la de caracterizar todo el Municipio para evitar duplicidad en las ayudas, se debe brindar atención a toda la población afectada. Residentes, emplazadas, bloqueada, confinadas, desplazada y retornada.
- El Municipio no tiene diferenciada la atención para la población en condición de desplazamiento.

### **1.3.2 Déficit de viviendas**

- Debido a la gran cantidad de población desplazada recibida en los últimos años en el Municipio de Marinilla, el déficit de vivienda es uno de los problemáticas que más se resalta. Es muy difícil y casi imposible que el Municipio con sus pocos recursos entregue soluciones de vivienda para toda esta población.
- Los pocos recursos con que cuenta el Municipio, impiden el desarrollo de proyectos de construcción de vivienda nueva y/o de mejoramiento de vivienda en grandes magnitudes, mas sin embargo por medio de las gestiones adelantadas por la administración municipal, actualmente se viene desarrollando un proyecto de construcción de vivienda nueva que lograra dar solución de vivienda aproximadamente a 40 familias, que decidieron establecerse definitivamente en este municipio.

### **1.3.3 Arriendos costosos para acceder a viviendas adecuadas**

- En este aspecto la población desplazada residente en este municipio, manifiestan que los costos de los arriendos en el Municipio son demasiado altos, los precios oscilan entre los \$150.000 y los \$400.000, para poder acceder a una vivienda con buenas condiciones para ser habitada, debido a estos altos costos las familias se ven obligadas a ubicarse en lugares apartados del municipio o en zonas de alto riesgo, se evidencian casos de familias que se han instalado en cambuches en condiciones totalmente deprimentes. Esta misma situación ocasiona que las familias alquilen una sola pieza para ser ocupada por varios integrantes del hogar ( en su mayoría niños), quedando en evidencia altos índices de hacinamiento, proliferación de enfermedades y el algunas ocasiones casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, entre otras situaciones que pueden afectar la sana convivencia de las familias.

### **1.3.4 Viviendas inadecuadas**

- La comunidad afectada manifiesta que el Municipio cuenta con muy pocos recursos para adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda, con el agravante que las viviendas que

habitan estas familias no son de su propiedad, lo que impide al municipio la intervención oportuna.

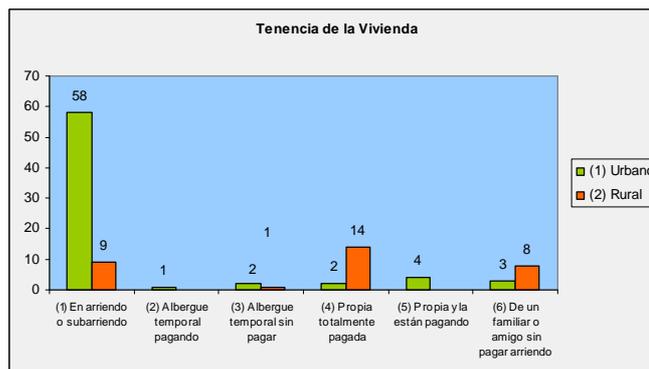
- Para el caso de las veredas de Marinilla, donde se presentaron casos de desplazamientos masivos y gota a gota, la situación es diferente, es decir, las familias que a la fecha han retornado encontraron sus viviendas en altos niveles de deterioro, más sin embargo, las familias se establecieron de nuevo en estos lugares, otras familias han aplazado su retorno pues están a la espera de poder acceder a subsidios de mejoramiento de vivienda, para retornar una vez presenten buenas condiciones para ser habitadas.

En general las viviendas presentan las siguientes características:

- Techos en malas condiciones
- Pisos en tierra
- Pisos en cemento en gran deterioro
- Paredes semidestruidas por el abandono
- Paredes construidas en materiales poco convencionales
- Falta de sistemas adecuados de disposición de excretas
- Excretas a campo abierto
- Contaminación de corrientes de agua
- Contaminación de alimentos para el consumo humano.

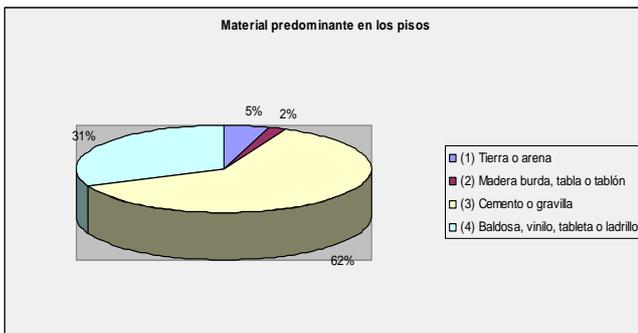
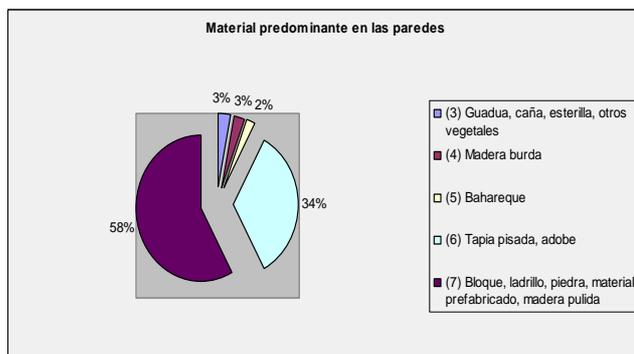
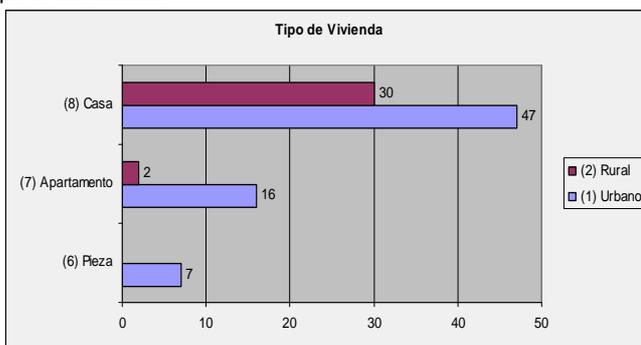
A nivel urbano se aprecia que familias afectadas por el desplazamiento que se ubicaron en las afueras del Municipio no cuentan con el servicio de alcantarillado y en su defecto se les adecua un pozo séptico, para la disposición de excretas de aproximadamente 10 familias.

A partir de la caracterización familiar, la cual se realizó utilizando la ficha de caracterización de Acción Social, entidad rectora del Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, aplicada a una muestra de 102 hogares afectados por el desplazamiento (para un total de 525 personas), se identificaron algunos aspectos relevantes que se describen a continuación y que son el marco de referencia para la proyección de las actividades a desarrollar en el tema de vivienda



Un número importante de las familias encuestadas (65,68%) vive en casa o apartamentos alquilados, solamente el 19,60% cuenta con vivienda propia totalmente pagada o que la están pagando y las familias que están ubicadas en viviendas prestadas por familiares o amigos sin pagar arriendo representan el (10,78%).

Se visualiza que el 80,39% de las familias aún no tienen solucionado el problema de vivienda, identificándose así, que este factor es uno de los más predominantes en la población tomada como muestra para el presente análisis



El análisis de las condiciones de las viviendas nos arroja que el 75,49% de las familias caracterizadas viven en casas y el 24,51% viven en apartamentos o pieza.

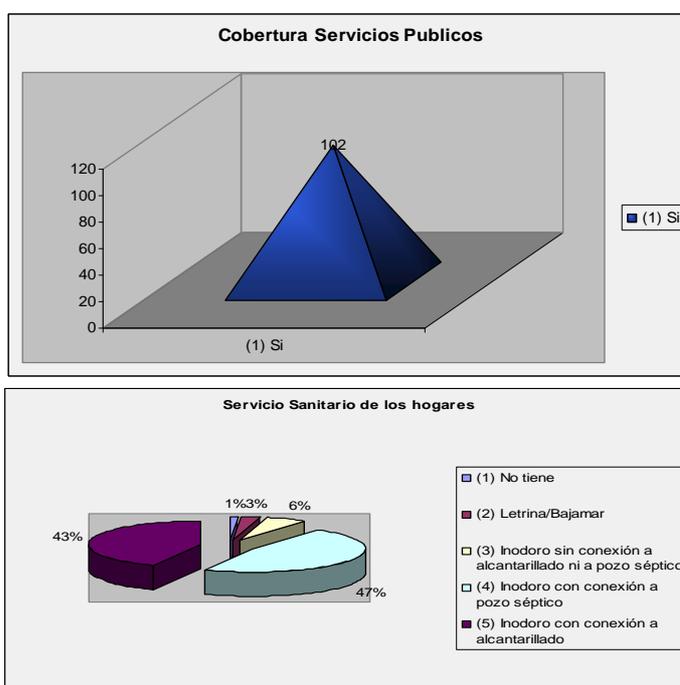
Se presenta NBI por hacinamiento crítico en 7 hogares por estar conformados por más de 3 personas y habitando una sola pieza que no cuenta con las más mínimas condiciones de salubridad para ser ocupadas.

En el mayor porcentaje (58%) de las paredes se encuentran construidas en bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado o madera pulida, seguido de materiales como tapia pisada o adobe (34%). En

Lo relacionado a pisos se observa como el material predominante (62%) es el cemento o gravilla y pisos en baldosa, vinilo, tableta o ladrillo con un 31%. A pesar de que estos materiales son adecuados para construir viviendas dignas con paredes y pisos que aíslen de la intemperie y de la humedad, es importante tener presente que las caracterizaciones se hicieron en lugar diferente a la vivienda, lo que hace difícil determinar el estado actual de las mismas.

Se destaca que el 5% de las viviendas tiene sus paredes construidas en materiales precarios como, plásticos, cartón, zinc, bareque, y el 5 tienen sus pisos en tierra o arena.

Lo anterior nos indica que se presenta NBI en 5 hogares en razón a que 4 tienen sus pisos construidos en tierra y 1 posee pisos y paredes con deficiencias.

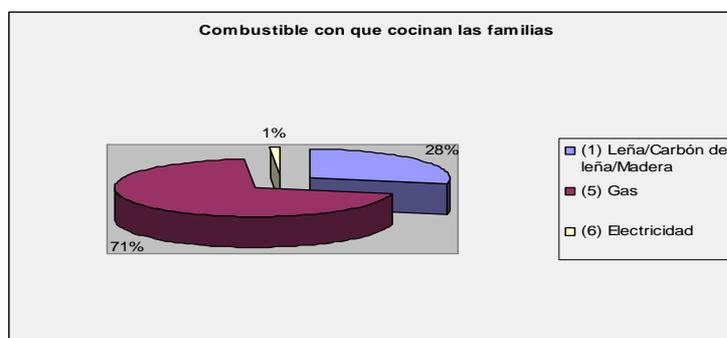


El 100% de las familias caracterizadas, afirman que cuentan con servicios públicos.

La mayoría de las viviendas (47%) tienen inodoro con conexión a pozo séptico, el 43% tienen servicios sanitarios con conexión a alcantarillado y el 10% de las familias presentan deficiencias en saneamiento básico por no contar con un sistema de disposición de excretas adecuado.

En cuanto a la captación del agua, el 92,15% de las familias capta el agua de un sistema de acueducto, presentando este, una alta incidencia (73,40%) de la población urbana. El 7,85% obtienen el servicio de río, quebrada, nacimiento; este rango de población se encuentra en su mayoría ubicado en la zona rural (87,5%).

El cruce de las variables permite concluir, que 1 familia de la zona rural presenta NBI por obtener agua de río, manantial, acequia, lluvia y carecer de servicio sanitario y 2 hogares de la zona urbana presentan NBI, 1 hogar por carecer de Acueducto y servicio sanitario y 1 por vivienda sin conexión a alcantarillado o pozo séptico.



El mayor porcentaje de las familias (71%) cocina con gas, el 28% cocinan con leña, carbón de leña o madera, de estas familias el 98,03% posee energía, aunque el uso de la leña es más barato, es menos saludable si se tiene en cuenta que las cocinas se encuentran dentro de las mismas viviendas.

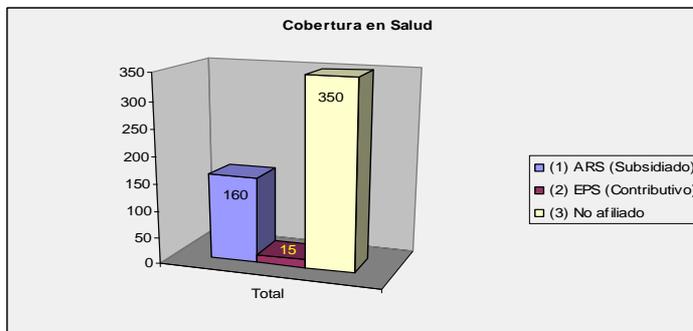
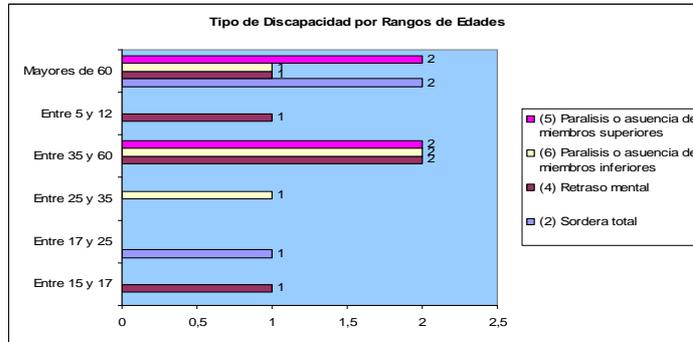
Además en la mayoría de los casos carecen de conductos de aireación adecuados para la salida de humo, lo que hace más vulnerables a niños y adultos a contraer problemas respiratorios.

### 1.3.5 Baja cobertura de programas orientados a la población vulnerable

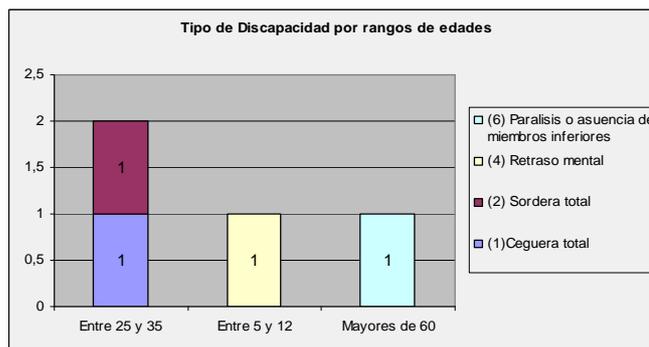
La comunidad manifiesta que existe mayor concentración de recursos para atender población afectada por el desplazamiento y se asignan pocos recursos para apoyar la población vulnerable y/o en riesgo de desplazamiento.

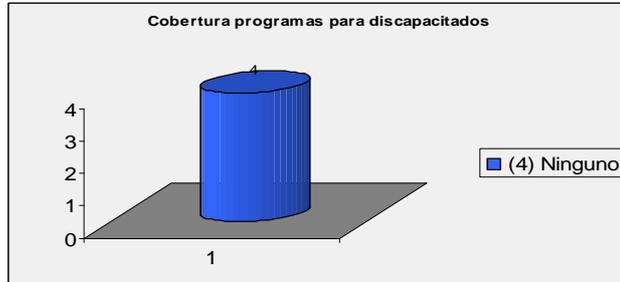
- Manifiestan que desde el nivel nacional se asignan muy pocos recursos para la atención de los grupos y/o poblaciones vulnerables.
- A esto se suma el desconocimiento de los programas existentes a nivel local. El municipio a pesar de los pocos recursos con que cuenta, tiene diseñado una serie de programas donde atiende a una gran cantidad de la población vulnerable, es importante que el Municipio intensifique a través de los medios de comunicación la divulgación de los programas existentes. Además adelantar campañas informativas para que las personas reconozcan los programas y se den cuenta que muchas veces se encuentran accediendo a los programas y no alcanzar a percibir que se están beneficiando de ellos y por eso generalmente manifiestan que el municipio no tiene programas, mientras se hacen todos los esfuerzos por optimizar los recursos y los programas existentes
- Se deben diseñar programas acorde a las necesidades y/o características de la población, además de incluir a la población vulnerable y/o en riesgo en proyectos integrales que generen arraigo.
- Otra de las problemáticas reflejadas por la comunidad tiene que ver con La tramitología que hay que hacer para acceder a un servicio de salud por parte de las ARS, generalmente se debe recurrir a la Acción de Tutela para poder acceder efectivamente al servicio.

Con base en la caracterización familiar (muestra) efectuada en el Municipio de Marinilla, las siguientes gráficas muestran a nivel general la cobertura y/o acceso de los grupos de población catalogados como vulnerables, en programas sociales adelantados por el municipio y la inclusión de la población afectada por el desplazamiento en los mismos.

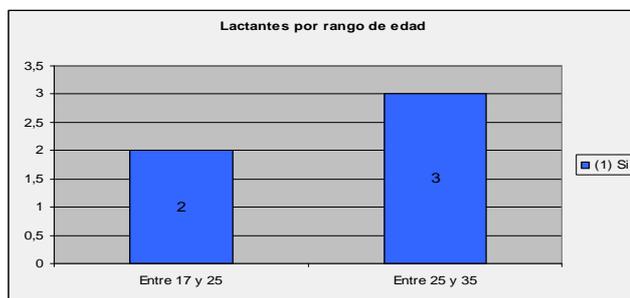
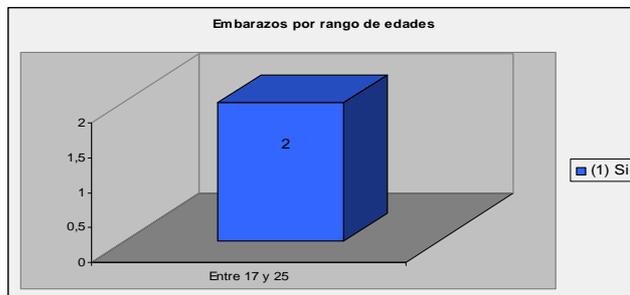


**Cobertura en Salud:** El gráfico muestra como el 66,66% de la población no se encuentra cubierta por el Sistema de Seguridad Social en Salud, por ello son atendidos en su primer nivel por el Municipio en convenio con El Hospital del Municipio, situación esta que merece una alta atención de las autoridades competentes. Un 30,47% de la población y que es atendida en su primer nivel por el Municipio en convenio con El Hospital del Municipio se encuentra cubierta por el Régimen Subsidiado.

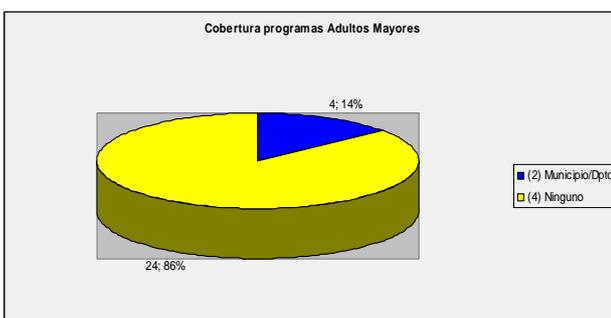
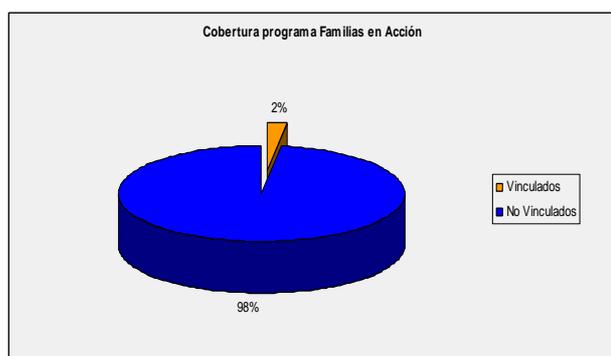
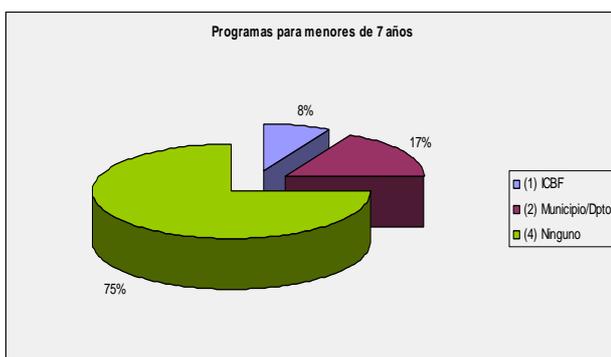




**Discapacidad.** El 0,76% de la población caracterizada en el Municipio de Marinilla tiene algún tipo de discapacidad. Se observa además que ninguno de los afectados por esa condición no han sido cubiertos con programa especiales para población discapacitada.



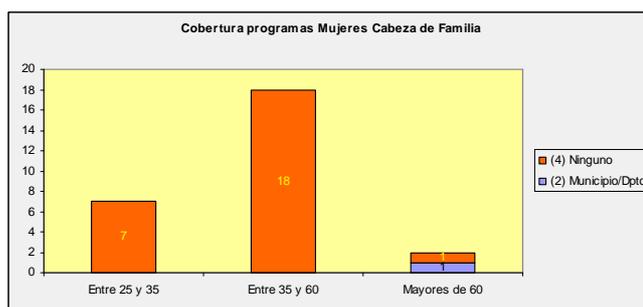
El 3% de las mujeres caracterizadas se encuentran en estado de embarazo o lactando, se observa que las gestantes son mujeres con edades entre los 17 y 25 años y las lactantes entre los 17 y 35 años.



**Programas niños, jóvenes y adultos.** El 75% de los niños menores de 7 años no se encuentran vinculados en ningún programa ya sea a nivel municipal o departamental, solo un 25% de estos menores se encuentran vinculados a los programas que actualmente se encuentran establecidos a nivel del Municipio. Es de anotar que la población mas representativa en este grupo, son los niños entre 0 y 5 años, que requieren mayor atención por su vulnerabilidad.

Entre los jóvenes de 7 a 17 años, solo el 2% se encuentra recibiendo el subsidio de familias en acción, mientras el 98% no recibe recursos por este concepto

En relación a los adultos mayores, la situación es representativa, el 86% no tiene acceso a ningún programa para este grupo poblacional, al indagarse cual era la razón de no vincularse a las actividades adelantadas por el Municipio para esta población, el 75% argumentó que le interesaba pero no sabía como acceder a los programa que actualmente adelanta el Municipio.



**Mujeres cabeza de familia:** El 26,47% de los hogares caracterizados cuentan con mujeres cabeza de hogar, sus edades oscilan entre 35 y 60 años. El 96,29% de estas mujeres no se encuentran vinculadas a programas para mujeres cabeza de familia, el factor predominante, es el desconocimiento de su existencia, al preguntarse sobre la razón de no pertenecer a estos programas, el 84,61% manifestó su interés pero no sabían como acceder. Es de resaltar que el 66,66% de estas mujeres aportan entre 0 y 100.000 pesos para el sostenimiento de su hogar.

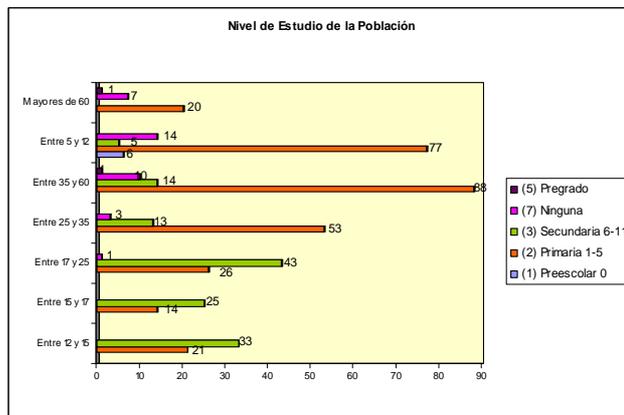
### 1.3.6 Bajo nivel de escolaridad de la población

- Existe una amplia oferta de instituciones educativas en el Municipio, la población en edad escolar que llega desplazada y que solicita el cupo o traslado es ubicado oportunamente en los planteles educativos, para el caso de los niños que no cuenten con los recursos económicos para acceder a los respectivos uniformes, el plantel educativo y la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, emprenden acciones y gestionan recursos con diferentes instituciones con el fin de captar recursos y/o cofinanciación para uniformar los menores, más sin embargo, no es una exigencia el presentarse con los uniformes a los planteles educativos, se le da el tiempo que se estime necesario, mientras se logra la consecución de los recursos. Los menores que llegan al municipio en condición de desplazamiento se priorizan para ser beneficiados del restaurante escolar.
- La educación brindada a esta población se realiza bajo los mismos parámetros y/o metodología usada con los niños del común que asisten a los planteles educativos, la educación no es diferenciada para los niños que llegan en condición de desplazamiento. Esta situación es evidente a Nivel Nacional, el sistema educativo no está diseñado de tal manera que permita brindar educación diferenciada en la población que agrupa.
- Esta situación ocasiona que los menores pierdan interés por las clases y opten por no regresar a los planteles educativos. En el Municipio de Marinilla se presentan varios casos de deserción escolar.
- Otras de los problemas evidenciados en el Municipio es que muchos de estos menores, deben trabajar para colaborar con el sostenimiento de los hogares, les toca decidir entre estudiar y/o trabajar. Otra de las causas es la difícil situación económica de los hogares, lo

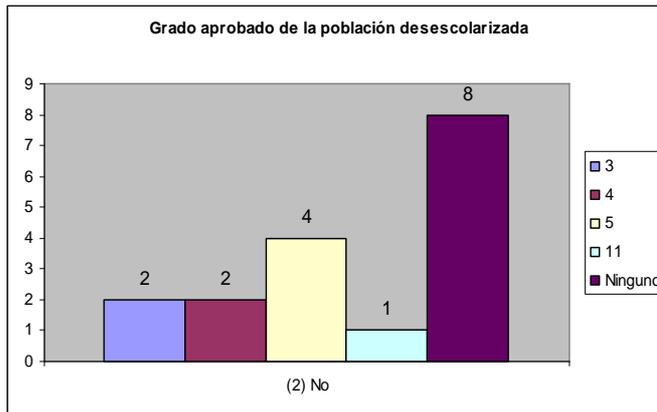
que desmotiva a los jóvenes y niños para ingresar a los planteles educativos, ellos mismos se discriminan.

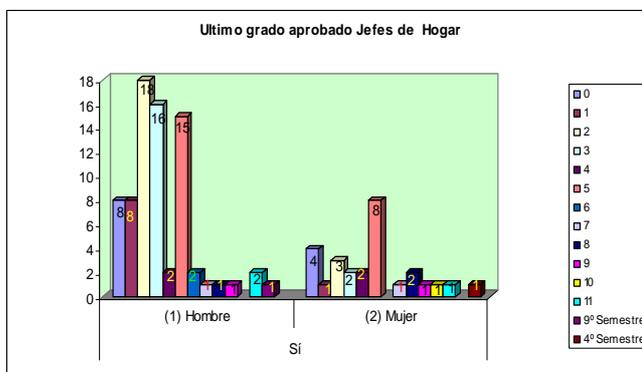
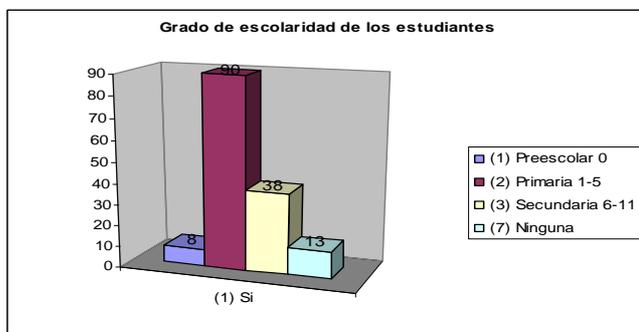
- Otra problemática es el conformismo de los padres frente a la educación de sus hijos, con que aprenda a firmar y/o escribir su nombre es suficiente.
- Es importante que se implementen programas educativos que cambien la forma de pensar o que orienten mejor las actuaciones de la población afectada por el desplazamiento forzado

De la muestra seleccionada de los hogares, se desprende la siguiente información relacionada con el tema educativo



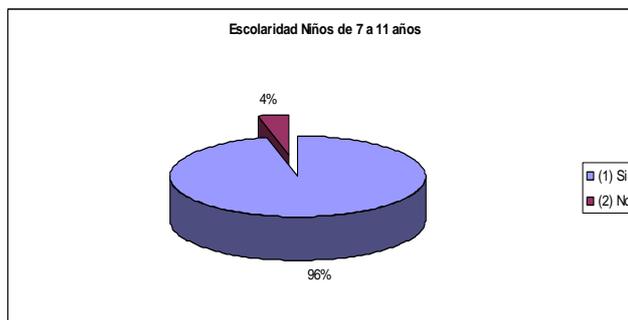
**Nivel de estudios de la población.** El gráfico se refiere a una muestra de 475 personas que es la población que supera los 5 años, la mayoría de estas personas (62,94%) cursó la primaria completa o incompleta; este alto porcentaje depende del origen rural de un gran número de la población. Se destaca en el grupo, las personas que no cuenta con ningún grado de escolaridad (7,36%), donde la población de 5 a 12 años es la más representativa.





**Escolaridad.** La población desescolarizada es de 17 personas, convirtiéndose en un fenómeno que es de vital importancia analizar para emprender acciones que permitan vincular esta población al sistema educativo, se observa como de esta población el 47,05% no tiene ningún grado de escolaridad, resaltándose que la edad que prevalece en este grupo, corresponde a los niños entre 5 y 7 años.

En cuanto a los jefes de hogar se evidencia que el 86,66% de los hombres el máximo nivel alcanzado es la primaria completa o incompleta, en el caso de las mujeres se presenta la misma situación un 74% han cursado entre 1 y 5 de primaria. Es importante resaltar que todos los jefes de hogar tienen algún grado de escolaridad.



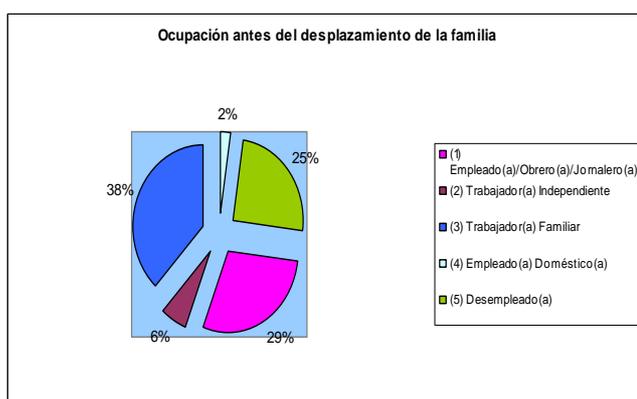
Se presenta NBI por inasistencia escolar en 3 de los hogares caracterizados, al encontrarse que el 4% de la población entre 7 y 11 años no se encuentran actualmente estudiando. Se destaca entre este grupo poblacional que 2 menores han cursado 2º y 3º de primaria y un menor no tiene ningún grado de escolaridad.

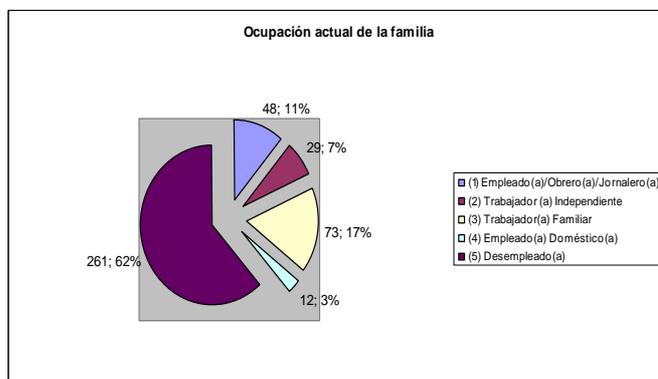
### 1.3.7 Bajos ingresos familiares

Las causas que más se evidenciaron con base a las intervenciones de la comunidad son las siguientes:

- Insuficientes fuentes de empleo en el Municipio y las pocas que existen no tienen capacidad para vincular más personal.
- Bajo nivel educativo de la población
- El desplazamiento que ocasiona pérdida de activos: Aquellos hogares que tenían sus fincas con procesos productivos y/o actividades productivas, generaban sus propios alimentos, pasaron a depender de la caridad del municipio o de las instituciones que llegan a esta localidad.
- Cambio de roles de las familias (mujeres cabeza de Hogar, niños que deben trabajar)
- Pocas iniciativas empresariales: Se debe formar a la población para que construyan empresas y no dependan de un salario.
- Familias numerosas dependientes solo de los ingresos del Jefe del Hogar.
- Falta de estudios de mercado en proyectos adelantados con población desplazada.
- Los siguientes gráficos contienen información de las fichas de caracterización de la muestra seleccionada para el municipio de Marinilla

Con respecto a la condición socio-económica de la población beneficiaria, las encuestas se realizaron por familia; por lo tanto los gráficos a continuación se refieren a un total de 102 núcleos familiares y 525 personas.

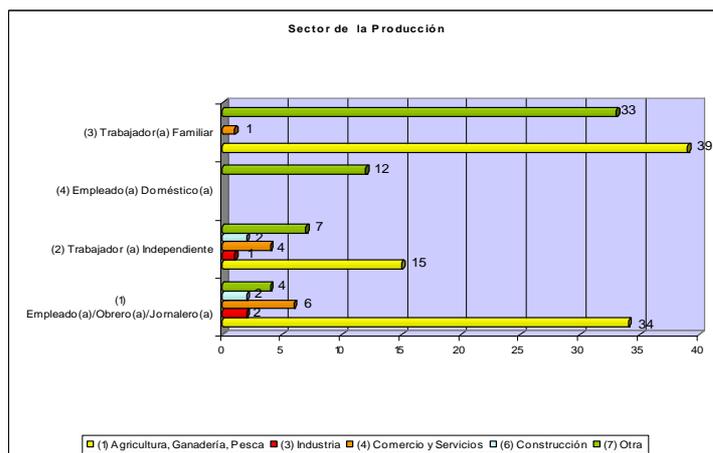




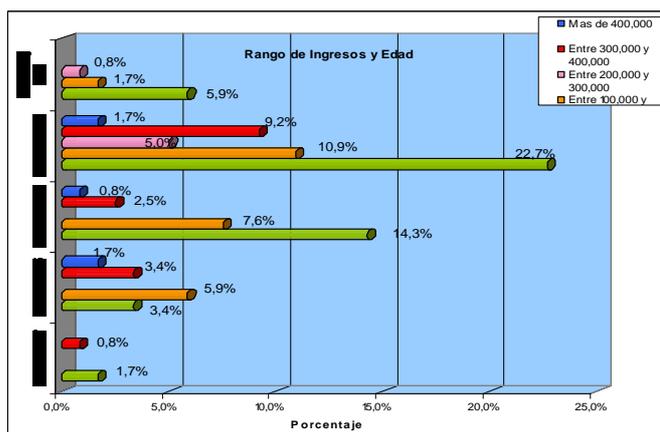
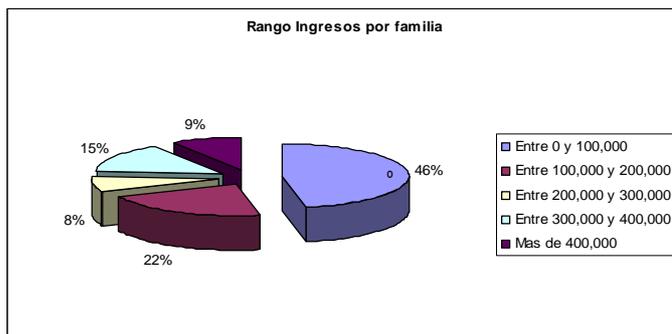
La gráfica de ocupación actual evidencia que un 62%, es decir, (261) de las personas caracterizadas se encuentran desempleados. De las personas que actualmente se encuentran ocupadas el 17% está representado por los trabajadores familiares, en este grupo se destacan las mujeres que alcanzan el 52,05% realizando en su mayoría labores en el hogar. El porcentaje de empleados, obreros, jornaleros y trabajadores independientes es relativamente bajo (18) representado en un 71,42% por el género masculino y corresponde a los trabajadores por día, sin ninguna vinculación laboral.

El alto número de mujeres presentes en la población y desempeñándose como amas de casa sin ninguna remuneración económica, muestra la importancia de hacer énfasis en el género y en la inserción socio-laboral de la mujer, fortaleciendo su rol productivo y brindando capacitación hacia nuevos contextos micro-empresariales.

Al hacerse el contraste con la labor desarrollada antes del desplazamiento, se concluye que los trabajadores familiares siempre han predominado, aunque paso de tener una representación del 38% al 17%, (reducción del 21%), esta situación nos indica que las mujeres que en su lugar de origen se dedicaban en su mayoría a oficios del hogar, debido a la situación de desplazamiento se han visto obligadas a desempeñarse en otras actividades que le generen ingresos ya sea en servicios o la agricultura. Se evidencia un alto incremento del desempleo que paso del 25% en el lugar de origen, al 62% en la actualidad.



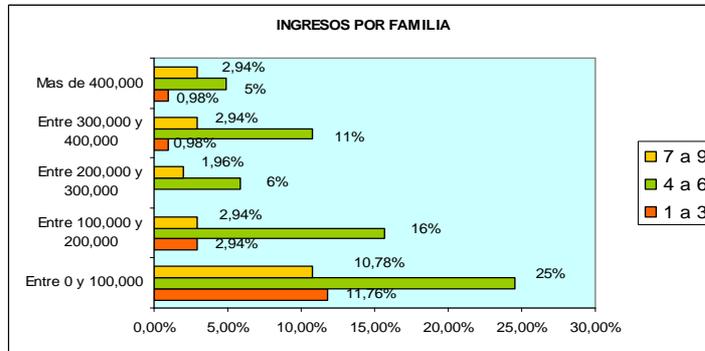
Este grafico es complementario al anterior para ubicar el sector de la economía en el cual se ubica la actividad actual de las personas que se encuentran laborando. Cabe resaltar que el 54,32% de la población se dedica a la agricultura, ganadería o pesca debido a la vocación rural de la población. Además el 34,56% se dedican actividades genéricamente definidas "otras", lo que indica una alta informalidad de la economía a la cual se vincula la población; además es necesario considerar que un alto porcentaje de estas familias, subsiste como jornaleros.



A nivel de ingresos familiares mensuales, los porcentajes más significativos están representados por el rango entre \$0 Y \$100.000 mil pesos mensuales (46%), se refiere a la mayoría de trabajadores jornaleros y está por debajo del salario mínimo vigente fijado por la ley colombiana (408.000 pesos). Seguidamente se encuentran las familias con ingresos entre \$100.000 y 200.000 mil pesos (22%).

Con respecto a las familias con ingresos entre 0 y 100.000 mil pesos, se hace referencia a las que tienen pequeñas actividades de subsistencia, pero no alcanzan a generar unos ingresos mínimos para cubrir otras necesidades. Por eso es importante la vinculación de las familias a las cadenas productivas de la zona, de manera que puedan cumplir con las necesidades de autoabastecimiento y generar rentabilidades para mejorar su nivel de vida adquiriendo nuevos servicios.

Se evidencia en las caracterizaciones, como la población entre los 35 y 60 años (49,6%) es la que mas aporta en los hogares, seguida de la población entre los 25 y 35 años (25,2%). Además se observa como el 2,5% de los menores de 18 años, contribuyen económicamente al sostenimiento de sus familias.



**Nivel de Pobreza.** Según los datos suministrados, se determina que el 100% de las familias caracterizadas en el Municipio de Marinilla, se encuentran por debajo de la línea de pobreza por no tener ingresos por persona que superen los 238.500 pesos, según lo establecen las metodologías utilizadas por el gobierno nacional para medir esta variable

Este panorama es mucho más crítico si se tiene en cuenta que estos hogares pobres están compuestos de un promedio de 5,14 personas, lo que significa que requieren como mínimo unos ingresos de 1.225,890. Pesos.

Al realizar el cruce de variables entre número de personas a cargo del jefe de hogar y el grado de escolaridad, se concluye que 22 de los hogares caracterizados, presentan NBI por alta dependencia económica. (Ver anexo N° 2 Diagnóstico NBI)

### **1.3.8 Insuficientes acciones para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de población en situación de desplazamiento.**

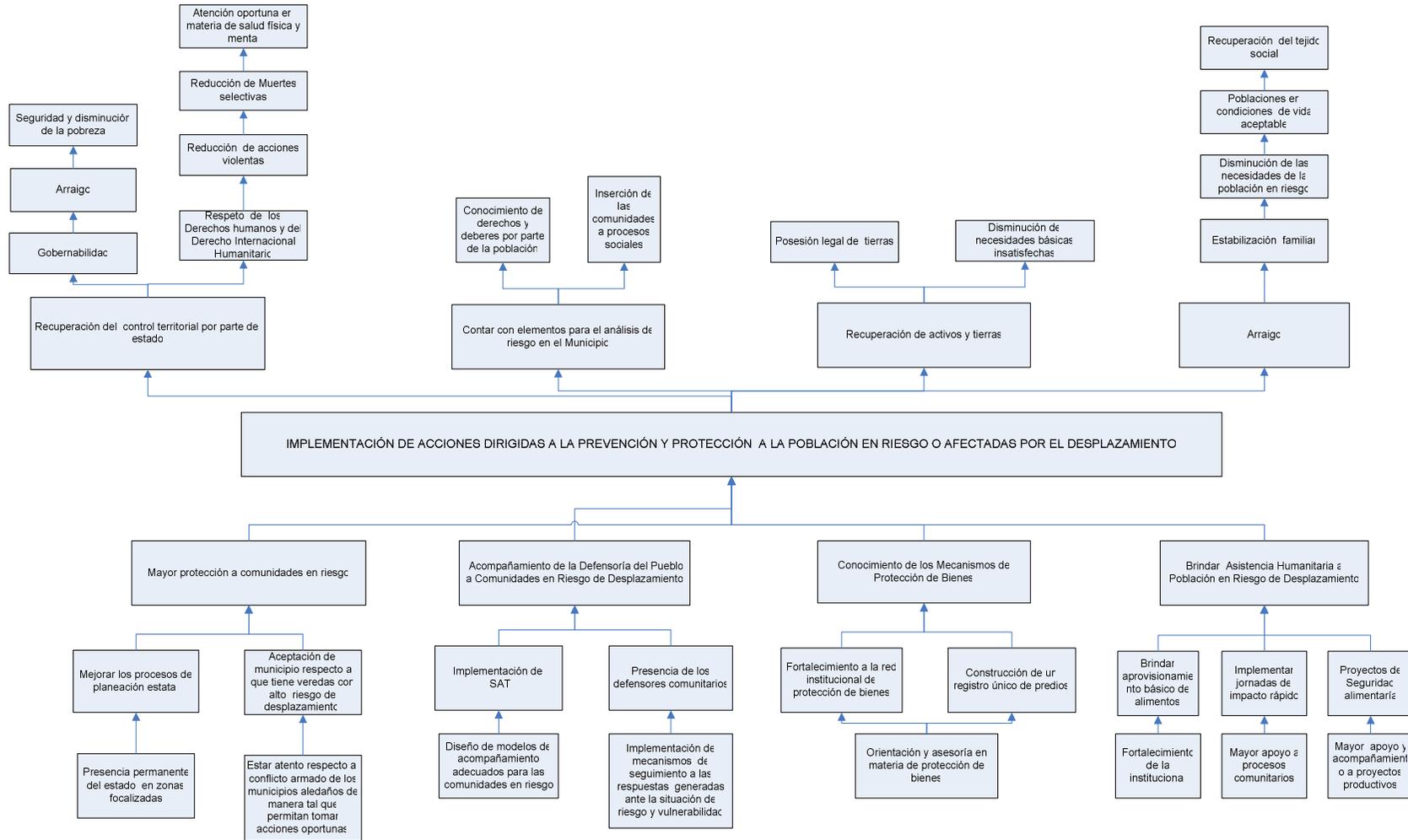
- La Asociación de Desplazados no cuenta con los recursos para realizar un censo y/o inventario de la población que agrupa, que de cuenta de las necesidades específicas de la población.
- Es fundamental que se generen más espacios de capacitación en materia de derechos y deberes, para que la asociación sirva de enlace entre la comunidad y las instituciones y puedan hacer valer los derechos de la población desplazada.
- Se requiere mayor empoderamiento y sensibilización de las organizaciones, para que trabajen por un restablecimiento de los derechos colectivos y dejar de lado los beneficios particulares.
- Asignar recursos para apoyar y fortalecer las organizaciones.

## **2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION (ARBOL DE OBJETIVOS 3 COMPONENTES)**

Siguiendo la metodología planteada para la construcción del documento base PIU, el árbol de problemas o identificación de necesidades que se construyó participativamente en el municipio de Argelia, se convierte en el árbol de objetivos que busca plantear soluciones a las necesidades identificadas. Este ejercicio se realizó para cada uno de los componentes

:

## 2.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN



## **OBJETIVO GENERAL**

Establecer la política municipal de gobierno y las líneas de acción para la prevención y atención al desplazamiento forzado interno en el municipio, que garantice la restitución de los derechos y las obligaciones de la población afectada por el desplazamiento.

A través de esta política pública el municipio pretende tener una visión estratégica hacia la superación de las condiciones que generan el desplazamiento forzado e implementar soluciones duraderas para la población afectada, realizando una intervención ordenada y articulada de acciones estatales, gubernamentales, no gubernamentales, públicas, privadas, eclesiásticas, sociales y comunitarias. Priorizando el plan en tres líneas estratégicas, prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y restablecimiento.

Para hacerle una verificación de cumplimiento al objetivo general, se establecieron los siguientes indicadores por cada las 3 líneas estratégicas planteadas los cuales brindarán los datos concretos que prueben la existencia de cambios conducentes hacia los resultados.

## **INDICADORES**

- El 70% de las familias desplazadas atendidas durante la ejecución del PIU, no presentan ninguna NBI al final del 6o año.
- El 30% de la población vulnerable, atendida en el marco del PIU, no presenta ninguna NBI al final del 6o año.
- 70% de familias desplazadas superan la línea de miseria durante la ejecución del PIU, al final del 6o año.
- Número de proyectos gestionados, aprobados y ejecutados por la municipalidad, para la implementación del PIU
- % de familias en riesgo que reciben asistencia humanitaria y permanecen en su lugar de origen.
- % de reducción de eventos generadores de desplazamiento forzado

Es importante anotar que cada una de estas líneas estratégicas contemplan un objetivo orientado siempre en función del cumplimiento del objetivo general anteriormente mencionado enmarcado en el decreto 250 por el cual se establece el Plan Nacional de Atención Integral a población desplazada; los objetivos específicos se presentarán con sus respectivos resultados, indicadores y actividades que se explicarán a continuación con el enfoque del marco lógico

## **OBJETIVO ESPECIFICO**

**Acciones de prevención y protección a la población en riesgo y/o afectada por el desplazamiento, diseñadas e implementadas.**

## **INDICADORES**

- Al terminar la ejecución del PIU, el nivel de coordinación interinstitucional entre las diferentes instancias del Estado, responsables de brindar prevención y protección a población en riesgo y/o afectada por el desplazamiento, ha mejorado en un 80%.
- Nivel de efectividad de las alertas tempranas realizadas.
- Nivel de compromiso de la Defensoría del Pueblo, para cumplir su mandato.

- Grado de participación de la población desplazada en el CLAIPD y en las decisiones que se toman

## RESULTADO Y ACTIVIDADES

### RESULTADO 1

- **Brindada mayor protección a comunidades en riesgo de desplazamiento**

Se fortalecerá la familia y sus valores, jalonadas por las instituciones presentes en el municipio, logrando que la población se apropie de su territorialidad creando una identidad cultural.

Se desarrollará a través de estas actividades:

### ACTIVIDADES

- **Diseño e implementación del plan de prevención y/o contingencia por parte del CLAIP, con la asesoría del CDALPD.**

Es importante que el municipio cuente con un plan de contingencia actualizado, con el fin de gestionar una buena coordinación entre las instituciones responsables de la atención de la población en riesgo

- **Presencia permanente del Estado en zonas focalizadas como vulnerables, a través de proyectos sociales y mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.**

Esta actividad contempla el mejoramiento del suministro y almacenamiento del agua, el mejoramiento de baterías sanitarias y disposición final de excretas. Adicionalmente se busca mejorar pisos, techos y paredes de las viviendas a intervenir, generando de esta manera arraigo en las poblaciones vulnerables

- **Gestionar un sistema de información respecto al conflicto armado en los municipios aledaños de manera tal que permita tomar acciones oportunas a nivel local.**

Para el municipio de Marinilla es importante conocer que está pasando en los municipios con los cuales limita, pues históricamente las familias que llegan a la localidad, propias y de otros municipios han sido desplazadas por grupos al margen de la ley y situaciones y presentadas fuera de su jurisdicción

- **Visibilización por parte de la administración municipal de la población en riesgo de desplazamiento:**

Al CLAIPD le corresponde hacer una campaña de sensibilización con toda la Administración Municipal con el fin de que reconozcan que hay una población en riesgo de ser desplazada y que se deben tomar las medidas necesarias para dar mayor acompañamiento a dichas comunidades.

### INDICADORES DE RESULTADO

- Plan de Prevención y/o contingencia diseñado en un 100% al tercer mes de ejecución del PIU
- Plan de Prevención y/o contingencia implementado en un 70% al 6o año de ejecución del PIU
- Nivel de protección brindado a comunidades vulnerables durante la ejecución del PIU
- Número de acciones de prevención y acompañamiento a comunidades vulnerables realizadas por el CLAIP durante la ejecución del PIU
- Número de alertas tempranas implementadas durante la ejecución del PIU

## RESULTADO 2

- **Acompañamiento oportuno y eficaz de la defensoría del pueblo a comunidades en riesgo de desplazamiento**

Se dará a conocer a la población los diferentes servicios que ofrece la Defensoría del Pueblo a través de talleres, con la colaboración de la personería y la administración municipal.

### ACTIVIDADES

- **Implementación y puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas**

El SAT, en los primeros 6 meses de ejecución del PIU, diseñará un protocolo de intervención integral, contemplando todas las variables necesarias para responder oportunamente y de forma efectiva las diferentes intervenciones, este protocolo será el procedimiento que deberá seguir el SAT en los próximos años, además deberá ser evaluado su pertinencia semestralmente.

- **Diseño de modelos adecuados de acompañamiento a comunidades**

La unidad de gestión del PIU en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, desarrollarán un paquete de capacitaciones dirigido a todos los líderes comunitarios, donde se les brindará una serie de conocimientos que podrán ser aplicados en sus comunidades con el objetivo de fortalecerlas.

- **Gestión ante la Defensoría del Pueblo del programa de Defensores Comunitarios**

La Personería y la Alcaldía Municipal realizarán las gestiones necesarias ante la Defensoría del Pueblo, con el fin de implementar el programa de defensores comunitarios, este deberá estar funcionando en su totalidad en los primeros 6 meses de entrar en ejecución el PIU.

- **Implementar mecanismos de seguimiento a las respuestas generadas ante la situación de riesgo y vulnerabilidad.**

Diseño e implementación de un sistema de seguimiento a las respuestas generadas ante la situación de riesgo y vulnerabilidad de las zonas objeto de la alerta, de tal manera que el CLAIPD y toda la comunidad tengan información actualizada de los mecanismos efectuados para la prevención

### INDICADORES DE RESULTADO

- Número de acciones de prevención y acompañamiento a comunidades vulnerables realizadas por la Defensoría del Pueblo.
- Número de denuncias públicas efectuadas por las entidades del Estado responsables, sobre masacres y muertes selectivas en la región.
- Nivel de fortalecimiento técnico y operativo de las instituciones gubernamentales involucradas en la prevención del desplazamiento y en la protección de los derechos humanos, al finalizar el 6o año de ejecución del PIU.

## RESULTADO 3

- **Difundidos e implementados los mecanismos de protección de bienes de las familias en riesgo de desplazamiento**

Como lo plantea el decreto 250 el propósito de este resultado es el de proteger los bienes patrimoniales de la población rural desplazada o en riesgo de desplazamiento, mediante el aseguramiento jurídico e institucional de los bienes afectados y el fortalecimiento del tejido social comunitario.

## ACTIVIDADES

- **Gestión para Asesoría permanente del Comité Departamental de Atención a Población Desplazada al CLAIPD sobre el tema de protección de tierras**

El CLAIPD en coordinación con la unidad de gestión del PIU y el INCODER, realizarán según la necesidad de la comunidad varias campañas educativas las cuales serán desarrolladas en forma lúdica y participativa.

- **Conformar la red institucional de protección de bienes patrimoniales**

La Personería Municipal, realizará las gestiones necesarias con el INCODER, con el fin de realizar un trabajo articulado y eficaz en la parte de protección de bienes.

- **Diseño e implementación de un registro único de predios**

En coordinación con la Secretaría de Gobierno y el CLAIPD, se formulará un procedimiento pertinente que permita realizar un inventario de bienes completo, para ello se diseñará varios formatos que permitan arrojar esa información, a los cuales se les hará la depuración correspondiente. Después de tener establecido el procedimiento correspondiente para hacer el inventario, la unidad de gestión en coordinación con la Secretaría de Gobierno y el CLAIPD, realizará en los primeros 6 meses el inventario de los bienes y activos de la población en riesgo y/o afectada por el desplazamiento, el cual se actualizará en la medida que sea necesario.

- **Implementación programa de protección de bienes**

Con la articulación del INCODER y la personería municipal, se ejecutará este programa, con el fin de solucionar muchas dificultades que la comunidad desplazada tienen en este aspecto de protección de bienes.

- **Orientación y asesoría a la población afectada por el desplazamiento en materia de protección de bienes**

La legalización de las tierras se debe constituir en una acción controlada por el Gobierno para que las personas que pretendan acceder a dicho beneficio, cumplan con los requisitos establecidos por El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y de esta forma evitar que personas que se hacen pasar por desplazadas legalicen tierras. Para ellos la administración municipal suministrará la información pertinente a través de la Unidad de Gestión creada para tal fin, con la colaboración del CLAIPD del municipio, los cuales estarán vigilantes para que toda la comunidad conozca la información necesaria en forma adecuada y pertinente.

## INDICADORES DE RESULTADO

- Programa de protección de bienes (tierras, maquinaria, especies mayores, infraestructura) diseñado en un 100% durante los primeros 6 meses de e implementado del PIU.
- Programa de protección de bienes implementado en un 60% al 6o año de ejecución del PIU.
- Número de actos administrativos para la protección de predios, expedidos por el CLAIPD.
- Sistema de registro de bienes implementado en un 80% al 6o año de ejecución del PIU.

## RESULTADO 4

- **Asistencia Humanitaria a población en riesgo de desplazamiento, implementada oportuna y suficientemente**

Las actividades están encaminadas a la defensa de los derechos que se tienen como ser humano y el acompañamiento que las poblaciones necesitan de las instituciones para defenderse frente a hechos inhumanos y arbitrarios.

## ACTIVIDADES

- **Diseño e implementación de un Programa de asistencia humanitaria a población en riesgo de desplazamiento**

El CLAIPD, desarrollará acciones enfocadas a la atención humanitaria integral de la población desplazada (aprovisionamiento básico, jornadas de impacto rápido, proyectos de seguridad alimentaria)

- **Realización programa de fortalecimiento organizativo comunitario para la población en riesgo**

La unidad de gestión del PIU en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, diseñará un programa que permita el fortalecimiento organizativo de las comunidades, este se destacará por ser un programa participativo y lúdico, el cual permitirá generar espacios de encuentro, agradables a la población.

- **Diseño e implementación de programas y/o proyectos para generar empleo e ingresos con población vulnerable**

La gestión pública municipal, esta orientada a la consecución de resultados a través de las actividades que se desarrollen, por tal motivo la administración municipal de MARINILLA gestionará recursos con las diferentes entidades del orden gubernamental y de cooperación Internacional, para consolidar proyectos productivos con énfasis en emprendimiento empresarial, para que la población beneficiaria de los proyectos, especialmente la que ha sufrido los embates de la violencia se capaciten y entren a formar parte de las organizaciones empresariales que existen en el municipio y sus productos sean comercializados.

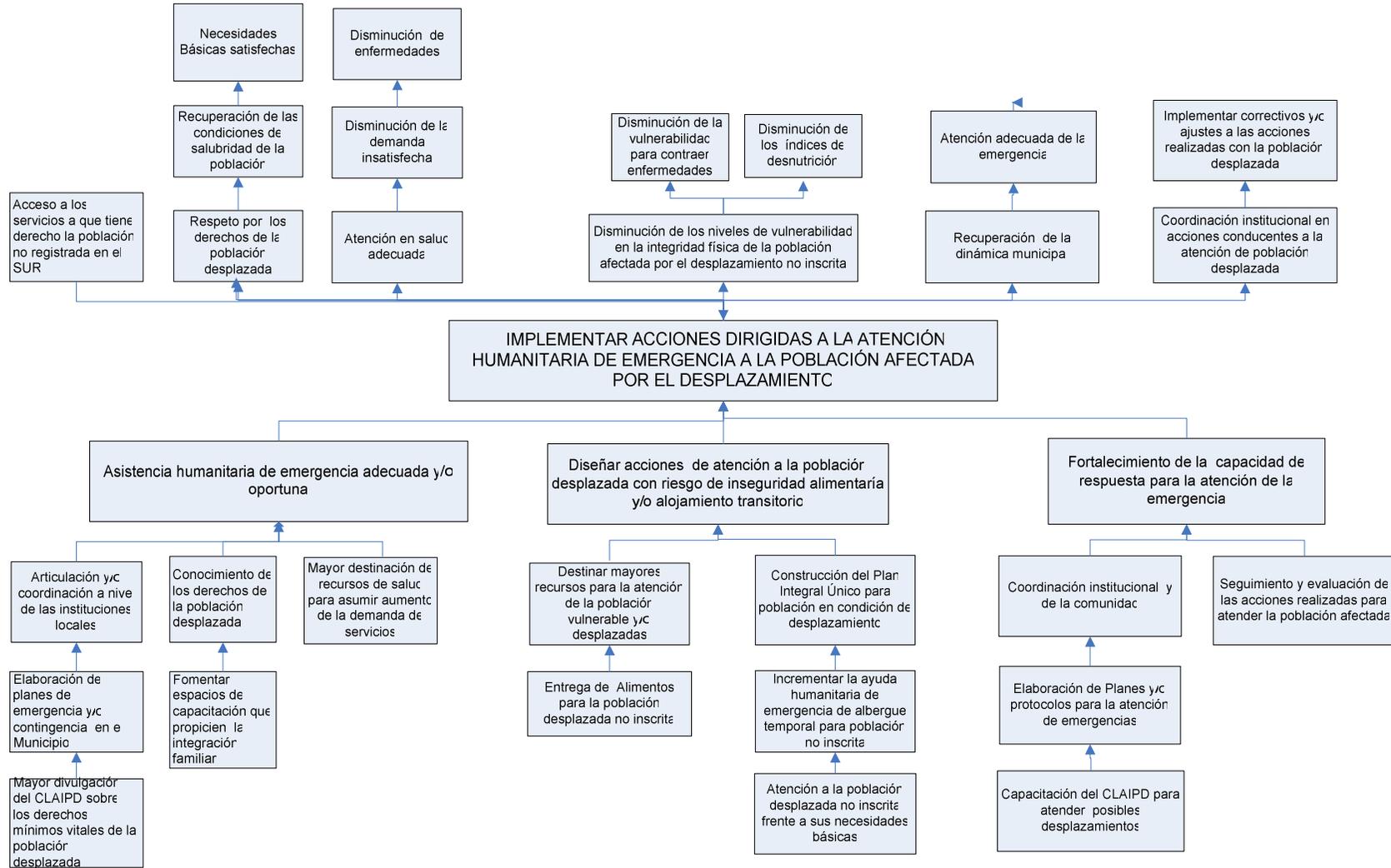
- **Asesoría y capacitación constantes por parte del CDAIPD al CLAIPD sobre normatividad vigente para atención a población desplazada y en riesgo**

Gestionar ante el CDAIPD jornadas de capacitación, enfocadas a la normatividad para la adecuada atención de la población afectada por el desplazamiento.

## INDICADORES DE RESULTADO

- Número de jornadas de impacto rápido y aprovisionamiento básico realizadas durante la ejecución del PIU
- El 30% de la población vulnerable, atendida en el marco del PIU, no presenta ninguna NBI al final del 6o año.
- 30% de familias vulnerables atendidas durante la ejecución del PIU, cuentan con un ingreso económico estable y digno que permite el desarrollo de su propio plan de vida.
- 80% mejoramientos de vivienda realizados durante la ejecución del PIU.
- Número de proyectos de seguridad alimentaria implementados durante la ejecución del PIU.
- Número de personas participantes en el programa de fortalecimiento organizativo y comunitario.
- Número de proyectos productivos implementados durante la ejecución del PIU
- % de incremento del índice de capacidad organizacional en las organizaciones de base del municipio.

## 2.2 ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA



## **OBJETIVO ESPECIFICO**

Acciones dirigidas a la atención humanitaria de emergencia a la población afectada por el desplazamiento, implementadas eficazmente

## **INDICADORES**

- 100% de familias desplazadas se han atendido con ayuda humanitaria de emergencia al 6o año de ejecución del PIU
- 90% de la población desplazada registrada en el sistema de información al final del 6o año de ejecución del PIU
- % de población atendida satisfecha con el servicio recibido durante la ejecución del PIU
- Diferencia entre el tiempo de recepción de las personas desplazadas y la recepción de las ayudas

Para dar cumplimiento al objetivo se definieron tres resultados con sus respectivas actividades e indicadores a desarrollar:

## **RESULTADOS Y ACTIVIDADES**

### **RESULTADO 1**

- **Asistencia humanitaria de emergencia dirigida a población desplazada y en riesgo, brindada suficiente y eficazmente**

Este resultado va dirigido a toda la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia, de manera masiva, familiar e individual.

### **ACTIVIDADES**

- **Asesoría constante por parte del CDAIPD al CLAIPD sobre normatividad vigente para atención a población desplazada y en riesgo**

El Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada brindará capacitación al CLAIPD acerca de la normatividad existente en materia de desplazamiento.

- **Divulgación por parte del CLAIPD a la población desplazada sobre sus derechos y deberes**

La capacitación esta dirigida a la población afectada por el desplazamiento forzado y que esta en la etapa de ayuda humanitaria de emergencia, los temas se harán enfocados a toda la normatividad en materia de derechos y deberes de esta población.

- **Articulación y/o coordinación a nivel de las instituciones locales**

Con esta actividad se pretende que a través de una articulación entre las instituciones y las comunidades afectadas por el desplazamiento, diseñen estrategias que permitan brindar una mejor y oportuna atención a las emergencias

- **Caracterización de toda la población afectada por el desplazamiento ubicada en el municipio**

Esta actividad permite la caracterización de las familias desplazadas que se encuentren ubicadas en el municipio, su registro en el SIPOD y por consiguiente la entrega de la ayuda humanitaria de emergencia. Esto permitirá obtener un diagnóstico real para la priorización de las intervenciones.

- **Realización de programas de atención psicosocial que propicien la integración familiar**

Esta actividad esta encaminada a realizar todas las acciones que conduzcan a reunificar los núcleos familiares de la población afectada por el desplazamiento, ya que en la identificación de necesidades se pudo detectar que esta situación afecta gravemente el bienestar psicosocial de las familias. Esta actividad comprende:

- Censo de las familias que buscan la reunificación familiar
- Gestión ante el ICBF y demás instituciones para el apoyo

- **Gestionar la destinación de mayores recursos de salud, para poder asumir el aumento de la demanda de servicios por parte de la población afectada por el desplazamiento**

La actividad está prevista para lograr cubrir en seguridad social en salud al 100% de las familias afectadas por el desplazamiento y en la fase de ayuda humanitaria de emergencia.

- **Entrega de ayuda alimentaria para familias desplazadas.**

La intervención se hará acorde a dos lineamientos:

Apoyo a familias desplazadas y que nunca han recibido apoyo alimentario: Un alto porcentaje de las familias desplazadas en Marinilla manifiestan que no han recibido apoyo alimentario en ningún tiempo, la intervención esta encaminada a lograr entregar alimentación a estos hogares a los que se ha vulnerado este derecho.

Tipo Mercado	Composición familiar
A	Hasta 2 integrantes
B	De 3 a 5 integrantes
C	Mas de 6 integrantes

Apoyo alimentario a población desplazada: Se proyecta que en los próximos 6 años, el municipio de Marinilla tendrá nuevas familias desplazadas, a las cuales se les debe atender sus requerimientos en alimentación.

Tipo Mercado	Composición familiar
A	Hasta 2 integrantes
B	De 3 a 5 integrantes
C	Mas de 6 integrantes

- **Entrega de kits de aseo, vajilla, cocina, noche a familias que lo requieran.**

Se realizará acorde con los estándares según las necesidades de la población

Tipo
Kit vajilla/persona
Kit cocina/familia
Kit noche/persona

- **Gestionar recursos para brindar alimentos para la población desplazada no inscrita en el SIPOD.**

Apoyo a familias desplazadas no inscritas en el SIPOD, la intervención esta encaminada a brindar alimentación en los términos de la normatividad a aquellos hogares que no se encuentran inscritos.

- **Gestionar recursos para incrementar la ayuda humanitaria de emergencia de albergue temporal para población no inscrita en el SIPOD.**

La actividad está prevista para ser desarrollada con familias no inscritas a las que se les brindará alojamiento/subsidio de arrendamiento acorde a la composición familiar.

Tipo subsidio	Composición familiar
A	Hasta 2 integrantes
B	De 3 a 5 integrantes
C	Mas de 6 integrantes

#### INDICADORES DE RESULTADO

- 100% de familias desplazadas atendidas en caso de desplazamiento masivo durante la ejecución del PIU.
- 100% de familias atendidas desplazamiento por goteo durante la ejecución del PIU
- Número de orientaciones brindadas a la población desplazada durante la ejecución del PIU.
- Sistema de información en funcionamiento.
- 70% de individuos y hogares en situación o riesgo de inseguridad alimentaria han sido atendidos con programas pertinentes durante la ejecución del PIU.
- El 70% de individuos y hogares con necesidades de alojamiento transitorio han sido atendidos pertinentemente durante la ejecución del PIU.
- Número de personas desplazadas atendidas en salud durante la ejecución del PIU.
- Número de personal médico que garantiza la atención a la población desplazada.
- Número de brigadas médicas realizadas en las zonas de concentración de población desplazada.
- % de medicamentos proveídos a la población desplazada en relación a la demanda.
- El 90% de la población desplazada participa en las acciones de atención psicosocial programadas en el PIU.
- Número de albergues adecuados según la demanda de la emergencia presentada durante la ejecución del PIU.
- Número de arriendos otorgados a familias desplazadas durante la ejecución del PIU.
- Número de kits de cocina, aseo y hábitat entregados.
- Número de ayudas alimentarias entregadas.
- Número de prórrogas humanitarias otorgadas en referencia a las solicitadas.
- Número de alojamientos transitorios (incluyendo alimentación) acondicionados para atender a la población en riesgo.

- Número de brigadas de saneamiento básico realizadas en las zonas de concentración de población desplazada.
- Grado de satisfacción de las familias atendidas con ayuda humanitaria

## **RESULTADO 2**

- **Mejorada la capacidad de respuesta para la atención de la emergencia.**

### **ACTIVIDADES**

- **Fortalecer la coordinación institucional y de la comunidad para brindar una mejor atención a la población desplazada.**

Con esta actividad se pretende que las instituciones que hacen presencia en el Municipio articulen su accionar teniendo como referente el Plan Integral Único, con el fin de dar cumplimiento a las estrategias allí establecidas.

- **Capacitación del CLAIPD para atender posibles desplazamientos.**

Esta actividad busca que el CLAIPD gestione ante CDAIPD, jornadas de capacitación respecto a los procedimientos que se deben tener en cuenta en el momento de atender situaciones de desplazamiento, con el fin de diseñar estrategias que permitan dar una oportuna y adecuada respuesta a la emergencia.

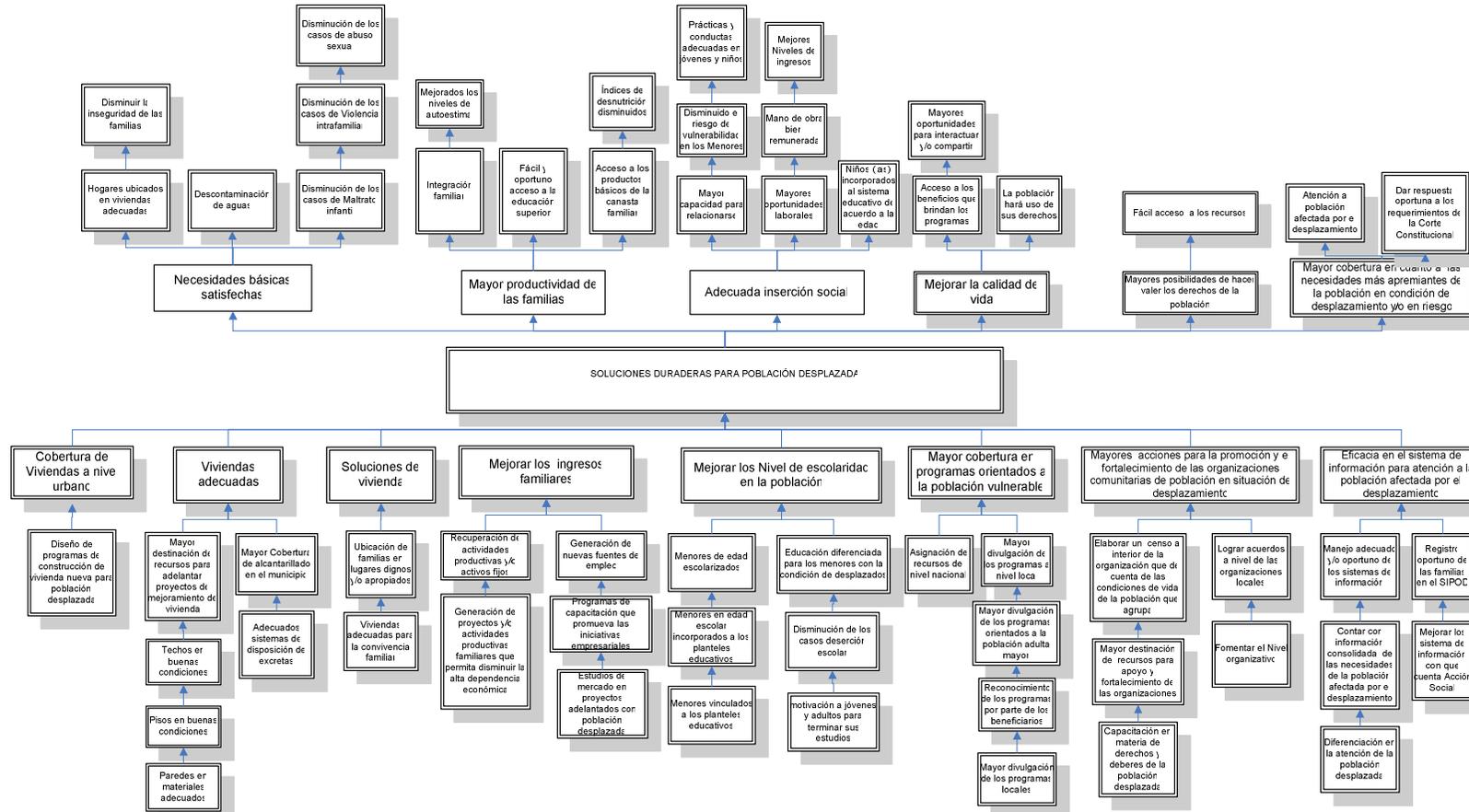
- **Seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para atender la población afectada por el desplazamiento.**

Esta actividad pretende que se adelanten acciones que faciliten el monitoreo de las intervenciones brindadas a la población afectada por el desplazamiento, evitando así la asignación inequitativa de las ayudas.

### **INDICADORES DE RESULTADO**

- Número de familias atendidas con ayuda humanitaria de emergencia, en relación a la demanda.
- Nivel de mejoramiento de coordinación institucional y comunitaria.

## 2.3 ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA (RESTABLECIMIENTO)



Como establece el Decreto 250/05 "En esta fase se promoverán acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco de: i) el retorno voluntario al lugar de origen, ii) la reubicación voluntaria, entendida como la estabilización en un lugar diferente a su lugar de origen, o bien como la decisión de quedarse en el sitio inicial de llegada.

Se entiende como estabilización socioeconómica la generación de medios para crear alternativas de reingreso de la población afectada por el desplazamiento a redes sociales y económicas que le ofrecen los territorios en donde la población retorna o se reubica.

El Decreto 2569 de 2000, en el artículo 25 precisa como estabilización socioeconómica de la población desplazada por la violencia "la situación mediante la cual la población en condición de desplazamiento, accede a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación, a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrollen el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal".

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- **Generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población afectada por el desplazamiento.**

Este componente apunta a la estabilización socioeconómica de las familias en situación de desplazamiento. Dada su integralidad, se busca velar por el goce efectivos de los derechos a la salud, educación, vivienda digna, actividades productivas y fortalecimiento organizacional. Para ello es indispensable monitorear y evaluar constantemente la implementación del PIU

#### **INDICADORES**

- 60% de familias beneficiarias atendidas durante la ejecución del PIU, cuentan con un ingreso económico estable y digno que permite el desarrollo de su propio plan de vida.
- El 60% de las familias desplazadas es afiliada al régimen subsidiado en salud, al 6o año de ejecución del PIU.
- Nivel de disminución de la tasa de deserción escolar en relación a los niños y jóvenes desplazados.
- Número de niños desplazados en extraedad permanecen en el sistema educativo formal básico y media
- Número de subsidios de vivienda usada y/o nueva efectivamente entregados a población desplazada durante la ejecución del PIU.
- 80% de mejoramientos de vivienda para población desplazada realizados al 6o año de ejecución del PIU.
- % de disminución de la tasa de morbilidad y mortalidad materna en población desplazada.
- % de disminución de la tasa de morbilidad y mortalidad infantil en población desplazada.

#### **RESULTADO Y ACTIVIDADES**

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en cuanto al tema del desplazamiento y las problemáticas identificadas al interior del municipio, con la participación de la población afectada por el desplazamiento, se proponen los siguientes resultados y actividades para subsanar estas situaciones.

## RESULTADO 1

- **Mejoradas las condiciones de hábitat de la población afectada por el desplazamiento forzado.**

Para lograr un proceso integral de desarrollo es necesario la adaptación e implementación de unas condiciones habitacionales mínimas, pero que sean óptimas para que se impacte de verdad el NBI y se mejore las condiciones de vida de las familias desplazadas por el conflicto.

## ACTIVIDADES

- **Diseño e implementación de programas de construcción de vivienda nueva urbana para población desplazada.**

En la etapa de preidentificación de las viviendas se ha determinado que un 80.397% de las familias afectadas por el desplazamiento no cuentan con vivienda, por lo tanto se proyecta subsidios a la población para consecución de vivienda nueva.

- **Realización de programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana para población afectada por el desplazamiento.**

Esta actividad contempla el mejoramiento del suministro y almacenamiento del agua, el mejoramiento de baterías sanitarias y disposición final de excretas. Adicionalmente se busca mejorar pisos, techos y paredes de las viviendas a intervenir.

- **Gestión de recursos departamentales y nacionales para programas de vivienda rural y urbana para población afectada por el desplazamiento**

Es necesario que la Administración Municipal adelante gestiones para acceder a recursos de las diferentes instituciones que poseen obligaciones exclusivas para la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social a nivel urbano y rural.

## INDICADORES DE RESULTADO

- Números de subsidios para vivienda usada y/o nueva gestionados por el Municipio para población desplazada durante la ejecución del PIU.
- 60% de mejoramientos de vivienda para población desplazada se han realizados al 6o año de ejecución del PIU.
- Número de subsidios de vivienda usada y/o nueva efectivamente entregados a población desplazada durante la ejecución del PIU.
- Problemas de saneamiento básico identificados en las zonas de hábitat de la población desplazada.
- El 40% de problemas de población desplazada, en relación al saneamiento básico han sido resueltos al 6o año de ejecución del PIU.
- % de reducción de enfermedades debidas al consumo de agua no potable logrado por las acciones ejecutadas en el PIU.
- % de familias retornadas y atendidas con programas de restablecimiento socioeconómico

## RESULTADO 2

- **Mejorado el nivel de ingresos familiares de la población afectada por el desplazamiento forzado**

Este es uno de los aspectos en los que la población afectada por el desplazamiento hace mayor énfasis, por ello se proponen las siguientes actividades:

#### **ACTIVIDADES**

- **Recuperación de actividades productivas y/o activos fijos.**

Esta actividad busca establecer un programa que permita la recuperación de activos. Lo que contribuirá a la reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado.

- **Generación de proyectos y/o actividades productivas familiares rurales y urbanas.**

Estas actividades están orientadas a crear o fortalecer procesos de producción, servicios, transformación y/o comercialización a pequeña escala, dirigidos a que las familias tengan la capacidad de generar, de manera independiente, ocupación e ingresos estables.

- **Asesoría técnica y seguimiento para las actividades productivas rurales y urbanas.**

Con esta actividad se busca que los proyectos tengan un seguimiento permanente, lo cual permitirá establecer el grado de desarrollo y operativización de los proyectos productivos familiares implementados.

- **Programas de capacitación que promueva las iniciativas empresariales.**

Estas actividades están orientadas a crear o fortalecer procesos de producción, servicios, transformación y/o comercialización a pequeña escala, dirigidos a que las familias tengan la capacidad de generar, de manera independiente, ocupación e ingresos estables

- **Estudios de mercado en proyectos adelantados con población desplazada**

Esta actividad esta orientada a la elaboración de estudios de mercado de las iniciativas empresariales de la población afectada por el desplazamiento, con el fin de garantizar su incursión, permanencia en el mercado y canales de distribución.

#### **INDICADORES DE RESULTADO**

- 60% de familias beneficiarias atendidas durante la ejecución del PIU, cuentan con un ingreso económico estable y digno que permite el desarrollo de su propio plan de vida.
- Nivel de mejoramiento de los conocimientos y habilidades agropecuarias y productivas de personas participantes en los proyectos productivos.
- Número de cupos educativos subsidiados en instituciones de educación nocturna y de educación no formal con programas de educación para el trabajo y oficios para población joven desplazada cuyo rango de edad les coloca por fuera del sistema educativo formal básico y media.
- Número de activos productivos recuperados.
- Número de organizaciones comunitarias conformadas y en funcionamiento.
- % de incremento del Índice de Capacidad Organizacional-ICO en las organizaciones de base del municipio

#### **RESULTADO 3**

- **Mejoradas las condiciones de escolaridad de la población afectada por el desplazamiento forzado.**

Estas actividades están encaminadas a mejorar el nivel educativo de la población afectada por el desplazamiento.

## ACTIVIDADES

- **Motivar a los padres de familia para la incorporación de los menores de edad al sistema escolar.**

Estas campañas propenderán porque a través del trabajo conjunto con los padres de familia, se logre una mayor vinculación de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo formal.

- **Capacitación a los docentes sobre prácticas educativas acorde a las condiciones de la población escolar desplazada.**

Se capacitará a los docentes del municipio en prácticas pedagógicas innovadoras que permitan a los niños, niñas y jóvenes afectados por el desplazamiento, integrarse al sistema escolar y continuar con su aprendizaje.

- **Promoción entre la población de la oferta institucional para educación.**

Esta actividad se centra en un apoyo desde el CLAIPD a la gestión de la administración municipal, en cuanto a la divulgación de los programas educativos a beneficio de población afectada por el desplazamiento forzado que se adelantan a nivel municipal.

Actividades Propuestas:

- ❖ Campañas en los medios de comunicación
- ❖ Gestión con los presidentes de juntas de acción comunal
- ❖ Gestión con las asociaciones de desplazados
- ❖ Gestión con educadores
- **Implementación de programas educativos para adultos (alfabetización, primaria y bachillerato, técnicos)**

Se identifica un grupo de adultos que no cuentan con ningún grado de escolaridad, se proyecta una actividad encaminada a la motivación y apoyo, para que estas personas puedan aprender a leer y escribir.

## INDICADORES DE RESULTADO

- % de incremento de niños, niñas y jóvenes en los programas educativos que ofrece el municipio.
- % de disminución de la tasa de analfabetismo en adultos en el municipio, al 6o año de ejecución del PIU.

## RESULTADO 4

- **Ampliada la cobertura de programas orientados a la atención de población desplazada**

La población afectada por el desplazamiento, necesita de diferentes acciones que permitan que las familias tengan un verdadero restablecimiento de sus derechos fundamentales, a nivel económico, social y cultural y el ejercicio de derechos ciudadanos.

## ACTIVIDADES

- **Difusión de los programas para que la población acceda a los servicios ofrecidos**

Esta actividad se centra en un apoyo desde el CLAIPD a la gestión de la administración municipal, en cuanto a la divulgación de los programas a beneficio de población afectada por el desplazamiento forzado que se adelantan a nivel municipal.

Actividades Propuestas:

- ❖ Campañas en los medios de comunicación
- ❖ Gestión con los presidentes de juntas de acción comunal
- ❖ Gestión con las asociaciones de desplazados
- ❖ Gestión con educadores

- **Divulgación de los programas orientados a la población adulta mayor**

Esta actividad esta orientada a que el CLAIPD, a través de los diferentes medios de comunicación local, brinde periódicamente información acerca de los programas desarrollados e implementados enfocados a atender a la población adulta mayor, para que la población afectada por el desplazamiento que tenga esta condición acceda a los diferentes servicios y/o programas.

- **Reconocimiento y uso de los programas por parte de los beneficiarios.**

El proceso participación comunitaria permitió identificar que gran parte de esta población se encuentra o hace parte de los programas ofrecidos a nivel local, pero manifiestan que nunca han hecho parte de ellos. Las acciones propuestas para subsanar estas situaciones son las siguientes:

- ❖ Sensibilización a la población afecta por el desplazamiento sobre el reconocimiento de los programas y la aceptación de que hacen parte de los mismos.
  - ❖ Orientar e informar a la población beneficiaria todos los por menores de los programas (quien diseño el programa, quien lo financia, quienes se benefician, quienes lo ejecutan).
- **Gestión de recursos para ampliar cupos e incluir a la población desplazada en los diferentes programas sociales del municipio**

Con esta actividad se busca que la Administración Municipal gestione recursos del nivel nacional, departamental e internacional con el fin de ampliar la cobertura de los programas orientados a atender a población con alto grado de vulnerabilidad. Diferenciar la atención para la población afectada por el desplazamiento.

#### **INDICADORES DE RESULTADO**

- Programas de difusión de la oferta institucional para la atención a población desplazada, ejecutados en un 100% al 6o año de ejecución del PIU.
- Número de proyectos y/o programas sociales gestionados por el municipio para la atención a población desplazada.

#### **RESULTADO 5**

- **Mayores acciones para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de población en situación de desplazamiento**

Las siguientes actividades permitirán el fortalecimiento a nivel organizacional logrando una comunidad mucho más sólida.

#### **ACTIVIDADES**

- **Elaborar un censo al interior de la organización que de cuenta de las condiciones de vida de la población que agrupa.**

Esta actividad esta encaminada a brindar capacitación, asesoría y asignación de recursos económicos a las organizaciones de población afectada por el desplazamiento, con el fin de que al interior de las organizaciones adelanten procesos de preidentificación de beneficiarios con mayor nivel de vulnerabilidad y miseria. Es fundamental que estos grupos organizados cuenten con información consolidada acerca de las necesidades de la población que agrupa.

- **Desarrollar programas de fortalecimiento de las organizaciones de desplazados.**

Con esta actividad se busca brindar capacitación a las organizaciones de población afectada por el desplazamiento, con el fin de que promuevan procesos de participación comunitaria.

Las comunidades de población afectada por el desplazamiento y sus líderes serán convocados a participar en las instancias decisorias relacionadas con temas como: proyectos, retornos y reasentamientos, entre otros.

- **Brindar capacitación en materia de derechos y deberes de la población desplazada**

Un eje transversal a todas las líneas de orientación de la población desplazada debe ser la capacitación y formación de la población desplazada sobre el sus derechos pero también deberes que poseen como desplazados. Será función del CLAIPD capacitar a la población afectada por el desplazamiento en este aspecto.

#### **INDICADORES DE RESULTADO**

- Número de nuevas organizaciones de desplazados conformadas durante la ejecución del PIU.
- % de incremento del Índice de Capacidad Organizacional-ICO en las organizaciones de base del municipio.
- Número de proyectos gestionados, aprobados y ejecutados por las organizaciones de desplazados, durante la ejecución del PIU

#### **RESULTADO 6**

- **Implementado un sistema de información eficaz y/o oportuno para la atención adecuada de la población afectada por el desplazamiento.**

#### **ACTIVIDADES**

- **Diseño e implementación de un sistema de información, seguimiento y evaluación**

En este punto se propone la construcción de una base de datos donde esté compilada la Información recolectada en los instrumentos diseñados para ello, los cuales darán cuenta de la ejecución del PIU en sus diferentes componentes.

- **Capacitación al CLAIPD sobre el manejo del sistema de información**
- **Dotación técnica y material para el funcionamiento del sistema de información**

Para el funcionamiento del sistema se requerirá, diseño y montaje del sistema, capacitación del CLAIPD y del personal sobre el manejo y uso de los equipos de cómputo.

- **Disponer de información consolidada acerca de las necesidades de la población afectada por el desplazamiento, según los reportes del sistema de información, que permita además brindar atención diferenciada a la población.**

Esta actividad busca que por medio del sistema de información, se pueda obtener información consolidada y veraz sobre la condición de vida de la población afectada por el desplazamiento, que

será de gran utilidad para el municipio y de las instituciones que hacen presencia allí, para articular su accionar respecto a las estrategias establecidas en el Plan Integral Único.

- **Elaboración de informes trimestrales sobre la atención brindada a la población en todas las fases de atención.**

La Unidad de Gestión del PIU deberá entregar trimestralmente al CLAIPD y a la Gobernación de Antioquia, un informe que de cuenta de las actividades realizadas en todos los componentes del PIU. El informe será técnico y financiero.

- **Seguimiento constante a los indicadores del PIU.**

El sistema de información, seguimiento y evaluación, dará cuenta del avance tanto de los indicadores a nivel de objetivos como de resultados.

- **Realización de una evaluación anual sobre la implementación del PIU**

Se propone la realización de una evaluación anual que permita el estudio detallado de los avances y dificultades de la implementación del PIU.

#### **INDICADORES DE RESULTADO:**

- Sistema de información diseñado durante los primeros 6 meses de ejecución del PIU
- Sistema de información implementado en un 100% durante la ejecución del PIU.
- Nivel de efectividad del sistema de información, seguimiento y evaluación.
- % de incremento de familias registradas en el SIPOD
- Número de orientaciones brindadas a la población desplazada

## CAPITULO IV

### PARAMETROS DE PRIORIZACION

#### 1 CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LAS VEREDAS Y/O SECTORES A INTERVENIR

##### 1.1 METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN TERRITORIAL

- ✓ Definición de Variables, para cada componente.
- ✓ Asignación de peso a cada variable seleccionada.
- ✓ Recolección de la información (fuentes primarias y secundarias)
- ✓ Ordenación de las veredas priorizadas en orden descendente, según los puntajes obtenidos.
- ✓ Selección de las veredas representativas, por componente, así:

**Prevención y Protección:** Se seleccionan las primeras veredas (con los mayores puntajes de priorización) que representen el 50% de la población total del Municipio. Se aclara que para este componente, la población a intervenir, en la mayoría de los casos no se encuentra registrada en el SIPOD de Acción Social.

**Ayuda Humanitaria de Emergencia:** Para este componente no se aplica la metodología de priorización debido a la aleatoriedad de ocurrencia de los eventos de emergencia y por tanto la complejidad para su pronóstico; además es obligatoria la atención a población en situación de desplazamiento por parte de las entidades estatales. Se atenderá todas las emergencias que se presenten durante el año cubierto por el Plan de Acción.

**Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento):** Se seleccionan las primeras veredas (con los mayores puntajes de priorización) que representen el 80% de la población recibida. Se atenderá con este componente la población registrada oficialmente en SIPOD.

- ✓ **Asignación Presupuestal:** Una vez se conozcan los resultados de la priorización, se procede con la asignación presupuestal por cada componente, porcentualmente según la relación de la población de cada vereda con el total de población priorizada. Esta asignación global por componente se desglosa en el Plan de Acción Anual, con la caracterización de familia por familia, cuya selección resulta de la aplicación de los criterios para los beneficiarios.

##### 1.1.1 Componente Prevención y Protección

A continuación se referencian los parámetros para priorizar las veredas y/o sectores a intervenir en prevención y protección.

La información tenida en cuenta para el análisis de la priorización territorial en el componente de Prevención y Protección se tomó de los datos recolectados en fuentes primarias (Identificación de Necesidades con el CLAIPD, Secretaría de Gobierno, Personería, Fuerza Pública, entre otras) y secundarias (SISBEN, Sistema Único de Registro – SUR, SIPOD, Área de Sistemas de Acción Social, Observatorio de Derechos Humanos, Medios de comunicación escrita, Observatorio de Minas, Sala de Situación Humanitaria de Naciones Unidas, entre otras) desde 1996 hasta la fecha, de donde se obtuvieron las variables, que la UT CISP-MASER ha identificado como relevantes,

debido a la incidencia de éstas sobre el nivel de riesgo al que se encuentra sometida la población civil por efectos del conflicto armado.

A continuación se detallan dichas variables, las cuales se sugiere que sean verificadas anualmente.

**Presencia de ELN:** este parámetro se tendrá en cuenta porque es uno de los generadores de desplazamiento en la región. Se calificará con 5 puntos en la vereda que se registre presencia de este grupo armado al margen de la ley.

**Presencia de FARC:** este parámetro se tendrá en cuenta porque es uno de los generadores de desplazamiento en la región. Se calificará con 5 puntos en la vereda que se registre presencia de este grupo armado al margen de la ley.

**Presencia de Paramilitares:** este parámetro se tendrá en cuenta porque es uno de los generadores de desplazamiento en la región. Se calificará con 5 puntos en la vereda que se registre presencia de este grupo armado al margen de la ley.

**Bloqueos:** este se presenta cuando los actores armados impiden o regulan el paso de tránsito y/o alimentos a las veredas, causando restricciones de movilidad y desabastecimiento de productos básicos a las comunidades, lo que paraliza el desarrollo de las regiones. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre bloqueos de la población.

**Emplazamientos:** este se presenta cuando una comunidad o vereda queda aislada de tal manera que no permiten el ingreso ni la salida de personas, tránsito y alimentos. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre emplazamientos de la población.

**Enfrentamientos:** combates presentados entre los grupos armados legales o ilegales, que generan o no desplazamiento en la comunidad. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre enfrentamientos entre grupos armados.

**Desaparecidos:** La Desaparición Forzada según el preámbulo de la declaración sobre la protección de todas las personas contra este fenómeno, define este crimen como "La detención o secuestro de una persona contra su voluntad (...) por agentes del gobierno o (...) de grupos organizados o de particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, quienes se niegan a revelar la suerte (...) o el lugar donde se encuentran, o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la Ley" FUENTE: LEY 589 DE 2000 (julio 6) Diario Oficial No. 44.073, de 7 de julio de 2000

**Existen en Colombia diferentes modalidades de la Desaparición Forzada, así:**

**Desaparecidos absolutos:** Son aquellos de quienes nunca se vuelve a tener noticia de su paradero y resulta imposible encontrarlos.

**Desaparecidos aparecidos muertos:** Son aquellos que al cabo de un tiempo largo o corto, son encontrados muertos y sus cadáveres pueden ser identificados. Generalmente presentan señas de tortura.

**Desaparecidos aparecidos vivos:** Son aquellos que después de una detención arbitraria y de su ocultamiento y negación a familiares y a abogados de logran recuperar vivos; bien sea porque se legaliza su condición de detenido o porque lograron escapar de sus captores. Se registran de modo excepcional.

Calificará con 5 puntos la vereda que registre desaparecidos.

**Fosas comunes:** Las fosas comunes son espacios de cerca de 50 centímetros de largo por 70 de profundidad utilizados por asesinos con el fin de impedir la localización de las mismas por parte de los organismos encargados de la investigación criminal, esta normalmente están ubicadas en territorios donde se ha sentido el fenómeno de la violencia. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre fosas comunes.

**Campos minados MAP/ MUSE:** son campos donde hay presencia de minas antipersonales y/o munición sin explotar. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre campos minados.

**Secuestros:** es el acto por el que se priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, y con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de crédito político o mediático. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre la ocurrencia de secuestros, personas secuestradas.

**Masacres:** Asesinato de dos o más personas en el mismo hecho. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre masacres.

**Muertes selectivas:** Asesinato de una persona. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre muertes selectivas.

**Cultivos ilícitos:** en Colombia son ilegales los cultivos de coca, marihuana y amapola opiácea. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre cultivos ilícitos.

**Reclutamiento de menores:** reclutamiento por parte de los grupos armados irregulares de menores de quince años. Se calificará con 5 puntos la vereda que registre reclutamiento de menores.

**Priorización COMPOS:** se calificará con 10 puntos la vereda que se registre como priorizada por el Concejo Municipal de Política Social. Se da mayor puntaje a esta variable ya que el COMPOS tiene la función de hacer Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y al Plan de Gobierno de la Administración Municipal.

**Priorización CLAIPD:** se calificará con 10 puntos la vereda que se registre como priorizada por el CLAIPD. Al igual que la variable anterior, se da mayor puntaje, ya que el CLAIPD tiene la función de Coordinar la implementación de la política pública municipal de Atención Integral a Población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia.

**No Presencia de la fuerza pública:** se calificará con 5 puntos la vereda que no registre presencia de la fuerza pública, ya que esta situación aumenta la vulnerabilidad de las comunidades en las que hay pérdida de control territorial por parte del Estado.

**Megaproyectos:** En el desarrollo de la región ha faltado una mayor articulación entre la iniciativa estatal empresarial y la planificación concertada, excluyendo a los pobladores en vastos territorios donde se han ejecutado megaproyectos, por disposición de poderes políticos y económicos sobre la manera como deben gastarse o potenciarse las riquezas naturales y humanas que "a todos pertenecen". Se calificará con 5 puntos la vereda que ha sido y/o será intervenida por un megaproyecto.

En el siguiente cuadro se presenta el resultado de este análisis:

### 1.1.1.1 Cuadro de Priorización Prevención y Protección

SECTRES	POBLACION	Presencia ELN	I.ELN	Presencia FARC	I.FARC	Presencia Paramilitares	I.PARAMILITARES	BLOQUEOS	I. BLOQUEOS	EMPLAZAMIENTOS	I.EMPLAZAMIENTOS	ENFRENTAMIENTOS	I.ENFRENTAMIENTOS	DESAPARECIDOS AÑOS 2001 - 2002	I.DESAPARECIDOS	FOSAS COMUNES	I.FOSAS COMUNES	CAMPOS MINADOS (MAP/MUSE)	I.CAMPOS MINADOS	SECUESTROS	I.SECUESTROS	MASACRES	I.MASACRES	MUERTES SELECTIVAS	I.MUERTES SELECT	CULTIVOS ILÍCITOS	I.CULTIVOS ILICITOS	RECLUTAMIENTO DE MENORES DE EDAD	I.RECLUTAMIENTO	PRIORIZACION POR CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL-COMPOS	I.COMPOS	PRIORIZADAS POR CLAIPD	I.CLAIPD	PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA	I.FUERZA P	MEGAPROYECTOS	I.MEGAP	TOTAL PUNTOS		
CABECERA MUNICIPAL	27.401	X	5		0	X	5		0		0		0		0		0	X	5		0		0	X	5		0		0		0	X	0		0		0	20		
SALTO ARRIBA	262	X	5		0	X	5		0		0		0		0		0		0		0	X	5		0		0		0		0		0	X	0		0		0	15
EL PORVENIR	176		0		0	X	5		0		0		0		0		0		0		0	X	5		0		0		0		0		0	X	0		0		0	10
SALTO ABAJO	336	X	5		0	X	5		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	10
MONTAÑITA	743		0		0	X	5		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	5
LOS ALPES	38		0		0	X	5		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	5
LAS MERCEDES	783		0		0	X	5		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	5
CHOCO MAYO	622		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	0
YARUMOS	211		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	0
LA ESPERANZA	718		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	0
EL CHAGUALO	600		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	0
CAMPO ALEGRE	567		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	0
EL POZO			0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	0

SECTRES	POBLACION	Presencia ELN	I.ELN	Presencia FARC	I.FARC	Presencia Paramilitares	I.PARAMILITARES	BLOQUEOS	I. BLOQUEOS	EMPLAZAMIENTOS	I.EMPLAZAMIENTOS	ENFRENTAMIENTOS	I.ENFRENTAMIENTOS	DESAPARECIDOS AÑOS 2001 - 2002	I.DESAPARECIDOS	FOSAS COMUNES	I.FOSAS COMUNES	CAMPOS MINADOS (MAP/MUSE)	I.CAMPOS MINADOS	SECUESTROS	I.SECUESTROS	MASACRES	I.MASACRES	MUERTES SELECTIVAS	I.MUERTES SELECT	CULTIVOS ILÍCITOS	I.CULTIVOS ILICITOS	RECLUTAMIENTO DE MENORES DE EDAD	I.RECLUTAMIENTO	PRIORIZACION POR CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL-COMPOS	I.COMPOS	PRIORIZADAS POR CLAIPD	I.CLAIPD	PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA	I.FUERZA P	MEGAPROYECTOS	I.MEGAP	TOTAL PUNTOS	
	385																																						
SAN JOSE	653		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
LA MILAGROSA	310		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
BELEN	1.128		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
LLANADAS	418		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
CASCAJO ARRIBA	570		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
LA PRIMAVERA	1.075		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
LA ASUNCIÓN	371		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
LA ESMERALDA	542		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
GAVIRIA	602		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
CIMARRONES	424		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
ALTO DEL MERCADO	904		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
EL SOCORRO	410		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0
LA INMACULADA	346		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0

SECTRES	POBLACION	Presencia ELN	I.ELN	Presencia FARC	I.FARC	Presencia Paramilitares	I.PARAMILITARES	BLOQUEOS	I. BLOQUEOS	EMPLAZAMIENTOS	I.EMPLAZAMIENTOS	ENFRENTAMIENTOS	I.ENFRENTAMIENTOS	DESAPARECIDOS AÑOS 2001 - 2002	I.DESAPARECIDOS	FOSAS COMUNES	I.FOSAS COMUNES	CAMPOS MINADOS (MAP/MUSE)	I.CAMPOS MINADOS	SECUESTROS	I.SECUESTROS	MASACRES	I.MASACRES	MUERTES SELECTIVAS	I.MUERTES SELECT	CULTIVOS ILÍCITOS	I.CULTIVOS ILICITOS	RECLUTAMIENTO DE MENORES DE EDAD	I.RECLUTAMIENTO	PRIORIZACION POR CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL-COMPOS	I.COMPOS	PRIORIZADAS POR CLAIPD	I.CLAIPD	PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA	I.FUERZA P	MEGAPROYECTOS	I.MEGAP	TOTAL PUNTOS		
LA PEÑA	287		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
CASCAJO ABAJO	765		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	
SAN JUAN BOSCO	655		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	
SANTA CRUZ	602		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	
EL ROSARIO	567		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	X	0		0		0	
<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>43471</b>																																							
<b>63,03% DE LA POBLACION</b>	<b>21401</b>																																							

Se priorizan para intervención La Cabecera Municipal, puesto que representan el 63.03% de la población actual del Municipio. (Ver anexo 1.3 Mapa de zonas de intervención).

NOTA: Fuentes utilizadas para el cálculo y el análisis del Municipio son: Diagnóstico contexto municipal (ver documento PIU) y Observatorio DDHH (bitácora de eventos relacionados con el orden público Septiembre del 2001 hasta Noviembre de 2006) de la página de los Derechos Humanos ([www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co)), entre otras fuentes.

### 1.1.1.2 Asignación Presupuestal Componente Prevención y Protección

Teniendo en cuenta que las veredas y/o sectores priorizados anteriormente representan el 63.03% de la población total del municipio (según el numeral 6 del capítulo IV), se procede a realizar la asignación porcentual para el Plan Operativo del primer año.

ZONAS DE INTERVENCIÓN	POBLACION POR ZONA DE INTERVENCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CABECERA MUNICIPAL	27.401	100.00%
<b>TOTAL POB. ZONAS A INTERVENIR</b>	<b>27.401</b>	<b>100,00%</b>

### 1.1.2 Componente Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)

A continuación se referencian los parámetros para priorizar las veredas y/o sectores a intervenir en restablecimiento, estos parámetros serán verificados anualmente.

**Población expulsada:** es uno de los parámetros más importantes a tener en cuenta para la priorización, pues muestra cuales territorios han sido los más golpeados por el fenómeno del desplazamiento durante todo el conflicto. Este criterio se calificará con una base de 10 puntos con respecto a la vereda de mayor número de personas expulsadas, según el Sistema Único de Registro (SUR) de Acción Social.

**Población receptora:** como lo es la expulsión, la recepción también es un parámetro importantísimo para tener en cuenta en la priorización, por que estos territorios, con la falta de recursos se pueden convertir en zonas de miseria. Este criterio se calificará con una base de 10 puntos con respecto a la vereda de mayor número de personas recepcionadas, según el registro de Acción Social.

**Población afectada por desplazamientos masivos:** se calificará con una base de 10 puntos con respecto a la vereda que presente el mayor número de personas expulsadas por eventos de desplazamiento masivo.

Número de eventos masivos: se calificará con una base de 10 puntos con respecto a la vereda que más desplazamientos masivos haya sufrido, según datos de Acción Social.

**Índice de presión:** es la relación entre la cantidad de personas recepcionadas (según Acción Social) y la población (según el SISBEN) por cada vereda, se calificará con una base de 10 puntos con respecto al mayor puntaje del índice de presión.

**Índice de intensidad:** es la relación entre la cantidad de personas expulsadas (según Acción Social) y la población (según el SISBEN) por cada vereda, se calificará con una base de 10 puntos con respecto al mayor puntaje del índice de intensidad.

**Número de incidentes/accidentes con MAP:** La variable de Minas Antipersonal fue considerada, dado el impacto que tiene la presencia de Munición sin explotar y las víctimas de dichas MAP en las zonas de posible retorno, que necesariamente implica desarrollar estrategias para un desminado humanitario. Se calificará con una base de 10 puntos con respecto a la vereda que presente el mayor número de incidentes/accidentes con MAP.

**Niveles 0 y 1 del SISBEN:** se calificará con una base de 7 puntos con respecto a la vereda que presente el mayor número de personas en los niveles 0 y 1 del SISBEN.

**Nivel 2 del SISBEN:** se calificará con una base de 3 puntos con respecto a la vereda que presente el mayor número de personas en el nivel 2 del SISBEN.

**Priorización COMPOS:** Calificación emitida por el Consejo Municipal de Política Social, se calificará con una base de 20 puntos con respecto a la vereda que mayor prioridad refleje según el criterio del COMPOS.

En el siguiente cuadro se presenta el resultado de este análisis:

**1.1.2.1 Cuadro de Priorización Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)**

SECTOR	POB.	EXP.	P. EXP.	REC.	P.REC.	P.D.M	P.P.D.M.	N.D.M	P.N.D.M.	I.P	P.I.P	I.I	P.I.I.	MAP	P. MAP	N 0Y1	P. 0 Y 1	N 2	P. 2	PRIORIZACION -COMPOS	P.P.COMPOS	TOTAL
SALTO ARRIBA	262	263,0	10,00	232,0	8,82	145,0	10,0	1,0	10,0	89%	10,0	100%	10,0	0,0	0,0	35	0,09	171	0,09	1,0	20,0	59,01
CABECERA MUNICIPAL	27.401	84,0	3,19	169,0	6,43	0,0	0,0	0,0	0,0	1%	0,1	0%	0,0	1,0	10,0	2626	7,00	5582	3,00	1,0	20,0	29,72
MONTAÑITA	743	116,0	4,41	72,0	2,74	0,0	0,0	0,0	0,0	10%	1,1	16%	1,6	0,0	0,0	99	0,26	485	0,26	1,0	20,0	10,32
EL PORVENIR	176	37,0	1,41	21,0	0,80	0,0	0,0	0,0	0,0	12%	1,3	21%	2,1	0,0	0,0	23	0,06	115	0,06	1,0	20,0	5,77
CHOCO MAYO	622	51,0	1,94	39,0	1,48	0,0	0,0	0,0	0,0	6%	0,7	8%	0,8	0,0	0,0	83	0,22	406	0,22	1,0	20,0	5,39
LOS ALPES	38	6,0	0,23	10,0	0,38	0,0	0,0	0,0	0,0	26%	3,0	16%	1,6	0,0	0,0	5	0,01	25	0,01	1,0	20,0	5,18
SALTO ABAJO	336	35,0	1,33	24,0	0,91	0,0	0,0	0,0	0,0	7%	0,8	10%	1,0	0,0	0,0	45	0,12	219	0,12	1,0	20,0	4,32
YARUMOS	211	21,0	0,80	18,0	0,68	0,0	0,0	0,0	0,0	9%	1,0	10%	1,0	0,0	0,0	28	0,07	138	0,07	1,0	20,0	3,59
LA ESPERANZA	718	6,0	0,23	45,0	1,71	0,0	0,0	0,0	0,0	6%	0,7	1%	0,1	0,0	0,0	96	0,25	468	0,25	1,0	20,0	3,24
LAS MERCEDES	783	22,0	0,84	13,0	0,49	0,0	0,0	0,0	0,0	2%	0,2	3%	0,3	0,0	0,0	104	0,28	511	0,27	1,0	20,0	2,35
EL CHAGUALO	600	8,0	0,30	20,0	0,76	0,0	0,0	0,0	0,0	3%	0,4	1%	0,1	0,0	0,0	80	0,21	391	0,21	1,0	20,0	2,00
CAMPO ALEGRE	567	13,0	0,49	15,0	0,57	0,0	0,0	0,0	0,0	3%	0,3	2%	0,2	0,0	0,0	76	0,20	370	0,20	1,0	20,0	1,99
EL POZO	385	14,0	0,53	5,0	0,19	0,0	0,0	0,0	0,0	1%	0,1	4%	0,4	0,0	0,0	51	0,14	251	0,13	1,0	20,0	1,50
SAN JOSE	653	8,0	0,30	10,0	0,38	0,0	0,0	0,0	0,0	2%	0,2	1%	0,1	0,0	0,0	87	0,23	426	0,23	1,0	20,0	1,44
LA MILAGROSA	310	10,0	0,38	7,0	0,27	0,0	0,0	0,0	0,0	2%	0,3	3%	0,3	0,0	0,0	41	0,11	202	0,11	1,0	20,0	1,44
BELEN	1.128	10,0	0,38	3,0	0,11	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	1%	0,1	0,0	0,0	150	0,40	736	0,40	1,0	20,0	1,41
LLANADAS	418	10,0	0,38	7,0	0,27	0,0	0,0	0,0	0,0	2%	0,2	2%	0,2	0,0	0,0	56	0,15	273	0,15	1,0	20,0	1,37
CASCAJO ARRIBA	570	15,0	0,57	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	3%	0,3	0,0	0,0	76	0,20	372	0,20	1,0	20,0	1,23
LA PRIMAVERA	1.075	0,0	0,00	1,0	0,04	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0,0	0,0	143	0,38	701	0,38	1,0	20,0	0,81
LA ASUNCIÓN	371	5,0	0,19	7,0	0,27	0,0	0,0	0,0	0,0	2%	0,2	1%	0,1	0,0	0,0	49	0,13	242	0,13	1,0	20,0	1,07
LA ESMERALDA	542	11,0	0,42	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	2%	0,2	0,0	0,0	72	0,19	354	0,19	1,0	20,0	1,00
GAVIRIA	602	4,0	0,15	4,0	0,15	0,0	0,0	0,0	0,0	1%	0,1	1%	0,1	0,0	0,0	80	0,21	393	0,21	1,0	20,0	0,87

SECTOR	POB.	EXP.	P. EXP.	REC.	P.REC.	P.D.M	P.P.D.M.	N.D.M	P.N.D.M.	IP	P.I.P	I.I	P.I.I.	MAP	P. MAP	N 0Y1	P. 0 Y 1	N 2	P. 2	PRIORIZACION -COMPOS	P.P.COMPOS	TOTAL
CIMARRONES	424	4,0	0,15	4,0	0,15	0,0	0,0	0,0	0,0	1%	0,1	1%	0,1	0,0	0,0	56	0,15	277	0,15	1,0	20,0	0,80
ALTO DEL MERCADO	904	3,0	0,11	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0,0	0,0	120	0,32	590	0,32	1,0	20,0	0,79
EL SOCORRO	410	7,0	0,27	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	2%	0,2	0,0	0,0	55	0,15	267	0,14	1,0	20,0	0,73
LA INMACULADA	346	6,0	0,23	6,0	0,23	0,0	0,0	0,0	0,0	2%	0,2	2%	0,2	0,0	0,0	46	0,12	226	0,12	1,0	20,0	1,07
LA PEÑA	287	6,0	0,23	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	2%	0,2	0,0	0,0	38	0,10	187	0,10	1,0	20,0	0,64
CASCAJO ABAJO	765	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0,0	0,0	102	0,27	499	0,27	1,0	20,0	0,54
SAN JUAN BOSCO	655	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0,0	0,0	87	0,23	427	0,23	1,0	20,0	0,46
SANTA CRUZ	602	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0,0	0,0	80	0,21	393	0,21	1,0	20,0	0,42
EL ROSARIO	567	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0,0	0,0	76	0,20	370	0,20	1,0	20,0	0,40
<b>TOTAL POB.</b>	<b>43.471</b>	<b>775,0</b>		<b>732</b>																		
80% DE LA POB. EXPULSADA		<b>619</b>																				

Se priorizan para intervención las siguientes zonas: Salto Arriba, Cabecera Municipal Montañita, El Porvenir, Choco Mayo, Los Alpes, Salto Abajo, Los Yarumos, La Esperanza. Estas zonas representan el 80% de la población expulsada del municipio. (Ver anexo 1.3 Mapa de zonas de intervención)

NOTA: Fuentes utilizadas para el cálculo y el análisis del Municipio son: SISBEN, diagnóstico contexto municipal (ver documento PIU), base de datos Acción Social con fecha de corte Agosto de 2006 y Observatorio DDHH (bitácora de eventos relacionados con el orden público Septiembre del 2001 hasta Noviembre de 2006) de la página de los Derechos Humanos ([www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co)).

La base de datos de expulsión de Acción Social, tiene registradas 469 personas sin la información de la vereda de expulsión, por lo cual estos datos no se tienen en cuenta para la priorización.

La base de datos de recepción de Acción Social, tiene registradas 1.795 personas sin la información de la vereda de recepción, además solo registra la recepción de 169 personas en la cabecera municipal.

#### **Descripción de Siglas:**

<b>POB.</b>	Población de cada vereda según datos del SISBEN, Septiembre de 2006,
<b>EXP.</b>	Número de personas expulsadas por cada vereda según datos de Acción Social, octubre de 2006.
<b>P. EXP.</b>	Puntaje de cada vereda por expulsión asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor.
<b>REC.</b>	Número de personas recepcionadas por cada vereda según datos de Acción Social, octubre de 2006.
<b>P. REC.</b>	Puntaje de cada vereda por recepción asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor
<b>P.D.M.</b>	Número de personas expulsadas por desplazamientos masivos, según datos de Acción Social, octubre de 2006.
<b>P.P.D.M.</b>	Puntaje de cada vereda por número de personas expulsadas por desplazamientos masivos asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor.
<b>N.D.M</b>	Número desplazamientos masivos por vereda, según datos de Acción Social, octubre de 2006.
<b>P.N.D.M</b>	Puntaje de cada vereda por desplazamientos masivos asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor.
<b>I.P</b>	Índice de presión, calculado como la relación entre la recepción vs. La población.
<b>P.I.P</b>	Puntaje de cada vereda del índice de presión, asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor.
<b>I.I</b>	Índice de intensidad, calculado como la relación entre la expulsión vs. La población
<b>P.I.I</b>	Puntaje de cada vereda del índice de intensidad, asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor.
<b>MAP</b>	Número de accidentes registrados por vereda, según datos de la Inspección de Policía Municipal
<b>P.MAP</b>	Puntaje de cada vereda de accidentes registrados por MAP, asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor.
<b>N 0 Y 1</b>	Población de cada vereda con niveles 0 y 1según datos del SISBEN, Septiembre de 2006.
<b>P. 0 y 1</b>	Puntaje de cada vereda por población en niveles 0 y 1 del SISBEN, asignado proporcionalmente con respecto al mayor valor.

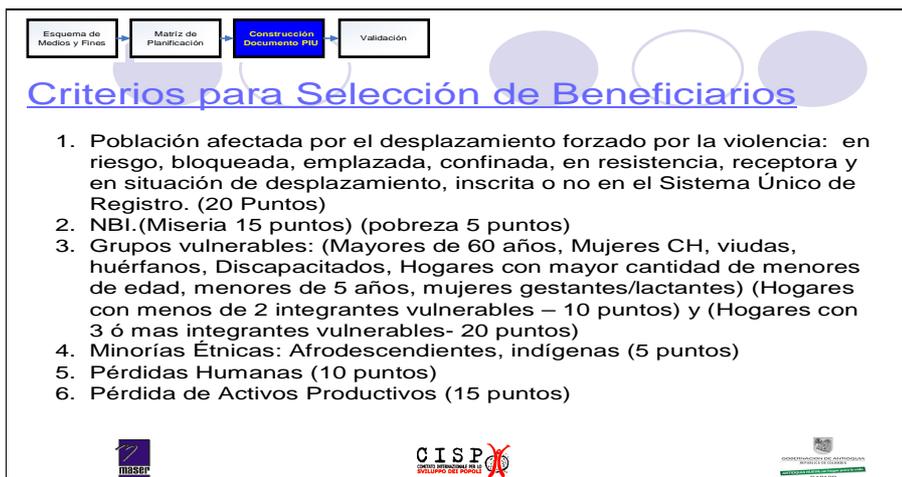
**1.1.2.2 Asignación Presupuestal Componente Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)**

Teniendo en cuenta que las veredas y/o sectores priorizados anteriormente representan el 80% de la población total expulsada por el municipio (según el numeral 6 del capítulo IV), se procede a realizar la asignación porcentual para el Plan Operativo del primer año.

ZONAS DE INTERVENCIÓN	POBLACION POR EXPULSADA POR ZONA DE INTERVENCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SALTO ARRIBA	263	42.49%
CABECERA MUNICIPAL	84	13.57%
MONTAÑITA	116	18.74%
EL PORVENIR	37	5.97%
CHOCHO MAYO	51	8.24%
LOS ALPES	6	0.97%
SALTO ARRIBA	35	5.65%
LOS YARUMOS	21	3.39%
LA ESPERANZA	6	0.97%
<b>TOTAL POB. ZONAS A INTERVENIR</b>	<b>619</b>	<b>100,00%</b>

## 2 CRITERIOS PRIORIZACION DE BENEFICIARIOS

Es necesario contar con parámetros claros que permitan priorizar efectivamente los beneficiarios de las acciones contempladas en el Plan Integral Único. Por ello a continuación se detallan:



## CAPITULO V

### SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Del ejercicio de construcción del PIU se desprende la importancia de que cada municipio cuente con un sistema de información, seguimiento y evaluación, no sólo de las familias registradas en el SIPOD, sino también de las ayudas entregadas. Adicional a lo anterior surge la necesidad de contar con un sistema de seguimiento a la ejecución del PIU, con el fin de conocer sus avances, dificultades y adoptar las medidas inmediatas para solucionarlas; se requiere también la realización de evaluaciones periódicas con el fin de realizar los ajustes necesarios para cada componente del PIU.

Para lograr lo anterior, es preciso que el municipio cuente con los recursos técnicos (sistema de información compuesto por un software, base de datos, equipos de cómputo) y humanos: se propone la creación de una Unidad de Gestión del PIU que estará a cargo de su ejecución y tendrá además la responsabilidad de rendir informes trimestrales al CLAIPD, (dicha Unidad deberá contar con profesionales capacitados para el manejo y análisis de la información). Estos aspectos están planteados en las actividades del componente de Estabilización Socioeconómica, Resultado 5. Esto permitirá mejorar la calidad de la atención brindada a la población afectada por el desplazamiento, en los puntos los siguientes puntos:

- Registro de situaciones de riesgo para implementar las acciones de protección y prevención e implementar las alertas tempranas eficazmente
- Registro actualizado de familias y personas en situación de desplazamiento
- Registro de las ayudas entregadas a cada familia
- Brindar atención diferenciada según las necesidades de cada familia
- Priorizar la entrega de ayudas y hacerlas equitativamente

#### **El Enfoque de Derechos**

El Plan Integral Único y los proyectos que de él se desprendan, se basan técnica y éticamente en el enfoque de derechos, el cual busca que la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia (población en riesgo, bloqueada, emplazada, confinada, en resistencia, receptora y en situación de desplazamiento, inscrita o no en el sistema único de registro), reciba la restitución de sus derechos vulnerados y la garantía de los mismos.

Dicho enfoque tiene implícito un concepto de justicia en lo material, social y efectivo, necesarios para la realización cotidiana como ciudadanas y ciudadanos en el pleno desarrollo de su potencial y en el ejercicio de sus derechos. El enfoque de derechos está referido entonces a la garantía efectiva de los derechos, a un sistema de relaciones sociales, culturales, familiares, jurídicas y políticas orientadas a proveer el desarrollo armónico e integral de esta población.

Los resultados del PIU se han organizado en 3 COMPONENTES lo que facilitará su medición.

- Componente 1: Protección y Prevención
- Componente 2: Ayuda Humanitaria de Emergencia
- Componente 3: Reestablecimiento Socioeconómico

Para la medición de los tres componentes se propone una selección de variables e indicadores surgidos en el ejercicio participativo de identificación de necesidades además de otros contemplados el Auto No 218 de 2006 emitido por la Corte Constitucional (Ver matriz de marco lógico).

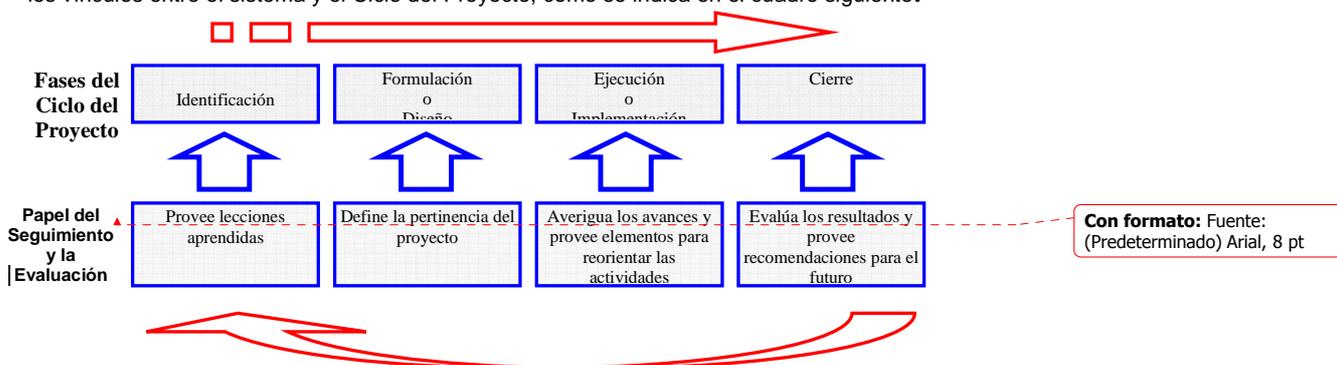
## 1 OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Crear un sistema de seguimiento y evaluación a la ejecución de los programas contenidos en el Plan Integral Único, el cual permitirá hacer un monitoreo constante al avance en las actividades programas y el impacto generado en la población objetivo, a través de una evaluación anual.

### 1.1 Definición

El Sistema de Seguimiento y Evaluación se entiende como un examen continuo y/o periódico de los resultados del PIU y sus operaciones técnicas y administrativas, con base en los indicadores correspondientes a los objetivos planteados.

La definición y construcción de un sistema de seguimiento y evaluación empiezan comprendiendo los vínculos entre el sistema y el Ciclo del Proyecto, como se indica en el cuadro siguiente:



### 1.2 Metodología

La metodología responde al **CÓMO**, es decir, a la manera de aplicar el sistema en cuanto aquello de que debe dar cuenta (El PIU a la luz del Enfoque de Derechos) y la Operatividad del mismo. La metodología es importante este relacionada con marco lógico, puesto que con la misma fue formulado El PIU.

### 1.3 Los Resultados

Son los servicios o productos que deben entregarse a los beneficiarios para lograr los cambios esperados. Son tangibles y son el producto de la realización de las actividades. Cada objetivo debe tener al menos un resultado.

### 1.4 Los Indicadores

Expresión cualitativa y/o cuantitativa de una situación alcanzada en la búsqueda de un objetivo. Los indicadores deben estar especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo. No causan el logro de un resultado, se limitan a medirlo. Ejemplo: La tasa de mortalidad infantil disminuye de X% a Y% en los pueblos A, B y C antes del cierre del proyecto.

- **Indicadores Cuantitativos** Indicadores que se pueden: medir de manera numérica; tratar de manera estadística y comparar. Dan la amplitud del resultado. Ejemplo: Número de kilómetros construidos por año. Hay también indicadores cuantitativos de la calidad.

Ejemplos: Número de estudiantes por cada docente; Número de mujeres que participan en posición de líder en los comités de sus pueblos.

- **Indicadores Cualitativos** Aquellos que sirven para expresar una característica no cuantificable (ejemplo: el color) utilizados sobre todo para entender un proceso o un cambio. Son muy útiles en los proyectos de desarrollo participativo y de creación de capacidades. Dan la profundidad de un resultado. Se definen como descriptivos y requieren capacidades y disponibilidad de tiempo específicos para recoger la información necesaria. Ejemplo: Capacidad de desarrollar propuestas de proyectos de calidad.

#### **Los indicadores tienen dos funciones principales:**

- a) Ayudar a monitorear los avances hacia la consecución del objetivo (pregunta: ¿Cómo sabemos si lo que se ha planificado se está efectivamente realizando?)
- b) Aclarar la lógica de intervención del proyecto indicando lo que se desea lograr, la duración, la calidad requerida, y los grupos meta.

### **1.5 Componentes del sistema**

El sistema está compuesto por el seguimiento a variables clave del PIU, la información relacionada con dichas variables, el análisis de la misma, la investigación de hallazgos relevantes, la retroalimentación los mismos a quienes inciden en el mantenimiento o ajuste del PIU y la sistematización de experiencias durante el desarrollo del mismo.

#### **1.5.1 El Seguimiento**

El componente de seguimiento se entiende como la verificación continua de la implementación del PIU y de sus resultados a través del proceso de recolección de datos y de sus análisis, informes y uso de la información.

El seguimiento debe fijarse en:

- Alcances físicos (provisión de servicios, ejecución de las actividades previstas)
- Proceso (gestión y eventual creación de capacidades a nivel local)
- Respuesta de los grupos o de las comunidades meta a las actividades del proyecto
- Eventos inesperados y respuestas del proyecto
- Cuestiones financieras (presupuesto, gastos)

Para operar este componente se deben dar los siguientes pasos:

- Definir la unidad operativa sobre la cual se quiere implementar el sistema; Se parte de la Matriz de Planificación del PIU (por componente), la cual se encuentra establecida con la metodología del Marco Lógico.
- Definir los niveles de seguimiento: es necesario establecer desde el inicio los niveles en los cuales se hará el seguimiento a fin de utilizar siempre los mismos.

##### **1.5.1.1 Variables de seguimiento**

Las variables de seguimiento están definidas en la Matriz de Seguimiento que debe ser elaborada en base al Marco Lógico del PIU: La elaboración de esta matriz tiene como finalidad establecer los elementos a los cuales se les hará seguimiento y debe contener los siguientes ítems:

#### **1.5.1.2 Definir responsables dentro del seguimiento**

- Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada (a través de la conformación de una Unidad de Gestión, donde debe haber un responsable del sistema de seguimiento y evaluación)
- Organizaciones de población desplazada
- Representantes de la comunidad
- Funcionarios de la Administración

#### **1.5.1.3 Determinar periodicidad de los seguimientos**

Se debe determinar la periodicidad del seguimiento, teniendo en cuenta los diferentes niveles de seguimiento y responsabilidades planteados anteriormente.

### **1.5.2 La Información**

*El componente de información se entiende como el conjunto de procedimientos y herramientas de registro, consolidación, control, consulta y reporte de los datos determinados por el componente de seguimiento.*

Para desarrollar este componente deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

#### **1.5.2.1 Herramientas de recolección de datos según la matriz de seguimiento**

Las herramientas utilizadas para el sistema se deben definir al iniciar la ejecución de cada proyecto de acuerdo a un plan de trabajo para adaptar de forma mas adecuada posible las herramientas, con aquello que se espera de cuenta de los resultados alcanzados. Se pueden clasificar en dos tipos:

- a) Las que tienen que ver con la recolección de información, (deben dar cuenta de los indicadores y las actividades desarrolladas para la consecución de los resultados propuestos)
- b) las herramientas para la presentación de informes. (En los que se articulan tanto los avances del PIU, como las condiciones particulares de la población beneficiaria, los contextos políticos, económicos y sociales, los posibles cambios y sus motivos, etc. etc.)

#### **1.5.2.2 Flujo de información al interior del Proyecto**

La definición del flujo de información es muy importante porque permite que la misma no se pierda o desvíe. Si bien es cierto de la realización de una actividad pueden surgir muchas informaciones, el sistema debe tener la capacidad de sustraer sólo aquella relevante para la medición del logro de los indicadores.

#### **1.5.2.3 Base de datos**

En este punto se propone la construcción de una base de datos donde esté compilada la información recolectada en los instrumentos diseñados para ello, los cuales darán cuenta de la ejecución del PIU en sus diferentes componentes.

Para el caso que nos ocupa se propone el diseño de las herramientas de recolección de datos mencionadas anteriormente. La forma de registrar estos datos en el sistema, se sugiere a través de un aplicativo, de tal manera que las estadísticas puedan ser procesadas automáticamente y los responsables puedan centrarse en el análisis de la información. Sería importante que el módulo sea parte de un sistema a nivel departamental donde se cuente con otros módulos (Protección y

prevención, Ayuda Humanitaria de Emergencia y Restablecimiento), al cual se puede acceder vía Internet desde el Municipio.

### **1.5.3 Análisis de la Información**

El análisis se entiende como la explicación de los datos obtenidos, las reflexiones asociadas a los mismos y las recomendaciones de mantenimiento o corrección del proyecto en contraste con los resultados esperados.

El propósito final del análisis es determinar si el desarrollo del PIU ha sido adecuado frente a los objetivos planteados, proporcionando a los diferentes actores elementos para la reflexión y el mejoramiento de los procesos de atención a los beneficiarios.

Según lo anterior, las categorías de análisis serán los indicadores planteados en el PIU y los ajustados por el sistema. Además se tendrá en cuenta el contexto local y nacional en torno a la dinámica del desplazamiento.

### **1.5.4 Retroalimentación del Sistema**

Se entiende por retroalimentación el conjunto de actividades y procedimientos comunicadores de la información proporcionada por el sistema, el cual, además de generar diferentes tipos de informaciones, debe garantizar que estas se conozcan por cada uno de los actores y puedan ser utilizadas a tiempo y de forma eficaz detallando los avances y proporcionando elementos para reorientar las actividades proyectadas, reforzar aquellos puntos en los que existen debilidades, implementar estrategias que garanticen el logro de los resultados esperados.

El sistema de Seguimiento no está concebido como una auditoría, busca organizar y suministrar informaciones relevantes para ser utilizadas dentro del proceso de ejecución del PIU y como experiencias de los procesos de aprendizaje.

### **1.5.5 La Evaluación**

Una evaluación es una apreciación, lo más sistemática y objetiva posible, de un proyecto en curso o ya realizado, de su planificación, ejecución y resultados. El propósito es el de determinar la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en la realización, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad.

La evaluación es al mismo tiempo un instrumento de conocimiento y de gestión que:

- Ofrece a una organización la oportunidad de reflexionar sobre la calidad de su trabajo y la idoneidad de sus estrategias, y sostiene el conocimiento necesario en el proceso de toma de decisiones, por un lado, y el proceso de distribución de recursos y responsabilidades.
- Proporciona la oportunidad de obtener lecciones de la experiencia, y por lo tanto de guiar la planificación futura.

### **1.5.6 Criterios de evaluación**

#### **➤ Pertinencia**

La pertinencia de un Proyecto se refiere a su formulación, en la medida en que responde a las necesidades de los beneficiarios(as) y enfrenta los problemas identificados; refleja las prioridades de desarrollo y las políticas de las entidades locales; contribuye a las prioridades de desarrollo de las entidades ejecutoras.

El análisis de la pertinencia se concentra en la consistencia del diseño frente a la situación local y a la coherencia con otras acciones (identificación, selección de los beneficiarios(as), sus necesidades y prioridades, participación de las partes en la fase de formulación, apreciación de las capacidades locales de absorción y ejecución, coherencia con otras iniciativas de desarrollo en el país o ciudad) y a la lógica global en la formulación del proyecto (calidad del Marco Lógico, realismo en la selección de objetivos y de los servicios a ofrecer, grado general de flexibilidad).

➤ **Eficiencia**

Se refiere a la medida en que se brindan y gestionan los servicios; se realizan las actividades previstas en el modo más apropiado dados los recursos y el tiempo disponible; se hace todo esto con los menores gastos para producir los resultados esperados.

El análisis de la eficiencia se concentra en: la calidad de la gestión del proyecto (gestión del presupuesto, oportuna prestación de los servicios de acuerdo al cronograma, relación con las partes interesadas, calidad de los procedimientos y prácticas de seguimiento); el uso de la alternativa económicamente más efectiva para conseguir los mismos resultados; los resultados inesperados eventualmente originados de las actividades del proyecto.

➤ **Eficacia**

La eficacia se refiere a la medida en la cual el proyecto produce los resultados esperados y los resultados conseguidos permiten lograr el objetivo específico del proyecto. Registra si se ha conseguido la relación planificada entre objetivo específico y resultados y si los beneficios programados han sido recibidos por los beneficiarios(as).

Se concentra especialmente en: los factores que incluyen la consecución del objetivo específico; la capacidad de gestión para asegurar que los resultados conseguidos permitan lograr el objetivo específico; la reacción de los beneficiarios, el uso de los resultados y beneficios del proyecto; los resultados no programados que pueden afectar el proyecto; los efectos potenciales obtenidos sobre los temas transversales como género, medio ambiente y reducción de la pobreza.

➤ **Impacto**

Se refiere a los efectos del proyecto sobre los beneficiarios(as) así como a sus efectos globales sobre un mayor número de personas, al interior del sector o del área geográfica, en términos de factores técnicos, económicos, socioculturales e institucionales.

El impacto se refiere a la relación entre el objetivo específico y los objetivos globales del proyecto, teniendo en cuenta que a este nivel, el proyecto es normalmente una de las variables que contribuyen a un más amplio resultado.

El análisis del impacto se concentra sobre: La medida en la cual se han logrado los objetivos globales y el aporte del proyecto para su consecución; los factores externos que han influido sobre el impacto global y la capacidad del proyecto para responder a estos factores; los posibles impactos no planificados del proyecto y sus efectos sobre el impacto global; los posibles efectos a largo plazo del proyecto; los impactos del proyecto sobre los temas transversales: género, medio ambiente, pobreza.

➤ **Sostenibilidad**

Se refiere a los impactos positivos del proyecto a nivel del objetivo específico que tienen la posibilidad de continuar después del cierre de la asistencia externa; los beneficiarios(as) pueden y quieren seguir realizando las actividades empezadas por el proyecto y por lo tanto seguir cumpliendo sus objetivos.

Los análisis de sostenibilidad pueden centrarse en:

- El sentido de apropiación de las partes interesadas en los objetivos y su consecución.
- La sostenibilidad institucional: en la medida en la cual el proyecto influye y respeta las características de las entidades locales, la capacidad de éstas de desempeñar su papel después del cierre del proyecto y la adecuación del presupuesto del proyecto para éste objetivo.
- La sostenibilidad financiera: si los servicios brindados pueden seguir funcionando cuando se agoten los fondos externos; si hay suficientes fondos para cubrir todos los gastos y si se genera una capacidad local de sostener los gastos de operaciones después del cierre del proyecto.
- Sostenibilidad sociocultural: si el proyecto tienen en cuenta la percepción local de las necesidades y el sistema local de estatus y creencias; si los(as) beneficiarios(as) y las otras partes interesadas han aceptado los cambios producidos por el proyecto.
- Sostenibilidad Técnica: si la tecnología y el conocimiento brindados se concilian con las tradiciones, capacidades y conocimientos existentes; si los beneficiarios(as) pueden mantener la tecnología adquirida sin ulterior asistencia externa.
- Posibilidad de replicar los impactos exitosos para una posible extensión del proyecto o de iniciativas similares.

### **1.5.7 Evaluación**

Se propone realizar una evaluación anual con la intención de verificar los avances y posibles dificultades en la ejecución y brindar las recomendaciones para la eventual introducción de los ajustes. Dicha evaluación se hará a la luz de los principios de Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad ya mencionados. Se tendrá como insumos, entre otros, para la preparación de la evaluación, la Matriz de Seguimiento y los informes trimestrales técnicos y financieros que se hayan presentado al momento de la evaluación.

El PIU no tiene contemplada una evaluación ex post, por lo tanto el impacto que se determinará con las evaluaciones anuales estará relacionado con los indicadores de resultado y en menor medida con los indicadores de impacto.

La relación entre el sistema de seguimiento y la evaluación es muy importante puesto que el primero suministra insumos informativos sobre el avance técnico y financiero del proyecto, así como las dificultades y medidas correctivas que hayan sido necesarias tomar. Con dicha información, el Municipio, podrán centrar la evaluación en temas críticos detectados por el seguimiento para entrar a hacer un análisis más profundo de la situación, causas y soluciones.

## ANEXOS

### 1 MAPAS

#### 1.1 [MAPA POLITICO MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA](#)

1.2 MAPA DE EVENTOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO

**1.3 MAPA DE ZONAS DE INTERVENCION**

## 2 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)

LINEA DE POBREZA			FAMILIAS NBI							
El 100% de las familias caracterizadas en el Municipio de Marinilla se encuentran por debajo de la Línea de pobreza, por no contar con ingresos por persona superior o igual a \$238,500.							1 NBI	2 NBI	3 NBI	4 NBI
							26	2	1	
Familia No	Zona	NBI/ Inasistencia Escolar - Menores entre 7 y 11 Años	NBI/Viviendas Inadecuadas			NBI/ Viviendas sin Servicios			Total NBI por Familia	
			NBI/ Piso de tierra	NBI/ material precario en las paredes	Subtotal NBI Viviendas Inadecuadas	NBI/ sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico	NBI/obtengan agua de río, manantial, acequia, lluvia y carezcan de sanitario	Subtotal NBI Viviendas sin Servicios		NBI/ Alta Dependencia Económica-Cabeza de Hogar
4	Rural	1	0	0	0	0	0	0	0	1
10	Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1
12	Rural	1	0	0	0	0	1	1	0	2
13	Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1
14	Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1
17	Rural	0	1	0	1	0	0	0	1	2
20	Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1
27	Urbana	0	1	0	1	1	0	1	1	3
30	Rural	0	1	0	1	0	0	0	0	1
31	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
38	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
42	Urbana	1	0	0	0	0	0	0	0	1

LINEA DE POBREZA			FAMILIAS NBI							
El 100% de las familias caracterizadas en el Municipio de Marinilla se encuentran por debajo de la Línea de pobreza, por no contar con ingresos por persona superior o igual a \$238,500.			1 NBI				2 NBI		3 NBI	4 NBI
			26				2		1	
Familia No	Zona	NBI/ Inasistencia Escolar - Menores entre 7 y 11 Años	NBI/Viviendas Inadecuadas			NBI/ Viviendas sin Servicios				Total NBI por Familia
			NBI/ Piso de tierra	NBI/ material precario en las paredes	Subtotal NBI Viviendas Inadecuadas	NBI/ sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico	NBI/obtengan agua de río, manantial, acequia, lluvia y carezcan de sanitario	Subtotal NBI Viviendas sin Servicios	NBI/ Alta Dependencia Económica-Cabeza de Hogar	
43	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
45	Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1
49	Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1
52	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
53	Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1
55	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
69	Rural	0	1	1	1	0	0	0	0	1
71	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
73	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
83	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
87	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
89	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
90	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
94	Urbana	0	1	0	1	0	0	0	0	1
97	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1

LINEA DE POBREZA			FAMILIAS NBI							
El 100% de las familias caracterizadas en el Municipio de Marinilla se encuentran por debajo de la Línea de pobreza, por no contar con ingresos por persona superior o igual a \$238,500.			1 NBI		2 NBI		3 NBI		4 NBI	
			26		2		1			
Familia No	Zona	NBI/ Inasistencia Escolar - Menores entre 7 y 11 Años	NBI/Viviendas Inadecuadas			NBI/ Viviendas sin Servicios				Total NBI por Familia
			NBI/ Piso de tierra	NBI/ material precario en las paredes	Subtotal NBI Viviendas Inadecuadas	NBI/ sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico	NBI/obten gan agua de río, manantial, acequia, lluvia y carezcan de sanitario	Subtotal NBI Viviendas sin Servicios	NBI/ Alta Dependencia Económica- Cabeza de Hogar	
98	Urbana	0	0	0	0	1	0	1	0	1
100	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Totales</b>		<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>29</b>
Nota: 1, La ficha de caracterización utilizada no recolecta información sobre el grado de hacinamiento, por tal razón no se mide este indicador.										
2, El numero ubicado en la primera columna familias, corresponde al de la base de datos caracterización familiar										
El 25,49% de la población caracterizada se encuentra en situación de pobreza en razón a que 26 hogares presentan 1 NBI y el 2,94% se encuentra en condición de miseria, al presentar 3 familias con dos o mas NBI.										
NOTA 3: <a href="#">Se evidencia que 7 hogares presentan hacinamiento crítico al estar conformados por más de 3 personas y habitando una sola pieza que no cuenta con las más mínimas condiciones para ser ocupadas. Es de anotar que esta variable no cubre toda la población ya que solo se puede observar esta condición en las familias que tienen por vivienda una sola pieza y que es la única variable tenida en cuenta en la ficha de caracterización</a>										
<b>Parámetros NBI</b>										
<b>Vivienda sin servicios:</b> en las cabeceras municipales, los hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico. En el resto se ubican en esta categoría las viviendas que obtengan agua de río, manantial, acequia, lluvia y carezcan de sanitario.										
<b>Hacinamiento crítico:</b> Comprende los hogares en donde le número de personas por cuarto sea superior a 3.										
<b>Inasistencia escolar:</b> Comprende los hogares con niños entre los 7 y los 11 años que no asisten regularmente a colegio o escuela.										
<b>Alta dependencia económica:</b> Comprende los hogares cuyo jefe tenga un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y se tenga más de tres personas dependientes.										
<b>Línea de Pobreza (Ingresos):</b> Aquellos hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza, es decir, ingresos por integrante superior o igual a \$238.500 pesos										

### 3 MARCO LOGICO

Prevención y Protección	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
<b>Objetivo General</b>	<b>Establecer la política municipal de gobierno y las líneas de acción para la prevención y atención al desplazamiento forzado interno en el municipio, que garantice la restitución de los derechos y las obligaciones de la población desplazada</b>	El 70% de las familias desplazadas atendidas durante la ejecución del PIU, no presentan ninguna NBI al final del 6o año	Sistema de información, seguimiento y evaluación	
		El 30% de la población vulnerable, atendida en el marco del PIU, no presenta ninguna NBI al final del 6o año	Bases de datos	
		70% de familias desplazadas superan la línea de miseria durante la ejecución del PIU, al final del 6o año	Plan de prevención y/o contingencia	
		Número de proyectos gestionados, aprobados y ejecutados por la municipalidad, para la implementación del PIU	Actas de entrega	
		% de familias en riesgo que reciben asistencia humanitaria y permanecen en su lugar de origen	Actas de reuniones interinstitucionales	
		% de reducción de eventos generadores de desplazamiento forzado	Contratos, convenios, acuerdos firmados	
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Acciones de prevención y protección a la población en riesgo y/o afectada por el desplazamiento, diseñadas e implementadas</b>	Al terminar la ejecución del PIU, el nivel de coordinación interinstitucional entre las diferentes instancias del Estado responsables de brindar prevención y protección a población en riesgo y/o afectada por el desplazamiento, ha mejorado en un 80%	Registro fotográfico	Aceptación del municipio respecto a que tiene veredas con alto riesgo de desplazamiento.  Gestión y destinación de recursos por parte de la municipalidad para la atención a la población vulnerable y desplazada
		Nivel de efectividad de las alertas tempranas realizadas.		
		Nivel de compromiso de la Defensoría del Pueblo, para cumplir su mandato.		
		Grado de participación de la población desplazada en el CLAIPD y en las decisiones que se toman.		

Prevención y Protección	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
<b>Resultados Esperados</b>	<b>Resultado 1</b>			
	<b>Brindada mayor protección a comunidades en riesgo de desplazamiento</b>	Plan de Prevención y/o contingencia diseñado en un 100% al tercer mes de ejecución del PIU		
	Plan de Prevención y/o contingencia implementado en un 70% al 6o año de ejecución del PIU			
	Nivel de protección brindado a comunidades vulnerables durante la ejecución del PIU			
	Número de acciones de prevención y acompañamiento a comunidades vulnerables realizadas por el CLAIP durante la ejecución del PIU			
	Número de alertas tempranas implementadas durante la ejecución del PIU			
	<b>Resultado 2</b>			
	<b>Acompañamiento oportuno y eficaz de la Defensoría del Pueblo a comunidades en riesgo de desplazamiento</b>	Número de acciones de prevención y acompañamiento a comunidades vulnerables realizadas por la Defensoría del Pueblo		
	Número de denuncias públicas efectuadas por las entidades del Estado responsables, sobre masacres y muertes selectivas en la región			
	Nivel de fortalecimiento técnico y operativo de las instituciones gubernamentales involucradas en la prevención del desplazamiento y en la protección de los derechos humanos, al finalizar el 6o año de ejecución del PIU			
<b>Resultado 3</b>				

Prevención y Protección	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
	<p><b>Difundidos e implementados los mecanismos de protección de bienes de las familias en riesgo de desplazamiento</b></p>	<p>Programa de protección de bienes (tierras, maquinaria, especies mayores, infraestructura) diseñado en un 100% durante los primeros 6 meses de e implementado del PIU</p> <p>Programa de protección de bienes implementado en un 60% al 6o año de ejecución del PIU</p> <p>Número de actos administrativos para la protección de predios, expedidos por el CLAIPD</p> <p>Sistema de registro de bienes implementado en un 80% al 6o año de ejecución del PIU</p>		
	<p><b>Resultado 4</b></p>			
	<p><b>Asistencia Humanitaria a población en riesgo de desplazamiento, implementada oportunamente y suficientemente</b></p>	<p>Número de jornadas de impacto rápido y aprovisionamiento básico realizadas durante la ejecución del PIU</p> <p>El 30% de la población vulnerable, atendida en el marco del PIU, no presenta ninguna NBI al final del 6o año</p> <p>30% de familias vulnerables atendidas durante la ejecución del PIU, cuentan con un ingreso económico estable y digno que permite el desarrollo de su propio plan de vida</p> <p>80% mejoramientos de vivienda realizados durante la ejecución del PIU</p> <p>Número de proyectos de seguridad alimentaria implementados durante la ejecución del PIU</p> <p>Número de personas participantes en el programa de fortalecimiento organizativo y comunitario</p> <p>% de incremento del Índice de Capacidad Organizacional-ICO en las organizaciones de base del municipio</p>		

Prevención y Protección	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		Número de proyectos productivos implementados durante la ejecución del PIU		
<b>Actividades</b>	<p><b>R.1</b></p> <p>Diseño e implementación del plan de prevención y/o contingencia por parte del CLAIP, con la asesoría del CDAIPD</p> <p>Presencia permanente del estado en zonas focalizadas como vulnerables, a través de proyectos sociales y mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural</p> <p>Gestionar un sistema de información respecto al conflicto armado en los municipios aledaños de manera tal que permita tomar acciones oportunas a nivel local</p> <p>Visibilización por parte de la Administración Municipal de la población que se encuentra en alto riesgo de desplazamiento</p> <p><b>R.2</b></p> <p>Implementación y puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas SAT</p> <p>Diseño de modelos de acompañamiento adecuados para las comunidades en riesgo</p> <p>Gestionar ante la Defensoría del Pueblo, el diseño e implementación del programa de Defensores Comunitarios.</p> <p>Implementación de mecanismos de seguimiento a las respuestas generadas ante la situación de riesgo y vulnerabilidad</p> <p><b>R.3</b></p>	<p><b>Medios:</b></p> <p>Personal, material didáctico, transporte, medios de comunicación, material de difusión y prevención, recursos económicos y técnicos para la ayuda humanitaria de emergencia a comunidades en riesgo de desplazamiento y mejoramientos de vivienda</p>	<p><b>Presupuesto:</b></p> <p><b>Ver anexo</b></p>	

Prevención y Protección	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
	<p>Gestión para Asesoría permanente del Comité Departamental de Atención a Población Desplazada al CLAIPD-</p> <p>Conformación de la Red Institucional de protección de bienes patrimoniales</p> <p>Divulgación permanente por parte del CLAIPD de la normatividad sobre protección de bienes</p> <p>Diseño e implementación de un registro único de predios</p> <p>Implementación programa de protección de bienes</p> <p>Orientación y asesoría a la población afectada por el desplazamiento en materia de protección de bienes</p> <p><b>R.4</b></p> <p>Diseño e implementación de un Programa de asistencia humanitaria a población en riesgo de desplazamiento (acciones de aprovisionamiento básico, jornadas de impacto rápido, proyectos de seguridad alimentaria)</p> <p>Realización programa de fortalecimiento organizativo comunitario para la población en riesgo</p> <p>Diseño e implementación de programas y/o proyectos para generar empleo e ingresos con población vulnerable</p> <p>Asesoría y capacitación constantes por parte del CDAIPD al CLAIPD sobre normatividad vigente para atención a población desplazada y en riesgo</p>			

Ayuda Humanitaria de Emergencia	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
<b>Objetivo General</b>	<b>Establecer la política municipal de gobierno y las líneas de acción para la prevención y atención al desplazamiento forzado interno en el municipio, que garantice la restitución de los derechos y las obligaciones de la población desplazada</b>	<p>El 70% de las familias desplazadas atendidas durante la ejecución del PIU, no presentan ninguna NBI al final del 6o año</p> <p>El 30% de la población vulnerable, atendida en el marco del PIU, no presenta ninguna NBI al final del 6o año</p> <p>70% de familias desplazadas superan la línea de miseria durante la ejecución del PIU, al final del 6o año</p> <p>Número de proyectos gestionados, aprobados y ejecutados por la municipalidad, para la implementación del PIU</p>	<p>Sistema de información, seguimiento y evaluación</p> <p>Bases de datos</p> <p>Plan de prevención y/o contingencia</p> <p>Actas de entrega</p> <p>Actas de reuniones interinstitucionales</p> <p>Contratos, convenios, acuerdos firmados</p>	
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Acciones dirigidas a la atención humanitaria de emergencia a la población afectada por el desplazamiento, implementadas eficazmente</b>	<p>% de familias en riesgo que reciben asistencia humanitaria y permanecen en su lugar de origen</p> <p>100% de familias desplazadas se han atendido con ayuda humanitaria de emergencia al 6o año de ejecución del PIU</p> <p>Eventos generadores de desplazamiento forzado, disminuidos</p> <p>% de población atendida satisfecha con el servicio recibido durante la ejecución del PIU</p> <p>Diferencia entre el tiempo de recepción de las personas desplazadas y la recepción de las ayudas</p>	<p>Registro fotográfico</p>	<p>Gestión y destinación de recursos por parte de la municipalidad para la atención a la población vulnerable y afectada por el desplazamiento</p> <p>Apoyo constante del CLAIPD a la población vulnerable y afectada por el desplazamiento</p> <p>Gestión de recursos para la elaboración e implementación del plan de contingencia</p>
<b>Resultados</b>	<b>Resultado 1</b>			

Ayuda Humanitaria de Emergencia	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
Esperados	Asistencia humanitaria de emergencia brindada adecuada y oportunamente a población desplazada y en riesgo	100% de familias desplazadas atendidas en caso de desplazamiento masivo durante la ejecución del PIU		
		100% de familias atendidas desplazamiento por goteo durante la ejecución del PIU		
		Número de orientaciones brindadas a la población desplazada durante la ejecución del PIU		
		Sistema de información en funcionamiento		
		70% de individuos y hogares en situación o riesgo de inseguridad alimentaria han sido atendidos con programas pertinentes durante la ejecución del PIU		
		El 70% de individuos y hogares con necesidades de alojamiento transitorio han sido atendidos pertinentemente durante la ejecución del PIU		
		Número de personas desplazadas atendidas en salud durante la ejecución del PIU		
		Número de personal médico que garantiza la atención a la población desplazada		
		Número de brigadas médicas realizadas en las zonas de concentración de población desplazada		
		% de medicamentos proveídos a la población desplazada en relación a la demanda		

Ayuda Humanitaria de Emergencia	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		El 90% de la población desplazada participa en las acciones de atención psicosocial programadas en el PIU		
		Número de albergues adecuados según la demanda de la emergencia presentada durante la ejecución del PIU		
		Número de arriendos otorgados a familias desplazadas durante la ejecución del PIU		
		Número de kits de cocina, aseo y hábitat entregados		
		Número de ayudas alimentarias entregadas		
		Número de prórrogas humanitarias otorgadas en referencia a las solicitadas		
		Número de alojamientos transitorios (incluyendo alimentación) acondicionados para atender a la población en riesgo		
		Número de brigadas de saneamiento básico realizadas en las zonas de concentración de población desplazada		
		Grado de satisfacción de las familias atendidas con ayuda humanitaria		
	<b>Resultado 2</b>			
	<b>Mejorada la capacidad de respuesta para la atención de la emergencia</b>	Número de familias atendidas con ayuda humanitaria de emergencia, en relación a la demanda		
		Número de capacitaciones recibidas por el CLAIPD		
		Nivel de mejoramiento de coordinación institucional y		

Ayuda Humanitaria de Emergencia	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		comunitaria		
<b>Actividades</b>	<b>R.1</b> Asesoría constante por parte del CDAIPD al CLAIPD sobre la normatividad vigente para la atención integral a población desplazada y en riesgo Divulgación del CLAIPD sobre los derechos mínimos vitales de la población desplazada Articulación y/o coordinación a nivel de las instituciones locales Caracterización de toda la población afectada por el desplazamiento ubicada en el municipio Realización de programas de atención psicosocial que propicien la integración familiar Gestionar la destinación de mayores recursos de salud, para poder asumir el aumento de la demanda de servicios por parte de la población afectada por el desplazamiento desplazada Gestionar la destinación de mayores recursos para la atención de la población vulnerable Entrega de ayuda alimentaria para familias desplazadas Entrega de kits de aseo, vajilla, cocina, noche a familias que lo requieran	<b>Medios:</b> Personal, recursos económicos para la ayuda humanitaria de emergencia, transporte, sistema de información, papelería, material didáctico	<b>Presupuesto:</b> <b>Ver anexo</b>	

Ayuda Humanitaria de Emergencia	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
	<p>Gestionar recursos para brindar alimentos para la población desplazada no inscrita en el SIPOD</p> <p>Gestionar recursos para incrementar la ayuda humanitaria de emergencia de albergue temporal para población no inscrita en el SIPOD</p> <p><b>R.2</b></p> <p>Fortalecer la coordinación institucional y de la comunidad para brindar una mejor atención a la población desplazada</p> <p>Capacitación del CLAIPD para atender posibles desplazamientos</p> <p>Seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para atender la población afectada por el desplazamiento</p>			

Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
<b>Objetivo General</b>	<b>Establecer la política municipal de gobierno y las líneas de acción para la prevención y atención al desplazamiento forzado interno en el municipio, que garantice la restitución de los derechos y las obligaciones de la población afectada</b>	<p>El 70% de las familias desplazadas atendidas durante la ejecución del PIU, no presentan ninguna NBI al final del 6o año</p> <p>El 30% de la población vulnerable, atendida en el marco del PIU, no presenta ninguna NBI al final del 6o año</p> <p>70% de familias desplazadas superan la línea de miseria durante la ejecución del PIU, al final del 6o año</p> <p>Número de proyectos gestionados, aprobados y ejecutados por la municipalidad, para la implementación del PIU</p>	<p>Sistema de información, seguimiento y evaluación</p> <p>Bases de datos</p> <p>Actas de entrega</p> <p>Actas de reuniones interinstitucionales</p> <p>Contratos, convenios, acuerdos firmados</p>	
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada</b>	<p>60% de familias beneficiarias atendidas durante la ejecución del PIU, cuentan con un ingreso económico estable y digno que permite el desarrollo de su propio plan de vida</p> <p>El 60% de las familias desplazadas es afiliada al régimen subsidiado en salud, al 6o año de ejecución del PIU</p> <p>Nivel de disminución de la tasa de deserción escolar en relación a los niños y jóvenes desplazados</p> <p>Número de niños desplazados en extraedad permanecen en el sistema educativo formal básico y media</p> <p>Número de subsidios de vivienda usada y/o nueva efectivamente entregados a población desplazada durante la ejecución del PIU</p> <p>80% de mejoramientos de vivienda para población desplazada realizados al 6o año de ejecución del PIU</p> <p>% de disminución de la tasa de morbilidad y mortalidad materna en población desplazada</p>	<p>Registro fotográfico</p>	<p>Generación de nuevas fuentes de empleo en el municipio que utilicen la mano de obra de la población afectada por el desplazamiento</p> <p>Asignación de recursos del nivel nacional y departamental para los programas de restablecimiento socioeconómico</p>

Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		% de disminución de la tasa de morbilidad y mortalidad infantil en población desplazada		
<b>Resultados Esperados</b>	<b>Resultado 1</b>			
	<b>Mejoradas las condiciones de hábitat de la población afectada por el desplazamiento forzado</b>	Números de subsidios para vivienda usada y/o nueva gestionados por el Municipio para población desplazada durante la ejecución del PIU		
		60% de mejoramientos de vivienda para población desplazada se han realizados al 6o año de ejecución del PIU		
		Número de subsidios de vivienda usada y/o nueva efectivamente entregados a población desplazada durante la ejecución del PIU		
		Problemas de saneamiento básico identificados en las zonas de hábitat de la población desplazada		
		El 40% de problemas de población desplazada, en relación al saneamiento básico han sido resueltos al 6o año de ejecución del PIU		
		% de reducción de enfermedades debidas al consumo de agua no potable logrado por las acciones ejecutadas en el PIU		
		% de familias retornadas y atendidas con programas de restablecimiento socioeconómico		
<b>Resultado 2</b>				
<b>Mejorado el nivel de ingresos familiares de la población afectada por el desplazamiento forzado</b>	60% de familias beneficiarias atendidas durante la ejecución del PIU, cuentan con un ingreso económico estable y digno que permite el desarrollo de su propio plan de vida			

Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		Nivel de mejoramiento de los conocimientos y habilidades agropecuarias y productivas de personas participantes en los proyectos productivos		
		Número de cupos educativos subsidiados en instituciones de educación nocturna y de educación no formal con programas de educación para el trabajo y oficios para población joven desplazada cuyo rango de edad les coloca por fuera del sistema educativo formal básico y media		
		Número de activos productivos recuperados		
		Número de organizaciones comunitarias conformadas y en funcionamiento		
		% de incremento del Índice de Capacidad Organizacional-ICO en las organizaciones de base del municipio		
	<b>Resultado 3</b>			
	<b>Mejoradas las condiciones de escolaridad de la población afectada por el desplazamiento forzado</b>	% de incremento de niños, niñas y jóvenes en los programas educativos que ofrece el municipio		
		% de disminución de la tasa de analfabetismo en adultos en el municipio, al 6o año de ejecución del PIU		
	<b>Resultado 4</b>			
	<b>Ampliada la cobertura de programas orientados a la atención de población desplazada</b>	Programas de difusión de la oferta institucional para la atención a población desplazada, ejecutados en un 100% al 6o año de ejecución del PIU		

Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
		Número de proyectos y/o programas sociales gestionados por el municipio para la atención a población desplazada		
	<b>Resultado 5</b>			
	<b>Mayores acciones para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de población en situación de desplazamiento</b>	Número de nuevas organizaciones de desplazados conformadas durante la ejecución del PIU		
% de incremento del Índice de Capacidad Organizacional-ICO en las organizaciones de base del municipio				
Número de proyectos gestionados, aprobados y ejecutados por las organizaciones de desplazados, durante la ejecución del PIU				
	<b>Resultado 6</b>			
	<b>Implementado un sistema de información eficaz y/o oportuno para la atención adecuada de la población afectada por el desplazamiento</b>	Sistema de información diseñado durante los primeros 6 meses de ejecución del PIU		
Sistema de información implementado en un 100% durante la ejecución del PIU				
Nivel de efectividad del sistema de información, seguimiento y evaluación				
% de incremento de familias registradas en el SIPOD				
Número de orientaciones brindadas a la población desplazada				
<b>Actividades</b>	<b>R.1</b>	<b>Medios:</b>	<b>Presupuesto:</b>	
	Diseño e implementación de programas de construcción de vivienda nueva urbana para población desplazada	Personal, recursos económicos y técnicos para: construcción y mejoramientos de viviendas y vías, proyectos productivos, programas	<b>Ver anexo</b>	

Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
	<p>Realización de programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana para población afectada por el desplazamiento</p> <p>Gestión de recursos departamentales y nacionales para programas de vivienda rural y urbana para población afectada por el desplazamiento</p> <p><b>R.2</b></p> <p>Recuperación de actividades productivas y/o activos fijos</p> <p>Generación de proyectos y/o actividades productivas familiares rurales y urbanas</p> <p>Asesoría técnica y seguimiento para las actividades productivas rurales y urbanas</p> <p>Programas de capacitación que promueva las iniciativas empresariales</p> <p>Estudios de mercado en proyectos adelantados con población desplazada</p> <p><b>R.3</b></p> <p>Motivar a los padres de familia para la incorporación de los menores de edad al sistema escolar</p> <p>Capacitación a los docentes sobre prácticas educativas acorde a las condiciones de la población escolar desplazada</p> <p>Promoción entre la población de la oferta institucional para educación</p>	<p>educativos y capacitaciones laborales, material didáctico, transporte</p>		

Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
	Implementación de programas educativos para adultos (alfabetización, primaria y bachillerato, técnicos)			
	<b>R.4</b>			
	Difusión de los programas para que la población acceda a los servicios ofrecidos			
	Divulgación de los programas orientados a la población adulta mayor			
	Reconocimiento y uso de los programas por parte de los beneficiarios			
	Gestión de recursos para ampliar cupos e incluir a la población desplazada en los diferentes programas sociales del municipio			
	<b>R.5</b>			
	Elaborar un censo al interior de la organización que de cuenta de las condiciones de vida de la población que agrupa			
	Desarrollar programas de fortalecimiento de las organizaciones de desplazados			
	Brindar capacitación en materia de derechos y deberes de la población desplazada			
	<b>R.6</b>			
	Diseño e implementación de un sistema de información, seguimiento y evaluación			
	Capacitación al CLAIPD sobre el manejo del sistema de información			

Estabilización Socioeconómica (Restablecimiento)	Lógica de intervención	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
	<p>Dotación técnica y material para el funcionamiento del sistema de información</p> <p>Disponer de información consolidada acerca de las necesidades de la población afectada por el desplazamiento, según los reportes del sistema de información, que permita además brindar atención diferenciada a la población</p> <p>Elaboración de informes trimestrales sobre la atención brindada a la población en todas las fases de atención.</p> <p>Seguimiento constante a los indicadores del PIU</p> <p>Realización de una evaluación anual sobre la implementación del PIU</p>			

#### 4 PRESUPUESTO PLAN INTEGRAL UNICO

GASTOS	TODOS LOS AÑOS							
	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Coste Total	Financiador			
					Municipio	Departamento	Nación	Cooperación Internacional
<b>Recursos Humanos</b>								
Salarios (importes brutos, personal local) <sup>4</sup>								
<b>Personal administrativo y de apoyo</b>				<b>261.648</b>				
Coordinador Proyecto	mes	72	2.370	170.640	170.640			
Secretaria	mes	72	1.264	91.008	91.008			
Dietas para misiones/viajes <sup>5</sup>								
Local (personal para la Acción)	día	720	45	32.400	32.400			
<b>Subtotal Recursos Humanos</b>				<b>294.048</b>	<b>294.048</b>			
<b>Mobiliario, equipos informáticos</b>								
<b>Mobiliario</b>								
Escritorios	Unidad	2	200	400	400			
Sillas	Unidad	4	50	200	200			
Archivadores	Unidad	2	400	800	800			
Mesa para computador	Unidad	2	300	600	600			
<b>Equipos de Informática</b>								
Computadores de escritorio	Unidad	2	3.000	6.000	6.000			
Impresora	Unidad	1	250	250	250			
<b>Equipos de Comunicaciones</b>								
Teléfono Móvil	Unidad	72	60	4.320	4.320			
Teléfono Fijo	Unidad	144	80	11.520	11.520			
<b>Subtotal Equipos y Material</b>				<b>24.090</b>	<b>24.090</b>			
<b>Oficina local/Costes de la Acción<sup>8</sup></b>								
material de oficina	mes	72	20	1.440	1.440			
<b>Subtotal Oficina local/Costes de la Acción</b>				<b>1.440</b>	<b>1.440</b>			
<b>TOTAL</b>				<b>319.578</b>	<b>319.578</b>			
<b>COMPONENTE PREVENCION Y PROTECCION</b>								
Brindada mayor protección a comunidades en riesgo de desplazamiento								

GASTOS	TODOS LOS AÑOS							
	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Coste Total	Financiador			
					Municipio	Departamento	Nación	Cooperación Internacional
Diseño e implementación del plan de prevención y/o contingencia por parte del CLAIP, con la asesoría del CDAIPD	plan	1	4.000	4.000	800	1.200	1.600	400
Presencia permanente del Estado en las zonas focalizadas mediante implementación de programas sociales. Mejoramiento vivienda y saneamiento básico-población vulnerable de la zona rural.	año	6	35.189	211.136	42.227	63.341	84.454	21.114
Presencia permanente del Estado en las zonas focalizadas mediante implementación de programas sociales. Mejoramiento vivienda y saneamiento básico-población vulnerable de la zona urbana.	año	6	27.771	166.625	33.325	49.988	66.650	16.663
Presencia permanente del Estado en las zonas focalizadas mediante implementación de programas sociales. Vivienda nueva a población vulnerable de la zona rural.	año	6	281.299	1.687.794	337.559	506.338	675.117	168.779
Presencia permanente del Estado en las zonas focalizadas mediante implementación de programas sociales. Vivienda nueva a población vulnerable de la zona urbana.	año	6	538.189	3.229.135	645.827	968.741	1.291.654	322.914
Gestionar un sistema de información respecto al conflicto armado en los municipios aledaños de manera tal que permita tomar acciones oportunas a nivel local	año	2	500	1.000	200	300	400	100
<b>Acompañamiento oportuno y eficaz de la Defensoría del Pueblo a comunidades en riesgo de desplazamiento</b>								
Implementación y puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas SAT	meses	18	500	9.000	1.800	2.700	3.600	900
Diseño de modelos de acompañamiento adecuados para las comunidades en riesgo	año	2	2.000	4.000	800	1.200	1.600	400
Gestionar ante la Defensoría del Pueblo, el diseño e implementación del programa de Defensores Comunitarios.	año	6	500	3.000	3.000			
Implementación de mecanismos de seguimiento a las respuestas generadas ante la situación de riesgo y vulnerabilidad	año	12	1.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
<b>Difundidos e implementados los mecanismos de protección de bienes de las familias en riesgo de desplazamiento</b>								

GASTOS	TODOS LOS AÑOS							
	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Coste Total	Financiador			
					Municipio	Departamento	Nación	Cooperación Internacional
Gestión para Asesoría permanente del Comité Departamental de Atención a Población Desplazada al CLAIPD-	año	6	500	3.000	3.000			
Conformación de la Red Institucional de protección de bienes patrimoniales	evento	12	500	6.000	1.200	1.800	2.400	600
Divulgación permanente por parte del CLAIPD de la normatividad sobre protección de bienes	año	6	2.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
Diseño e implementación de un registro único de predios	evento	3	1.000	3.000	600	900	1.200	300
Implementación programa de protección de bienes	año	3	5.000	15.000	3.000	4.500	6.000	1.500
Orientación y asesoría a la población afectada por el desplazamiento en materia de protección de bienes	año	6	2.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
<b>Asistencia Humanitaria a población en riesgo de desplazamiento, implementada oportuna y suficientemente</b>				0				
Diseño e implementación de un Programa de asistencia humanitaria a población en riesgo de desplazamiento (acciones de aprovisionamiento básico, jornadas de impacto rápido, proyectos de seguridad alimentaria)	año	6	10.000	60.000	12.000	18.000	24.000	6.000
Realización programa de fortalecimiento organizativo comunitario para la población en riesgo	programa	6	2.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
Diseño e implementación de programas y/o proyectos para generar empleo e ingresos con población vulnerable	año	6	443.099	2.658.593	531.719	797.578	1.063.437	265.859
Asesoría y capacitación constantes por parte del CDAIPD al CLAIPD sobre normatividad vigente para atención a población desplazada y en riesgo	año	6	1.000	6.000	1.200	1.800	2.400	600
<b>SUBTOTAL COMPONENTE PREVENCION Y PROTECCION</b>				<b>8.115.282</b>	<b>1.623.056</b>	<b>2.434.585</b>	<b>3.246.113</b>	<b>811.528</b>
<b>COMPONENTE DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA</b>								
<b>Asistencia humanitaria de emergencia brindada adecuada y oportunamente a población desplazada y en riesgo</b>								

GASTOS	TODOS LOS AÑOS							
	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Coste Total	Financiador			
					Municipio	Departamento	Nación	Cooperación Internacional
Asesoría constante por parte del CDAIPD al CLAIPD sobre la normatividad vigente para la atención integral a población afectada por el desplazamiento y en riesgo	año	6	2.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
Divulgación del CLAIPD sobre los derechos mínimos vitales de la población afectada por el desplazamiento	año	6	2.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
Articulación y/o coordinación a nivel de las instituciones locales	encuentro	18	500	9.000	1.800	2.700	3.600	900
Caracterización de toda la población afectada por el desplazamiento ubicada en el municipio	año	6	500	3.000	600	900	1.200	300
Realización de programas de atención psicosocial que propicien la integración familiar	evento	18	1.000	18.000	3.600	5.400	7.200	1.800
Gestionar la destinación de mayores recursos de salud, para poder asumir el aumento de la demanda de servicios por parte de la población afectada por el desplazamiento	año	6	500	3.000	3.000			
Gestionar la destinación de mayores recursos para la atención de la población vulnerable	año	6	500	3.000	3.000			
Entrega de ayuda alimentaria para familias afectadas por el desplazamiento	año	6	50.152	300.909	60.182	90.273	120.364	30.091
Entrega de kits de aseo, vajilla, cocina, noche a familias que lo requieran	año	6	7.063	42.375	8.475	12.713	16.950	4.238
Gestionar recursos para brindar alimentos para la población desplazada no inscrita en el SIPOD	año	6	500	3.000	3.000			
Gestionar recursos para incrementar la ayuda humanitaria de emergencia de albergue temporal para población no inscrita en el SIPOD	año	6	500	3.000	3.000			
<b>Mejorada la capacidad de respuesta para la atención de la emergencia</b>								
Fortalecer la coordinación institucional y de la comunidad para brindar una mejor atención a la población desplazada	encuentro	18	1.000	18.000	3.600	5.400	7.200	1.800

GASTOS	TODOS LOS AÑOS							
	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Coste Total	Financiador			
					Municipio	Departamento	Nación	Cooperación Internacional
Capacitación a los integrantes del CLAIPD para atender posibles desplazamientos	taller	12	1.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
Seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para atender la población afectada por el desplazamiento	Informe	18	1.000	18.000	3.600	5.400	7.200	1.800
<b>SUBTOTAL COMPONENTE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA</b>				<b>457.284</b>	<b>101.057</b>	<b>133.585</b>	<b>178.114</b>	<b>44.528</b>
<b>COMPONENTE ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA (RESTABLECIMIENTO)</b>								
<b>Mejoradas las condiciones de hábitat de la población afectada por el desplazamiento forzado</b>								
Diseño e implementación de programas de construcción de vivienda nueva rural para población afectada por el desplazamiento	año	6	39.670	238.022	47.604	71.407	95.209	23.802
Diseño e implementación de programas de construcción de vivienda nueva urbana para población afectada por el desplazamiento	año	6	75.898	455.390	91.078	136.617	182.156	45.539
Realización de programas de mejoramiento de vivienda rural para población afectada por el desplazamiento	año	6	496.259	2.977.553	595.511	893.266	1.191.021	297.755
Realización de programas de mejoramiento de vivienda urbana para población afectada por el desplazamiento	año	6	174.836	1.049.013	209.803	314.704	419.605	104.901
Gestión de recursos departamentales y nacionales para programas de vivienda rural para población afectada por el desplazamiento	año	6	500	3.000	3.000			
<b>Mejorado el nivel de ingresos familiares de la población afectada por el desplazamiento forzado</b>								
Generación de proyectos y/o actividades productivas familiares rurales.	año	6	23.197	139.181	27.836	41.754	55.672	13.918
Generación de proyectos y/o actividades productivas familiares urbanas	año	6	39.317	235.900	47.180	70.770	94.360	23.590
Asesoría técnica y seguimiento para las actividades productivas rurales y urbanas	año	6	1.000	6.000	1.200	1.800	2.400	600

GASTOS	TODOS LOS AÑOS							
	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Coste Total	Financiador			
					Municipio	Departamento	Nación	Cooperación Internacional
Programas de capacitación que promueva las iniciativas empresariales	año	6	5.280	31.677	6.335	9.503	12.671	3.168
Estudios de mercado en proyectos adelantados con población desplazada	año	6	20.000	120.000	24.000	36.000	48.000	12.000
<b>Mejoradas las condiciones de escolaridad de la población afectada por el desplazamiento forzado</b>								
Adelantar acciones para la incorporación de los menores de edad al sistema escolar	año	6	3.000	18.000	18.000			
Capacitación a los docentes sobre prácticas educativas acorde a las condiciones de la población escolar afectada por el desplazamiento	taller	6	1.000	6.000	1.200	1.800	2.400	600
Promoción entre la población de la oferta institucional para educación	año	6	1.000	6.000	6.000			
Gestión de recursos para la implementación de programas educativos para adultos (alfabetización, primaria y bachillerato, técnicos)	año	3	1.000	3.000	3.000			
<b>Ampliada la cobertura de programas orientados a la atención de población desplazada</b>								
Difusión de los programas para que la población afectada por el desplazamiento acceda oportunamente a los servicios ofrecidos	año	6	1.000	6.000	1.200	1.800	2.400	600
Divulgación de los programas orientados a la población adulta mayor	año	6	500	3.000	3.000			
Gestión de recursos para ampliar cupos e incluir a la población desplazada en los diferentes programas sociales del municipio	año	6	500	3.000	600	900	1.200	300
<b>Mayores acciones para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de población en situación de desplazamiento</b>								
Elaborar censo al interior de las organización, que agrupan población afectada por el desplazamiento para que de cuenta de sus condiciones de vida	año	2	3.000	6.000	1.200	1.800	2.400	600
Desarrollar programas de fortalecimiento de las organizaciones de desplazados	año	6	3.000	18.000	3.600	5.400	7.200	1.800

GASTOS	TODOS LOS AÑOS							
	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Coste Total	Financiador			
					Municipio	Departamento	Nación	Cooperación Internacional
Brindar capacitación en materia de derechos y deberes de la población afectada por el desplazamiento	año	6	2.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
<b>Implementado un sistema de información eficaz y/o oportuno para la atención adecuada de la población afectada por el desplazamiento</b>								
Diseño e implementación de un sistema de información, seguimiento y evaluación (incluye dotación técnica y material para el funcionamiento)	evento	1	40.000	40.000	8.000	12.000	16.000	4.000
Capacitación al CLAIPD sobre el manejo del sistema de información	taller	12	250	3.000	600	900	1.200	300
Disponer de información consolidada acerca de las necesidades de la población afectada por el desplazamiento, según los reportes del sistema de información, que permita además brindar atención diferenciada a la población	año	6	1.000	6.000	1.200	1.800	2.400	600
Elaboración de informes trimestrales sobre la atención brindada a la población en todas las fases de atención.	informes	18	500	9.000	1.800	2.700	3.600	900
Seguimiento constante a los indicadores del PIU	año	6	15.000	90.000	18.000	27.000	36.000	9.000
Realización de una evaluación anual sobre la implementación del PIU	año	6	2.000	12.000	2.400	3.600	4.800	1.200
<b><u>SUBTOTAL COMPONENTE ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA (RESTABLECIMIENTO)</u></b>				<b>5.496.736</b>	<b>1.099.347</b>	<b>1.649.021</b>	<b>2.198.694</b>	<b>549.674</b>
<b>TOTAL</b>				<b>14.388.880</b>	<b>2.877.776</b>	<b>4.316.664</b>	<b>5.755.552</b>	<b>1.438.888</b>

## BIBLIOGRAFIA

Asamblea Departamental de Antioquia. Ordenanza 06 2006

Base de Datos CISP. 1998-2006. Seguimiento al Conflicto

Decreto 250 2007

European Commission. Aid Delivery Methods. Project Cycle Management Guidelines, Volume 1. March 2004

Manual de monitoreo y evaluación de las ONGs de Forum Solint. Pag.13 versión en Español 2004. Roma, Italia

Plan de Desarrollo, Municipio de Marinilla

Plan de Ordenamiento Municipio de Marinilla

SIPOD-Acción Social 2006

Unión Europea-ICBF-CISP. Sistema de Seguimiento y Evaluación Programa de Atención a Jóvenes y Niños de la Calle en Colombia. 2004

Pagina WEB: [www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co)

Base de datos SISBEN Municipio de Marinilla

